

OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO

BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N°. LCPN-007-2023

ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLES Y TARJETAS INTELIGENTES

MEDIO POR EL CUAL SE REALIZARÁ: PRESENCIAL

NO SE ACEPTAN PROPUESTAS ELECTRÓNICAS, NI POR MENSAJERÍA

ÍNDICE:

1.- GLOSARIO DE TÉRMINOS

2.- MARCO JURÍDICO

3.- GENERALIDADES DE LA LICITACIÓN

3.1.- FUENTE DE LOS RECURSOS

3.2.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

3.3.- BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN

3.3.1.- CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN

3.3.2.- LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA

3.3.3.- PLAZO DE ENTREGA

3.3.4.- TRANSPORTE

3.3.5.- EMPAQUE

3.3.6.- IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES

3.4.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN

3.4.1.- APLICACIÓN DE ESCRITORIO PARA GENERAR PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

3.5.- ASPECTOS ECONÓMICOS

3.5.1.- COSTO Y PAGO DE LAS BASES

3.5.2.- CONDICIONES DE PAGO

3.5.3.- PRECIO Y SU VIGENCIA

3.6.- ETAPAS DE EVALUACIÓN

3.7.- CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN

3.8.- DESCALIFICACIÓN



3.9.- CANCELACIÓN, DECLARACIÓN DESIERTA O DIFERIMIENTO DE LA LICITACIÓN

3.9.1.- CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN

3.9.2.- DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN

3.9.3.- DIFERIMIENTO DE LA LICITACIÓN

3.10.- INCONFORMIDADES

4.- DOCUMENTOS REQUERIDOS

4.1.- FORMA Y TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN

4.2.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES

4.3.- PROPUESTAS TÉCNICAS

4.4.- PROPUESTAS ECONÓMICAS

5.- PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN

5.1.- CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS

5.2.- JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA

5.3.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

5.3.1. ETAPA TÉCNICA

5.3.2. ELABORACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO

5.3.3. ETAPA ECONÓMICA

5.3.4. ELABORACIÓN DEL DICTAMEN ECONÓMICO

5.4.- FALLO DE LA LICITACIÓN

5.5.- DEVOLUCIÓN O LIBERACIÓN DE DOCUMENTOS, PROPUESTAS Y CHEQUES

5.6.- DE LAS ACTAS DE LA ETAPA TÉCNICA, ECONÓMICA Y FALLO DE LA LICITACIÓN



6.- FORMULACIÓN DEL PEDIDO O CONTRATO

6.1.- CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE

6.2.- DEVOLUCIONES AL LICITANTE

6.3.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

6.4.- GARANTÍA POR CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE

6.5.- LIBERACIÓN DE GARANTÍAS

6.6.- RESCISIÓN, SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA Y CANCELACIÓN DE PEDIDO O CONTRATO

6.6.1.- RESCISIÓN DE PEDIDO Y/O CONTRATO

6.6.2.- SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE PEDIDO O CONTRATO

6.6.3.- CANCELACIÓN DE PEDIDO O CONTRATO

6.7.- SANCIONES

6.7.1.- A LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA

6.7.2.- A LA GARANTÍA DEL CONTRATO O CONVENIO MODIFICATORIO

6.7.3.- PENAS CONVENCIONALES

ANEXOS

- “ANEXO A”:** ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR
- “ANEXO B”:** PROPUESTA TÉCNICA DE LOS BIENES OFERTADOS
- “ANEXO C”:** FORMATO DE ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD
- “ANEXO D”:** ESCRITO DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS
- “ANEXO E”:** ESCRITO DE EXPERIENCIA EN EL RAMO
- “ANEXO F”:** ACEPTACIÓN ÍNTEGRA DE REQUISITOS Y CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES Y SUS ANEXOS
- “ANEXO G”:** DOMICILIO PARA NOTIFICACIÓN
- “ANEXO H”:** ESCRITO DE VÍNCULOS CON SERVIDORES PÚBLICOS DEL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS
- “ANEXO I”:** ESCRITO DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XI DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS
- “ANEXO J”:** PROPUESTA ECONÓMICA DE LOS BIENES OFERTADOS
- “ANEXO K”:** DATOS DE FACTURACIÓN
- “ANEXO L”:** CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES
- “ANEXO M”:** ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD

1.- GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para los fines de la presente Licitación, en lo sucesivo se denominará:

- Oficialía.-** Oficialía Mayor del Estado de Chiapas.
- Comité.-** Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Poder Ejecutivo.
- Licitantes.-** Personas físicas o morales, que participan en la presente licitación.
- Ley.-** Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.
- Reglamento.-** Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.
- Contrato o Pedido.-** Al acto jurídico bilateral formalizado entre el Organismo Requirente y el Proveedor, respecto a las adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles o contratación de servicios, que se deriven de licitaciones o adjudicaciones directas según corresponda, en los términos de la Ley y su Reglamento.

**OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS
BASES PARA LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL
PRESENCIAL N°. LCPN-007-2023**

ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLES Y TARJETAS INTELIGENTES

2.- MARCO JURÍDICO

En observancia de lo indicado por los artículos **134** de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, **10** fracción II, **17, 18** párrafo segundo, **19, 21, 25, 26, 31, 32, 34, 35** fracciones I y III, **36** fracción I, **37, 48, 49, 50, 51, 72, 98 y 99** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas**; **1, 2**, fracciones II, V, IX y XI, **4, 44** fracción III, **45** fracción II, **50** fracción I, **51, 78, 89** segundo párrafo de su **Reglamento**, **1, 4 y 5** fracción III del **Decreto por el que se crea la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**, publicado en el **Periódico Oficial del Estado**, número **006**, Tomo III, Quinta Sección, de fecha **31** de diciembre de **2018**, y **4, 15 y 16** de los **Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Ejercicio Fiscal 2023**; la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**, emite las Bases a las que se habrá de sujetar la **LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL** No. **LCPN-007-2023**, relativa a la **Adquisición de Vales de Combustibles y Tarjetas Inteligentes**, por lo que los interesados en participar deberán sujetarse a las siguientes:

B A S E S

3.- GENERALIDADES DE LA LICITACIÓN

3.1.- FUENTE DE LOS RECURSOS

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición **No. ICADECH/002/2023**; se pagarán por el **Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas**, con recursos provenientes del **Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, autorizados mediante oficio **No. SH/2079/2022** de fecha 21 de diciembre de 2022, emitido por la **Secretaría de Hacienda**, afectando el proyecto **05 001 3111 F 031 01 S01 A005** "Administrar los Recursos Humanos, Financieros y Materiales", correspondiente a la partida **26111.- Combustibles**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición **No. OM/UAA/007/2023**; se pagarán por la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**, con recursos provenientes del **Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, autorizados mediante oficio **No. SH/2039/2022** de fecha 21 de diciembre de 2022, emitido por la **Secretaría de Hacienda**, afectando los proyectos **02 001 1 8 1 1 B 020 01 M07 G001** "Fortalecimiento de la perspectiva de género en la Administración Pública Estatal" y **02 001 1 8 1 1 B 100 01 S01 A001** "Administrar los recursos humanos,

financieros, materiales y servicios del Órgano Administrativo”, correspondiente a la partida **26111.- Combustibles**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición No. SEMAHN/ARMYSG/0016/2023; se pagarán por la **Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural**, con recursos provenientes del **Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, autorizados mediante oficios No. SH/2029/2022 de fecha 21 de diciembre de 2022, No. SUBE/0146/2023 de fecha 27 de enero de 2023 y No. SUBE/0103/2023 de fecha 25 de enero de 2023, emitidos por la **Secretaría de Hacienda**, afectando los proyectos **01 001 2 1 5 1 J 071 01 M01 A007** “Fomento y Aplicación de las Políticas de Medio Ambiente e Historia Natural”, **02 001 2 1 5 1 J 071 01 S01 A003** “Servicios de Apoyo Operativo, Administrativo e Informático a los Órganos de la SEMAHN”, **03 001 2 1 5 1 J 071 01 A22 A001** “Atención de los Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural”, **04 001 2 1 5 1 J 071 01 M01 A008** “Planeación, Programación y Seguimiento de Proyectos Institucionales e Inversión”, **05 001 2 1 5 1 J 071 01 M01 A002** “Fondo Estatal Ambiental”, **06 001 2 1 5 1 J 071 01 M01 A011** “Coordinación de las Actividades de Medio Ambiente y Cambio Climático”, **06 001 2 1 4 1 J 069 01 A01 B001** “Regulación de Actividades que Generan Contaminantes Atmosféricos en el Estado de Chiapas”, **06 002 2 1 5 1 J 071 01 M01 A010** “Atención a las Áreas Naturales Protegidas Estatales, Estaciones Biológicas y la Conservación de su Biodiversidad” **06 002 2 1 5 1 J 071 01 M01 B005** “Protección y Conservación de la Tortuga Marina en Chiapas”, **06 002 2 1 5 1 J 071 01 M01 B007** “Conservación del Manatí (Trichechus Manatus) en los Humedales del Norte de Chiapas”, **06 003 2 1 5 1 J 069 01 M01 A013** “Atención y Seguimiento a Programas para la Mitigación y Adaptación ante el Cambio Climático y Disminución de la Contaminación del Aire”, **06 004 2 1 5 1 J 069 01 M01 B003** “Educación Ambiental a Servidores Públicos Municipales del Estado de Chiapas”, **06 004 2 1 5 1 J 071 01 M01 B001** “Rescate de la Paleobiodiversidad de Chiapas”, **06 005 2 1 5 1 J 072 01 M01 A014** “Planeación Ambiental y Ordenamiento Ecológico Territorial”, **06 006 2 1 5 1 J 068 01 A09 A001** “Protección Ambiental y Desarrollo de Energías”, **07 001 2 1 5 1 J 062 01 M01 A001** “Conducción de las Políticas para la Diversificación Productiva, Servicios Ecosistémicos y Desarrollo Forestal”, **07 002 2 1 5 1 J 062 01 M01 A004** “Estudio y Aprovechamiento de la Flora de Chiapas”, **07 003 2 1 5 1 J 062 01 M01 A002** “Gestión y Conducción de la Política de Protección Forestal”, **07 003 2 1 5 1 J 062 01 M01 B001** “Sanidad Forestal”, **07 003 2 1 5 1 J 062 01 M01 B003** “Inspección y Vigilancia Forestal”, **07 003 2 1 5 1 J 062 01 M01 B005** “Manejo Integral del Fuego en Áreas Naturales Protegidas Estatales (ANPE)”, **07 004 2 1 5 1 J 062 01 M01 A003** “Conducción de la Política de Desarrollo Forestal”, **07 004 2 1 5 1 J 062 01 M01 B002** “Fortalecimiento al Desarrollo Forestal”, **07 005 2 1 5 1 J 062 01 M01 A004** “Impulso y Fortalecimiento a la Restauración y Manejo de Microcuencas”, **07 005 2 1 5 1 J 062 01 M01 B003** “Producción de Plantas Forestales Maderables (Vivero la Primavera)”, **07 005 2 1 6 1 J 062 01 M01 B005** “Producción de Plantas Forestales Maderables (Vivero Soconusco)”, **07 006 2 1 5 1 J 062 01 M01 A005** “Organización y Capacitación para el Desarrollo Forestal”, **07 007 2 1 5 1 J 071 01 M01 A001** “Rescate y Exhibición de la Flora de la Región Meseta Comiteca Tojolabal”, correspondiente a la partida **26111.- Combustibles**.



Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición **No. CEEAV/05/2023**; se pagarán por la **Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas**, con recursos provenientes del **Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, autorizados mediante oficio **No. SH/2087/2022** de fecha 21 de diciembre de 2022, emitido por la **Secretaría de Hacienda**, afectando los proyectos **01 001 1 2 4 1 A 073 01 P23 A001** “Coordinar la Atención y Reparación Integral a las Víctimas de Delitos y Violaciones de Derechos Humanos en Chiapas”, **02 001 1 2 4 1 A 073 01 S01 A002** “Administrar los Recursos Humanos, Materiales y Financieros asignados a los Órganos Administrativos de la Comisión”, **03 001 1 2 4 1 A 073 01 M03 A003** “Coordinar la Planeación y Seguimiento de Proyectos y Programas”, **04 001 1 2 4 1 A 073 01 P23 A004** “Fortalecer la Atención Inmediata, Ayuda y Asistencia en Apego en la Ley General y Estatal de Atención a Víctimas”, **05 001 1 2 4 1 A 073 01 A22 A005** “Brindar Atención Jurídica a Víctimas y Representar Legalmente al Organismo” y **06 001 1 2 4 1 A 073 01 P23 A006** “Evaluar la Ayuda, Asistencia y Reparación Integral de las Víctimas del Delito y de Violación a los Derechos Humanos en Términos de la Ley General y Estatal de Atención a Víctimas Componente”, correspondiente a la partida **26111.- Combustibles**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición **No. ICTIOM-007-2023**; se pagarán por el **Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas**, con recursos provenientes del **Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, autorizados mediante oficio **No. SH/2075/2022** de fecha 21 de diciembre de 2022, emitido por la **Secretaría de Hacienda**, afectando los proyectos **01 001 3 8 2 1 D 009 01 F08 A001** “Coordinación del Sistema de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas”, **02 001 3 8 3 1 D 009 01 D09 A006** “Vinculación para la Competitividad”, **04 001 3 8 1 1 D 009 01 F11 A002** “Efectividad del Sistema Estatal de Ciencia”, **05 001 3 8 3 1 D 009 01 G02 A008** “Conoce la Ciencia y Científicos del Mañana”, y **06 001 3 8 3 1 D 009 01 G02 A007** “Operación del Museo y Planetario de Ciencia y Tecnología”, correspondiente a la partida **26111.- Combustibles**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición **No. SHyFP-007-2023**; se pagarán por la **Secretaría de la Honestidad y Función Pública**, con recursos provenientes del **Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, autorizados mediante oficio **No. SH/2025/2022** de fecha 21 de diciembre de 2022, emitido por la **Secretaría de Hacienda**, afectando los proyectos **01 001 1 3 4 1 B 047 01 T03 A001** “Promover y Difundir el Combate a la Corrupción en la Administración Pública Estatal e Impulsar la Participación Ciudadana”, **02 001 1 3 4 1 B 047 01 S01 A001** “Administración de los Recursos Financieros, Humanos, Materiales y Servicios Generales”, **03 001 1 3 4 1 B 047 01 M06 A001** “Coordinar la Integración de los Programas Institucionales y de Inversión; y su Seguimiento al Subcomite Sectorial de Honestidad y Función Pública”, **04 001 1 3 4 1 B 047 01 A06 A001** “Modernización de la Infraestructura Informática de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública”, **05 001 1 3 4 1 B 047 01 T02 A001** “Garantizar a la Sociedad el Acceso a la Información Pública y los Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales para cumplir con las Obligaciones de Transparencia; Implementar y Coordinar el Sistema Institucional de Archivo en la Dependencia”, **06 001 1 3 4 1 B 047 01 S06 A001**

“Coordinar la Gestión de Asuntos Internos y Externos de los Acuerdos de la C. Secretaría de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública”, **07 001 1 3 4 1 B 047 01 D01 A001**
“Controlar la Gestión Administrativa a través del Registro y Seguimiento de la Documentación Signada a la C. Secretaría y las Diversas Áreas de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública”, **08 001 1 3 4 1 B 047 01 R07 A001** “Prevenir y Supervisar el Cumplimiento del Ejercicio de los Recursos Autorizados a las Entidades del Gobierno Del Estado”, **09 001 1 3 4 1 B 047 01 C08 A001** “Coordinar la verificación de Supervisión Externa de la Obra Pública, Padrón de Contratistas, Supervisores y el Control de Calidad de Materiales, Ejecutada con Recursos Estatales, Federales o Mixtos”, **10 001 1 3 4 1 B 047 01 C08 A002** “Integrar y Operar el Programa Anual de Fiscalización; así como Concentrar e Informar los Resultados Obtenidos en las Revisiones”, **11 001 1 3 4 1 B 047 01 R07 A002** “Coordinar el Seguimiento y Atención de Auditorías Estado-Federación”, **12 001 1 3 4 1 B 047 01 A31 A001** “Fiscalizar el Ejercicio de los Recursos Públicos Estatales y Federales para Transparentar las Acciones de Gobierno en la Administración Centralizada”, **12 002 1 3 4 1 B 047 01 A31 A002** “Fiscalizar el Ejercicio de los Recursos Públicos Estatales y Federales para Transparentar las Acciones de Gobierno en la Administración Centralizada (Dependencias A)”, **12 003 1 3 4 1 B 047 01 A31 A003** “Fiscalizar el Ejercicio de los Recursos Públicos Estatales y Federales para Transparentar las Acciones de Gobierno en la Administración Centralizada (Dependencias B)”, **12 004 1 3 4 1 B 047 01 R07 A003** “Fiscalizar los Recursos Federales, que Ejerce la Administración Pública Municipal a través de Auditorías y Verificaciones”, **13 001 1 3 4 1 B 047 01 A31 A004** “Fiscalizar el Ejercicio de los Recursos Públicos Estatales y Federales para Transparentar las Acciones de Gobierno en la Administración Descentralizada”, **13 002 1 3 4 1 B 047 01 A31 A005** “Fiscalizar el Ejercicio de los Recursos Públicos Estatales y Federales para Transparentar las Acciones de Gobierno en la Administración Descentralizada (Entidades A)”, **13 003 1 3 4 1 B 047 01 A31 A006** “Fiscalizar el Ejercicio de los Recursos Públicos Estatales y Federales para Transparentar las Acciones de Gobierno en la Administración Descentralizada (Entidades B)”, **13 004 1 3 4 1 B 047 01 I04 A001** “Fomentar la Participación Social Organizada para la Vigilancia, Verificación y Evaluación de los Programas de Desarrollo Social”, **14 001 1 3 4 1 B 047 01 A01 A001** “Coordinar Acciones para Impulsar la Participación Ciudadana, Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, con un Enfoque Preventivo”, **14 002 1 3 4 1 B 047 01 C08 A003** “Recepcionar y Elaborar Informes Técnicos de Expedientes con Presunta Responsabilidad Penal y Administrativa de Auditorías, Verificaciones y Procedimientos Administrativos”, **14 003 1 3 4 1 B 047 01 A22 A001** “Vigilar la Correcta Aplicación del Marco Jurídico de Actuación de esta Secretaría, así como de otras Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado”, **14 004 1 3 4 1 B 047 01 P11 A001** “Substanciación y Resolución de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa” y **14 005 1 3 4 1 B 047 01 A01 A002** “Fortalecimiento de Acciones para Contribuir en el Combate a la Corrupción y Rendición de Cuentas”, correspondiente a la partida **26111.- Combustibles**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición **No. JLCyA-10-2023**; se pagarán por la **Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Chiapas** con recursos provenientes del **Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, autorizados mediante oficio **No. SH/2042/2022** de

fecha 21 de diciembre de 2022, emitido por la **Secretaría de Hacienda**, afectando el proyecto **01 001 1211 A 030 01 C05 A001** “Impartición de Justicia Laboral, Cumplimiento y Aplicación de las Leyes”, correspondiente a la partida **26111.- Combustibles**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición **No. SPC/UAA/RMySG/015/2023**; se pagarán por la **Secretaría de Protección Civil**, con recursos provenientes del **Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, autorizados mediante oficio **No. SH/2027/2022** de fecha 21 de diciembre de 2022, emitido por la **Secretaría de Hacienda**, afectando los proyectos **01 001 1 7 2 1 A 049 01 A01 A001** “Despacho del C. Secretario”, **01 001 1 7 2 1 A 049 01 A01 A004** “Dirección de Formación Técnico-Aeronáutica” y **02 001 1 7 2 1 A 049 01 A01 A002** “Coordinación de Prevención y Resiliencia”, correspondiente a la partida **26111.- Combustibles**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición **No. ICOSOyRP/RC/006/2023**; se pagarán por el **Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas**, con recursos provenientes del **Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, autorizados mediante oficio **No. SH/2093/2022** de fecha 21 de diciembre de 2022, emitido por la **Secretaría de Hacienda**, afectando el proyecto **02 001 1 8 3 1 B 096 01 S01 A004** “Administrar los Recursos Financieros, Humanos y Materiales”, correspondiente a la partida **26111.- Combustibles**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición **No. INCAFECH/26111/2023**; se pagarán por el **Instituto del Café de Chiapas**, con recursos provenientes del **Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, autorizados mediante oficio **No. SH/2082/2022** de fecha 21 de diciembre de 2022, emitido por la **Secretaría de Hacienda**, afectando los proyectos **02 001 3 2 1 1 I 051 01 S01 A002** “Administración y Optimización de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros para la Eficiente Gestión Institucional”, **07 001 3 2 1 1 I 020 01 M07 G011** “Integración de Padrón y Fotocredencialización de Mujeres Cafetaleras” y **08 001 3 2 1 1 I 051 01 S06 B001** “Fomento a la Capacitación para el Desarrollo de los Cafetaleros de Chiapas”, correspondiente a la partida **26111.- Combustibles**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición **No. SECTUR/11/2023**; se pagarán por la **Secretaría de Turismo**, con recursos provenientes del **Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, autorizados mediante oficios **No. SH/2033/2022** de fecha 21 de diciembre de 2022, **No. SH/SUBE/0061/2023** y **No. SH/SUBE/0062/2023** de fecha 23 de enero de 2023 respectivamente, emitidos por la **Secretaría de Hacienda**, afectando los proyectos **01 001 3 7 1 1 F 034 01 P17 A001** “Coordinar las Acciones del Sector Turismo”, **02 001 3 7 1 1 F 034 01 S01 A001** “Administración de Recursos Financieros, Humanos y Materiales”, **03 001 3 7 1 1 F 034 01 A06 A001** “Asesoría Informática Integral”, **04 001 3 7 1 1 F 034 01 M03 A001** “Programación, Seguimiento y Control”, **05 001 3 7 1 1 F 034 01 T02 A001** “Coordinar las Acciones de Transparencia y Acceso a la Información”, **06 001 3 7 1 1 F 034 01 A22 A001** “Asesoría Jurídica Integral”, **07 001 3 7 1 1 F 034 01 P16 A001** “Representación Regional de Turismo V altos, Tsotsil-Tseltal (Sede San Cristobal de las



Casa)", **08 001 3 7 1 1 F 034 01 P16 A002** "Representación Regional de Turismo Región XIII Maya (Sede Palenque)", **09 001 3 7 1 1 F 034 01 P16 A003** "Representación Regional de Turimos X Soconusco (Sede Tapachula de Córdoba de Ordóñez)", **10 001 3 7 1 1 F 034 01 T04 A001** "Coordinar las Acciones de Promoción, Difusión y Comercialización Turística", **10 002 3 7 1 1 F 034 01 T04 A004** "Promover la Actividad Comunitaria como Atractivo para Fortalecer la Oferta Turística de Chiapas", **10 003 3 7 1 1 F 034 01 T04 A002** "Presencia de Chiapas en los Mercados Emisores de Turismo", **10 004 3 7 1 1 F 034 01 T04 A003** "Impulsar la Comercialización de la Oferta Turística", **11 001 3 7 1 1 F 034 01 D07 A001** "Coordinar las Acciones de Desarrollo Turístico", **11 002 3 7 1 1 F 034 01 S09 A001** "Desarrollar Información y Estadística del Sector Turístico", **11 003 3 7 1 1 F 034 01 D07 A002** "Asesoría y Seguimiento al Desarrollo de Productos", **11 004 3 7 1 1 F 034 01 C02 A001** "Fomento a la Capacitación y Asesoría Turística Integral", **11 002 3 7 1 1 F 034 01 P17 B001** "Atención y Atracción de Cruceros" y **11 003 3 7 1 1 F 034 01 D07 B001** "Integración del Inventario Turístico para el Impulso de Turismo Alternativo", correspondiente a la partida **26111.- Combustibles**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición No. **CEMZOOMAT/UAA/0011/2023**; se pagarán por la **Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico "Miguel Álvarez del Toro"**, con recursos provenientes del **Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, autorizados mediante oficio No. **SH/2040/2022** de fecha 21 de diciembre de 2022, emitido por la **Secretaría de Hacienda**, afectando los proyectos **02 001 2 1 6 1 J 071 01 M01 A002** "Control, Manejo y Administración de los Recursos Presupuestarios" y **04 001 2 1 5 1 J 071 01 M01 A004** "Gestión y Operación del Centro de Conservación de la Biodiversidad", correspondiente a la partida **26111.- Combustibles**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición No. **IJECH/0007/2023**; se pagarán por el **Instituto de la Juventud del Estado de Chiapas**, con recursos provenientes del **Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, autorizados mediante oficios No. **SH/2043/2022** de fecha 21 de diciembre de 2022 y No. **SH/SUBE/0309/2023** emitidos por la **Secretaría de Hacienda**, afectando los proyectos **01 001 2 6 8 1 G 023 01 I04 A001** "Fomentar el Desarrollo de la Juventud", **02 001 2 6 8 1 G 023 01 I04 A003** "Impulsar Proyectos Creativos Juveniles", **03 001 2 6 8 1 G 023 01 I04 A006** "Impulsar el Desarrollo e Integración Juvenil", **04 001 2 6 8 1 G 023 01 I04 A002** "Administrar los Recursos Financieros, Materiales y Humanos" y **02 001 2 6 8 1 G 023 01 I04 A007** "Premio Estatal de la Juventud", correspondiente a la partida **26111.- Combustibles**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición No. **IBECH-002-2023**; se pagarán por el **Instituto de Bomberos del Estado de Chiapas**, con recursos provenientes del **Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, autorizados mediante oficio No. **SH/2084/2022** de fecha 21 de diciembre de 2022, emitido por la **Secretaría de Hacienda**, afectando el proyecto **01 001 1 7 2 1 A 049 01 M02 A001** "Acciones de Alta Especialización para la Atención, Control, Combate de Incendios y Emergencias", correspondiente a la partida **26111.- Combustibles**.



Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición No. SAGyP/UAA/026/2023; se pagarán por la **Secretaría de Agricultura Ganadería y Pesca**, con recursos provenientes del **Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, autorizados mediante oficio No. SH/2032/2022 de fecha 21 de diciembre de 2022, No. SH/SUBE/0092/2023 de fecha 24 de enero 2023, SH/SUBE/0094/2023 de fecha 23 de enero del 2023, SH/SUBE/0091/2023 de fecha 24 de enero del 2023, SH/SUBE/0089/2023 de fecha 24 de enero del 2023, SH/SUBE/0086/2023 de fecha 24 de enero del 2023, SH/SUBE/0084/2023 de fecha 24 de enero del 2023, SH/SUBE/0082/2023 de fecha 24 de enero del 2023, SH/SUBE/0085/2023 de fecha 24 de enero del 2023, SH/SUBE/0096/2023 de fecha 24 de enero del 2023, SH/SUBE/0095/2023 de fecha 24 de enero del 2023, SH/SUBE/0090/2023, de fecha 23 de enero del 2023, SH/SUBE/0083/2023 de fecha 24 de enero del 2023, SH/SUBE/0100/2023 de fecha 24 de enero del 2023, SH/SUBE/0101/2023 de fecha 24 de enero del 2023, SH/SUBE/0118/2023 de fecha 24 de enero del 2023, SH/SUBE/0122/2023 de fecha 24 de enero del 2023, SH/SUBE/0097/2023 de fecha 24 de enero del 2023, SH/SUBE/0099/2023 de fecha 24 de enero del 2023, SH/SUBE/0102/2023 de fecha 24 de enero del 2023, SH/SUBE/0087/2023 de fecha 24 de enero del 2023, SH/SUBE/0088/2023 de fecha 24 de enero del 2023, emitidos por la **Secretaría de Hacienda**, afectando los proyectos **09 008 3 2 1 1 | 056 01 G03 B001** “Establecimiento de Parcelas a Cielo Abierto y Agricultura Protegida”, **09 007 3 2 1 1 | 056 01 I09 B009** “Centro Reproductor Florícola Santa Ana”, **09 007 3 2 1 1 | 056 01 I09 B006** “Producción de Especies Frutícolas Soconusco”, **09 004 3 2 1 1 | 055 01 F01 B001** “Centro de Mejoramiento Genético Bovino”, **10 005 32 31 | 052 01 A04 B001** “Centro Reproductivo Genético de Camarón”, **09 002 3 2 1 1 | 055 01 I11 B001** “Infraestructura Básica Agropecuaria”, **09 008 3 2 1 1 | 056 01 G03 B001** “Laboratorio de Cultivo de Tejidos Vegetales”, **09 007 3 2 1 1 | 056 01 I09 B007** “Propagación de Plantas Florícolas Meseta Comiteca”, **11 001 3 2 1 1 | 064 01 F01 B003** “Fortalecimiento y Desarrollo Sostenible de la Agroindustria Rural”, **10 005 3 2 3 1 | 052 01 A04 B002** “Fortalecimiento de las Capacidades Pesqueras”, **10 004 3 2 3 1 | 052 01 A04 B003** “Reproducción de Especies Piscícolas Norte”, **10 004 3 2 3 1 | 052 01 A04 B004** “Reproducción de Especies Piscícolas Frailesca”, **10 004 3 2 3 1 | 052 01 A04 B002** “Reproducción de Especies Piscícolas Maya”, **10 006 3 2 3 3 | 052 01 A04 B001** “Impulso a las Cadenas Productivas Acuícolas”, **10 003 3 2 3 1 | 052 01 A04 B002** “Pesca por el Bienestar”, **10 003 3 2 3 1 | 052 01 A04 B001** “Inspección y Vigilancia Pesquera”, **09 007 3 2 1 1 | 056 01 I09 B003** “Producción de Especies Frutícolas Meseta Comiteca”, **09 007 3 2 1 1 | 056 01 I09 B001** “Producción de Especies Frutícolas Chiapa de Corzo”, **09 007 3 2 1 1 | 056 01 I09 B002** “Producción de Especies Frutícolas La Albarrada”, **09 007 3 2 1 1 | 056 01 I09 B005** “Producción de Especies Frutícolas Selva”, **09 007 3 2 1 1 | 056 01 I09 B004** “Producción de Especies Frutícolas Norte”, **09 007 32 11 | 056 01 I09 B006** “Producción de Especies Frutícolas Soconusco”, **02 001 32 11 | 064 01 S01 A001** “Desarrollo Administrativo y Operacional” y **01 001 32 11 | 064 01 F01 A001** “Fomento y Desarrollo al Sector Agropecuario y Pesca”, correspondiente a la partida **26111.- Combustibles**.



Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición No. **INIFECH/UAA/ARMYSG/GC/01/2023**; se pagarán por el **Instituto de la Infraestructura Física Educativa**, con recursos provenientes del **Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, autorizados mediante oficio No. **SH/2076/2022** de fecha 21 de diciembre de 2022, emitido por la **Secretaría de Hacienda**, afectando el proyecto **06 001 2 5 6 1 D 006 01 S01 A001** “Administrativo, Administrar los Recursos Humanos y Materiales”, correspondiente a la partida **26111.- Combustibles**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición No. **SGG/UAA/ARMYSG/002/2023**; se pagarán por la **Secretaría General de Gobierno**, con recursos provenientes del **Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, autorizados mediante oficio No. **SH/2023/2022** de fecha 21 de diciembre de 2022, emitido por la **Secretaría de Hacienda**, afectando el proyecto **01 001 1 3 2 1 A 078 01 P06 A001** “Estabilidad Política y Social en las Regiones del Estado”, correspondiente a la partida **26111.- Combustibles**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición No. **CGAE/DRMS/DSG/001/2023**; se pagarán por la **Coordinación General de Administración Estatal de la Secretaría de Educación**, con recursos provenientes del **Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, autorizados mediante oficio No. **SH/2035/2022** de fecha 21 de diciembre de 2022, emitido por la **Secretaría de Hacienda**, afectando los proyectos **12 001 2 5 6 1 D 002 01 E01 E001** “Acciones Compensatorias para Chiapas”, **11 003 2 5 6 1 D 107 01 S01 A001** “Aplicación de Recursos, Humanos, Materiales y Financieros”, **03 002 2 5 6 1 D 107 01 A22 A001** “Fortalecimiento de Acciones Jurídicas y Procesos Escalafonarios”, **01 001 2 5 6 1 D 002 01 E01 E001** “Operatividad de los Centros para la Actualización de Maestros de Educación Básica en Servicio”, **04 001 2 5 6 1 D 107 01 D10 A001** “Comunicación Educativa”, **09 003 2 5 6 1 D 003 01 S01 A006** “Administración de la Educación Media”, **05 001 2 5 6 1 D 002 01 D08 A002** “Tecnologías Educativas y de Información”, **06 001 2 5 6 1 D 002 01 E01 A001** “Organización, Dirección y Administración del Grupo Técnico Pedagógico del Sector Educativo”, **08 001 2 5 6 1 D 107 01 D11 A001** “Instituto Estatal de Evaluación e Innovación Educativa”, **09 001 2 5 6 1 D 107 01 S01 A001** “Gestión Docente y Administrativa”, **02 001 2 5 6 1 D 002 01 E01 A011** “Ver Bien Para Aprender Mejor”, **02 001 2 5 6 1 D 002 01 E01 A003** “Reconocimiento y Estímulo al Quehacer Educativo”, **03 001 2 5 6 1 D 107 01 A22 A001** “Conducción y Coordinación de Asuntos Jurídicos y Laborales”, **09 002 2 5 6 1 D 002 01 E01 E001** “Apoyo a la Enseñanza Escolar, Extraescolar y Complementaria de Educación Básica”, **11 001 2 5 6 1 D 107 01 S01 E001** “Fortalecimiento Institucional a las Actividades Administrativas”, **09 004 2 5 6 1 D 004 01 S01 A011** “Administración de la Educación Superior”, **09 003 2 5 2 2 D 003 01 E03 A001** “Telebachillerato en Chiapas”, **09 005 2 5 6 1 D 107 01 S01 A001** “Administración de Educación para Adultos y Extraescolar”, **11 004 2 5 6 1 D 002 01 A06 A001** “Aplicación de Tecnologías de Información en el Sector Educativo”, **10 001 2 5 6 1 D 107 01 S01 A001** “Planeación, Programación y Presupuestación” y **05 001 2 5 1 3 D 002 01 A06 A001** “Programa Integral de Mantenimiento de la Red EDUSAT”, correspondiente a la partida **26111.- Combustibles**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición **No. CE/07/2023**; se pagarán por la **Comisión Estatal de Mejora Regulatoria**, con recursos provenientes del **Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, autorizados mediante oficio **No. SH/2041/2022** de fecha 21 de diciembre de 2022, emitido por la **Secretaría de Hacienda**, afectando el proyecto **01 001 3 1 1 1 F 106 01 M03 A001** "Impulsar Herramientas de Mejora Regulatoria para la Implementación de la Política Pública en el Estado", correspondiente a la partida **26111.- Combustibles**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición **No. SEIGEN-R010-2023**; se pagarán por la **Secretaría de Igualdad de Género**, con recursos provenientes del **Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, autorizados mediante oficio **No. SH/2026/2022** de fecha 21 de diciembre de 2022, emitido por la **Secretaría de Hacienda**, afectando los proyectos **01 001 2 6 8 1 G 020 01 E 12 A001** "Coordinación y Conducción para el Desarrollo de las Mujeres", **02 001 2 6 8 1 G 020 01 S01 A001** "Administración de Recursos Humanos, Materiales y Financieros", **06 001 2 6 8 1 G 020 01 A22 A001** "Brindar Certeza Jurídica a los Órganos Administrativos de la Secretaría", **07 001 2 6 8 1 G 020 01 M03 A001** "Coordinar el Mecanismo de Igualdad de Género para la Institucionalización de la Transversalización de la Perspectiva de Género en la Administración Pública Estatal", **08 001 2 6 8 1 G 020 01 A01 A001** "Fortalecimiento de la Igualdad e Inclusión de Género", **08 002 2 6 8 1 G 020 01 C02 A001** "Sensibilizar Capacitar Formar y Profesionalizar en Materia de Derechos Humanos, Igualdad Sustantiva, Paridad e Inclusion de Género" **08 003 2 6 8 1 G 020 01 I04 A001** "Fortalecimiento de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres" **09 001 2 6 8 1 G 020 01 P17 A001** "Coordinación Directiva del Fideicomiso Fondo de Apoyo a la Economía de las Mujeres FAEM" **09 002 2 6 8 1 G 020 01 P17 A002** "Ejecución de Acciones para el Fortalecimiento de las Capacidades Económicas de las Mujeres y Otros Géneros" y **09 003 2 6 8 1 G 020 01 A17 A001** "Coordinación de Acciones de Prevención, Control, Seguimiento, Supervisión y Recuperación de las Carteras Asignadas a la Subsecretaría de Economía Social", correspondiente a la partida **26111.- Combustibles**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición **No. RE/E/001/2023**; se pagarán por el **Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas**, con recursos provenientes del **Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, autorizados mediante oficio **No. SH/2066/2022** de fecha 21 de diciembre de 2022, emitido por la **Secretaría de Hacienda**, afectando el proyecto **01 001 3 1 2 1 F 029 02 C02 A001** "Fomento a la Calidad del Sector Laboral del Estado", correspondiente a la partida **26111.- Combustibles**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición **No. PAECH/DA/REQ/004/2023**; se pagarán por la **Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas**, con recursos provenientes del **Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, autorizados mediante oficio **No. SH/2086/2022** de fecha 21 de diciembre de 2022, emitido por la **Secretaría de Hacienda**, afectando el proyecto **01 001 2 1 6 1 J 070 01 C07 A001** "Inspección, Vigilancia y Ordenanza en el Cumplimiento a la Protección del Medio Ambiente", correspondiente a la partida **26111.- Combustibles**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición **No. 04-SEDESPI-2023**; se pagarán por la **Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas**, con recursos provenientes del **Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, autorizados mediante oficio **No. SH/2034/2022** de fecha 21 de diciembre de 2022, emitido por la **Secretaría de Hacienda**, afectando los proyectos **01 001 2 6 7 1 G 087 01 P15 A001** “Conducción de la Política Pública de los Pueblos Indígenas” y **05 001 2 6 7 1 G 087 01 S01 A005** “Administración de Recursos Financieros, Humanos y Materiales”, correspondiente a la partida **26111.- Combustibles**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición **No. CEECC/02/2023**; se pagarán por el **Centro Estatal de Control de Confianza Certificado**, con recursos provenientes del **Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, autorizados mediante oficio **No. SH/2070/2022** de fecha 21 de diciembre de 2022, emitido por la **Secretaría de Hacienda**, afectando el proyecto **09 001 1 7 3 1 C 095 01 S01 A001** “Administrar los Recursos Humanos, Financieros y Materiales”, correspondiente a la partida **26111.- Combustibles**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición **No. IEA/037/2023**; se pagarán por el **Instituto Estatal del Agua**, con recursos provenientes del **Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, autorizados mediante oficio **No. SH/2078/2022** de fecha 21 de diciembre de 2022, emitido por la **Secretaría de Hacienda**, afectando los proyectos **01 001 2 1 2 1 H 050 01 C01 A001** “Seguimiento a la Operatividad de los Organismos Operadores y Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales”, **02 001 2 1 2 1 H 050 01 I03 A002** “Administrar Correctamente los Recursos Mediante la Aplicación de Leyes, Normas y Reglamentos Vigentes”, **03 001 2 1 2 1 J 050 01 S01 A003** “Administrar los Recursos Materiales, Financieros y Humanos”, **06 001 2 1 2 1 J 050 01 I03 A006** “Coordinación y Gestión de Recursos para el Fortalecimiento de las Gerencias de Cuencas” y **01 001 1 2 4 1 A 020 01 M07 G008** “Contribuir a la Institucionalización de la Perspectiva de Género en los Programas y Proyectos Hídricos”, correspondiente a la partida **26111.- Combustibles**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición **No. IPE/56/2023**; se pagarán por el **Instituto del Patrimonio del Estado**, con recursos provenientes del **Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, autorizados mediante oficio **No. SH/2088/2022** de fecha 21 de diciembre de 2022, emitido por la **Secretaría de Hacienda**, afectando los proyectos **01 001 1 8 1 1 B 020 01 M07 G001** “Fortalecimiento Institucional en Materia de Igualdad de Género”, **01 001 1 8 1 1 B 089 01 S01 A001** “Vigilar, Controlar y Administrar de Forma Eficiente, los Bienes Patrimoniales del Gobierno del Estado” y **04 001 1 8 1 1 B 089 01 S01 A002** “Administración y Regulación de los Bienes del Gobierno del Estado”, correspondiente a la partida **26111.- Combustibles**.



Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición **No. G/OGE/CA/ARMYSG/006/2023**; se pagarán por la **Gubernatura**, con recursos provenientes del **Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, autorizados mediante oficio **No. SH/2022/2022** de fecha 21 de diciembre de 2022, emitido por la **Secretaría de Hacienda**, afectando el proyecto **03 001 1 3 1 1 A 090 01 S01 A001** "Administración de Recursos Humanos, Materiales y Financieros", correspondiente a la partida **26111.- Combustibles**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición **No. IDD/RMySG/009/2023**; se pagarán por el **Instituto del Deporte del Estado de Chiapas**, con recursos provenientes del **Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, autorizados mediante oficio **No. SH/2095/2022** de fecha 21 de diciembre de 2022, emitido por la **Secretaría de Hacienda**, afectando los proyectos **01 001 2 4 1 1 G 010 01 S03 A019** "Cultura Física y Deporte", **02 001 2 4 1 1 G 010 01 S03 A009** "Desarrollo del Deporte Chiapas 2023", **02 001 2 4 1 1 G 010 01 S03 A026** "Mantenimiento a la Infraestructura Deportiva", **03 001 2 4 1 G 010 01 S03 A006** "Eventos Deportivos Especiales 2023", **04 001 2 4 1 1 G 010 01 S01 A023** "Administrar los Recursos Humanos, Materiales y Financieros", **0 5 001 2 4 1 1 G 010 01 A06 A002** "Funcionamiento y Operatividad de los Bienes Informáticos" y **0 3 001 2 4 1 1 G 010 01 S03 A018** "Atención al Deporte Indígena", correspondiente a la partida **26111.- Combustibles**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición **No. UAA/RC/010/2023**; se pagarán por el **Consejo Estatal para las Culturas y Artes de Chiapas**, con recursos provenientes del **Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, autorizados mediante oficio **No. SH/2071/2022** de fecha 21 de diciembre de 2022, emitido por la **Secretaría de Hacienda**, afectando los proyectos **01 001 2 4 2 1 D 008 01 F02 A001** "Conducción de la Política Cultural Integral", **02 001 2 4 2 1 D 008 01 S01 A001** "Administración del Programa de Cultura Integral", **03 001 2 4 2 1 D 008 01 C08 A001** "Planeación, Programación y Seguimiento", **04 001 2 4 2 1 D 008 01 A22 A001** "Asesoría Jurídica Institucional", **05 001 2 4 2 1 D 008 01 A06 A008** "Desarrollo y Administración de Tecnologías de Información", **06 001 2 4 2 1 D 008 01 C12 A001** "Coordinación del Programa Institucional", **06 001 2 4 2 1 D 008 01 S03 E003** "Museo de la Niñez", **07 001 2 4 2 1 D 008 01 F02 A011** "Programa de Enseñanza y Fomento Artístico", **08 001 2 4 2 1 D 008 01 P09 A005** "Fortalecimiento a la Difusión del Patrimonio Cultural", **09 001 2 4 2 1 D 008 01 P09 A004** "Fortalecimiento de los Espacios para el Hábito a la Lectura", **11 001 2 4 2 1 D 008 01 F02 A004** "Fortalecimiento y Desarrollo de Espacios Culturales Indígenas", **11 001 2 4 2 1 D 008 01 F02 A005** "Fortalecimiento a la Formación y Capacitación Cultura Municipal Indígena", **13 001 2 4 2 1 D 008 01 F02 E005** "Casa de las Artes y las Culturas Corazón Borrás", **13 001 2 4 2 1 D 008 01 P09 A007** "Fortalecimiento a la Formación y Capacitación Cultura Municipal", **11 001 2 4 2 1 D 008 01 F02 A006** "Red de Festivales Indígenas", **07 001 2 4 2 1 D 008 01 S03 E002** "Orquesta Sinfónica de Chiapas" y **07 001 2 4 2 1 D 008 01 I04 A001** "Red de Festivales Artísticos Pluriculturales", correspondiente a la partida **26111.- Combustibles**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición **No. SCHRyC/028/2023**; se pagarán por el **Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía**, con recursos provenientes del **Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, autorizados mediante oficio **No. SH/2080/2022** de fecha 21 de diciembre de 2022, emitido por la **Secretaría de Hacienda**, afectando los proyectos **01 001 2 4 3 1 B 088 01 T01 A001** “Coordinación y Desarrollo de la Radio, Televisión y Cinematografía”, **02 001 2 4 3 1 B 088 01 T01 A002** “Impulsar la Ingeniería de Radio y Televisión”, **03 001 2 4 3 1 B 088 01 T01 A003** “Impulsar la Radio Estatal”, **04 001 2 4 3 1 B 088 01 T01 A004** “Impulsar la Televisión, Información y Cinematografía”, **04 001 2 4 3 1 B 020 01 M07 G009** “Fortalecimiento Institucional de Igualdad de Género” y **05 001 2 4 3 1 B 088 01 S01 A005** “Administración de los Recursos Humanos, Financieros y Materiales”, correspondiente a la partida **26111.- Combustibles**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición **No. SH/UAA/026/2023**; se pagarán por la **Secretaría de Hacienda**, con recursos provenientes del **Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, autorizados mediante oficio **No. SH/2024/2022** de fecha 21 de diciembre de 2022, emitido por la **Secretaría de Hacienda**, afectando el proyecto **14 001 1521 B 101 01 P05 A002** “Desarrollo Regional de los Servicios Hacendarios”, correspondiente a la partida **26111.- Combustibles**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición **No. SEyT/011/2023**; se pagarán por la **Secretaría de Economía y del Trabajo**, con recursos provenientes del **Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, autorizados mediante oficio **No. SH/2030/2022** de fecha 21 de diciembre de 2022, emitido por la **Secretaría de Hacienda**, afectando los proyectos **02 001 3 1 1 1 F 033 01 S01 A001** “Prestación de Servicios en Materia de Recursos Humanos, Financieros y Materiales para el Cumplimiento de las Atribuciones de la Dependencia”, **06 001 3111 F 032 01 P04 A001** “Promoción del Acceso al Crédito para Micro Pequeñas y Medianas Empresas que Mejoren su Productividad”, **07 001 3 1 1 1 F 033 01 P17 A001** “Impulso al Desarrollo Industrial y Logístico que Fomenten y Consoliden la Atracción de Inversiones en Beneficio de la Población”, **08 001 3111 F 032 01 I08 A001** “Impulso del Desarrollo Empresarial y del Comercio que Permita Fortalecer la Economía del Estado con un Enfoque Social y Solidario”, **08 005 3 111 F 020 01 M07 G001** “Promoción y Difusión de la Política de Transversalidad de Género en la Secretaría de Economía y del Trabajo” y **09 001 3121 F 029 01 I13 A001** “Fortalecimiento de las Estrategias de Vinculación Laboral para la Población Desempleada y Vigilancia de las Condiciones de Trabajo para Generar Bienestar en la Población”, correspondiente a la partida **26111.- Combustibles**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición **No. SH/UAA/027/2023**; se pagarán por la **Secretaría de Hacienda**, con recursos provenientes del **Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, autorizados mediante oficio **No. SH/2024/2022** de fecha 21 de diciembre de 2022, emitido por la **Secretaría de Hacienda**, afectando los proyectos **02 001 1521 B 097 01 S01 A001** “Administración de los Recursos Humanos, Financieros y Materiales” y **14 001 1521 B**

101 01 P05 A002 “Desarrollo Regional de los Servicios Hacendarios”, correspondiente a la partida **26111.- Combustibles (Tarjetas Inteligentes)**.

Los compromisos que se generen por la contratación de la requisición **No. RMySG/02/2023**; se pagarán por la **Secretaría de Movilidad y Transporte**, con recursos provenientes del **Ramo 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios**, autorizados mediante oficio **No. SH/2037/2022** de fecha 21 de diciembre de 2022, emitido por la **Secretaría de Hacienda**, afectando el proyecto **04 001 3 5 6 1 H 038 01 S01 A004** “Administración de Recursos Materiales, Financieros y Humanos”, correspondiente a la partida **26111.- Combustibles**.

3.2.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar las personas físicas y morales legalmente constituidas, conforme a las Leyes de los Estados Unidos Mexicanos, que satisfagan los requisitos de la Convocatoria, Bases y la normatividad respectiva, a fin de asegurar al Estado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes; que cuenten con recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios, cuyas actividades comerciales estén relacionadas con la **venta de vales de combustibles y tarjetas inteligentes**; objeto de la licitación a celebrarse y que no se encuentren impedidos, de conformidad con lo establecido en el artículo **32** de la **Ley**.

Sólo se aceptará la participación de un representante por licitante en cada una de las etapas o procedimiento licitatorio. Excepto cuando se presente un poder mancomunado.

La especialidad para participar dentro del padrón, será para los licitantes inscritos en el **Rubro 40.- Combustibles o 108.- Emisión de tarjetas electrónicas de combustible y/o vales de combustible**, para los bienes que se establecen en los “**Anexos A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15, A16, A17, A18, A19, A20, A21, A22, A23, A24, A25, A26, A27, A28, A29, A30, A31, A32, A33 y A34**”.

Solo podrán asistir a las diferentes etapas y/o actos establecidos en el **punto 5.1- Calendario y lugar de los actos** de las presentes Bases, las personas físicas o morales que hayan adquirido las Bases de la presente Licitación por Convocatoria Pública Nacional Presencial oportunamente, acreditándose con la copia y original para cotejo del recibo de pago de Bases correspondiente.

No será obligatoria la presencia de los licitantes en los actos del presente procedimiento de licitación, solo bastará con entregar su propuesta y firmar la lista de asistencia correspondiente, lo anterior de conformidad con la parte infine de la fracción **III** del artículo **37** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas**.

No podrán participar las personas físicas o morales, que por haber incurrido en cualquiera de los supuestos que establece el artículo **32** de la **Ley** o derivado del incumplimiento en el pago a favor de Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de

Chiapas, respecto del incumplimiento en la entrega de los bienes o servicios contratados por el Gobierno del Estado de Chiapas.

No podrán participar los licitantes que no se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales, estatales y federales, según corresponda, en términos de la normatividad aplicable, lo anterior de conformidad con lo señalado en los artículos **32** fracción **XVI** de la **Ley, 32-D del Código Fiscal de la Federación** y **228 del Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas**.

Las personas físicas o morales que pretendan participar en los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos o prestación de servicios a que se refieren la **Ley**, lo harán siempre y cuando posean plena capacidad y personalidad jurídica para celebrar el contrato respectivo, de conformidad con las disposiciones legales que regulan su objeto social o constitución; se encuentren inscritas en el padrón, su registro se encuentre vigente y en el rubro correspondiente señalado en la presente licitación y satisfagan los demás requisitos que establecen la **Ley**, su **Reglamento** y las presentes Bases.

3.3.- BIENES OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN

3.3.1.- CANTIDAD Y DESCRIPCIÓN

Las presentes Bases y/o Convocatoria tienen por objeto la **adquisición de vales de combustibles y tarjetas inteligentes**, de conformidad con las cantidades y especificaciones técnicas de los bienes a ofertar, mismas que fueron elaboradas por el **Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas, Oficialía Mayor del Estado de Chiapas, Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural, Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas, Instituto de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Chiapas, Secretaría de la Honestidad y Función Pública, Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Chiapas, Secretaría de Protección Civil, Instituto de Comunicación Social y Relaciones Públicas del Estado de Chiapas, Instituto del Café de Chiapas, Secretaría de Turismo, Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico "Miguel Álvarez del Toro", Instituto de la Juventud del Estado de Chiapas, Instituto de Bomberos del Estado de Chiapas, Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Chiapas, Secretaría General de Gobierno, Coordinación General de Administración Estatal de la Secretaría de Educación, Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, Secretaría de Igualdad de Género, Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas, Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas, Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas, Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas, Instituto Estatal del Agua, Instituto del Patrimonio del Estado, Gubernatura, Instituto del Deporte del Estado de Chiapas, Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas, Sistema Chiapaneco de Radio, Televisión y Cinematografía, Secretaría de Hacienda, Secretaría de Economía y del Trabajo, Secretaría de Hacienda y Secretaría de Movilidad y Transporte; establecidas en los "Anexos A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15, A16, A17,**

A18, A19, A20, A21, A22, A23, A24, A25, A26, A27, A28, A29, A30, A31, A32, A33 y A34”; que forman parte integral de las presentes Bases y las adicionales que surjan en la Junta de Aclaración a las Bases de la presente Licitación.

3.3.2.- LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA

El o los licitante(s) a quienes se les adjudique el pedido o contrato derivado de la presente licitación, deberán entregar los bienes, conforme al lugar y horario que se indiquen en los **“Anexos A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15, A16, A17, A18, A19, A20, A21, A22, A23, A24, A25, A26, A27, A28, A29, A30, A31, A32, A33 y A34”**, de las presentes Bases.

La entrega de los bienes deberá hacerla el o los licitante(s) adjudicado(s) personalmente o a través de un representante. Por ningún motivo se aceptarán envíos por mensajería.

La entrega de los bienes será calendarizada de conformidad con el presupuesto autorizado.

3.3.3.- PLAZO DE ENTREGA

Al o los licitantes a quienes se le adjudique el pedido o contrato derivado de la presente licitación, deberán sujetarse al plazo de entrega, según los **calendarios establecidos** en los **“Anexos L1, L2, L3, L4, L5, L6, L7, L8, L9, L10, L11, L12, L13, L14, L15, L16, L17, L18, L19, L20, L21, L22, L23, L24, L25, L26, L27, L28, L29, L30, L31, L32, L33 y L34”**; de conformidad a los **“Anexos A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15, A16, A17, A18, A19, A20, A21, A22, A23, A24, A25, A26, A27, A28, A29, A30, A31, A32, A33 y A34”**, de las presentes Bases.

Por ningún motivo se autorizarán condonaciones de sanciones por retraso en la entrega de los bienes, cuando las causas sean imputables al licitante ganador.

3.3.4.- TRANSPORTE

El licitante tendrá bajo su cargo y responsabilidad el medio de transporte que considere conveniente para el traslado de los bienes hasta el lugar de entrega. El seguro de traslado de los bienes correrá por cuenta del licitante hasta el momento de la recepción.

3.3.5.- EMPAQUE

Los bienes deberán protegerse adecuadamente para evitar que se dañen en su transportación y almacenamiento. No serán recibidos los bienes en caso de encontrarse en mal estado.

3.3.6.- IDIOMA EN QUE DEBERÁN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES

La documentación de las proposiciones técnicas, económicas y de la documentación legal y/o administrativa deberán presentarse en idioma español, las que se presenten en otro idioma deberán traer una traducción al español.

3.4.- INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA LICITACIÓN

El Comité tendrá a su cargo el procedimiento general de la licitación. La evaluación de las especificaciones técnicas correrá a cargo del personal designado por el Organismo Requirente.

El Comité a través de la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas** será el único facultado para desechar cualquier proposición que no sea presentada conforme a lo dispuesto en la Convocatoria, las presentes Bases y sus Anexos, y resolverá los casos no previstos en la presente licitación e interpretará el contenido de las presentes Bases. Así mismo, la **Secretaría de la Honestidad y Función Pública** verificará y aplicará el cumplimiento de la normatividad respectiva.

La oficina relacionada con la licitación es:

Dirección de Procesos Licitatorios de la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**
Departamento de Licitaciones Públicas

At'n. **Lcda. Ivonne Karina Vargas Mendoza**

Tel. 961 69 140 20 **Ext. 65475**

Correo electrónico e-mail: **licitacionespublicas@oficialiamayor.chiapas.gob.mx**

Blvd. Andrés Serra Rojas No. 1090, Torre Chiapas Nivel 7

Col. El Retiro C.P. 29045, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

La Convocante proporcionará a todos los interesados igual acceso a la información relacionada con los requisitos y condiciones que contengan las Bases de la licitación.

Ninguna de las condiciones contenidas en las presentes Bases, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

En los actos de carácter público (Junta de Aclaraciones y Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas) de las licitaciones podrán los licitantes descalificados estar presentes en los eventos hasta su culminación, así como cualquier persona que sin haber adquirido las Bases manifieste su interés de estar presente en dichos actos, bajo la condición de que deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

3.4.1.- APLICACIÓN DE ESCRITORIO PARA GENERAR PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

Para los licitantes que participen en el presente procedimiento, se les hace de su conocimiento que para la presentación de las propuestas técnicas y económicas, estas deberán ser generadas desde la aplicación de escritorio denominada "**Proveedores**", la cual se encuentra disponible en la dirección URL: <https://oficialiamayor.chiapas.gob.mx/Home/Licitaciones>, en dicha aplicación se cargará el archivo digital con la extensión **.oficialia**, que se encuentra disponible en la dirección URL: <https://oficialiamayor.chiapas.gob.mx/Home/Licitaciones>, en el apartado de vigentes, cabe mencionar que el número de archivos será en función de los "**Anexos A1, A2, A3,**

A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15, A16, A17, A18, A19, A20, A21, A22, A23, A24, A25, A26, A27, A28, A29, A30, A31, A32, A33 y A34” que contenga el presente procedimiento de contratación.

Una vez identificados los archivos digitales de los Anexos en que desee participar, deberá cargar cada archivo en la aplicación denominada “**Proveedores**”, posteriormente ingresará los datos generales de la licitación y la información complementaria para integrar su propuesta técnica y económica, considerando que los archivos **.oficialía** contienen la información de los “**Anexos A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15, A16, A17, A18, A19, A20, A21, A22, A23, A24, A25, A26, A27, A28, A29, A30, A31, A32, A33 y A34**” precargada, no obstante, en caso de ofertar en algún lote especificaciones mayores o mejores, podrá ingresar dicha información en el apartado de notas y dar clip al botón agregar información, una vez realizado el procedimiento anterior, se procede a guardar la información asignando un nombre al archivo, en ese momento la aplicación generará de forma automática dos archivos, el primero contendrá la propuesta técnica (**nombre asignado_tec.oficialía**) y el segundo la propuesta económica (**nombre asignado_eco.oficialía**).

Los archivos de la propuesta técnica y económica serán cargados de forma individual en la aplicación de escritorio denominada “**Proveedores**”, para que puedan ser impresos en las hojas membretadas y generarse el archivo digital con la extensión **.pdf** que deberá integrarse dentro del sobre la propuesta técnica y económica respectivamente.

Para cualquier duda o aclaración podrá consultar en el teléfono 961 69 140 20, Ext. 65475, con la Lcda. Ivonne Karina Vargas Mendoza, Jefa del Departamento de Licitaciones Públicas.

3.5.- ASPECTOS ECONÓMICOS

Todos los costos que erogue el licitante en su participación, preparación y presentación de su proposición, serán totalmente a su cargo, liberando a la Convocante de la obligación de reintegrarlos, cualquiera que sea el resultado de la licitación.

3.5.1.- COSTO Y PAGO DE LAS BASES

Las presentes Bases tendrán un costo de **\$2,395.00** (Dos mil trescientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.), con fundamento en el artículo **22** fracción **I**, inciso **b**) de la **Ley de Derechos del Estado de Chiapas**, y su pago podrá efectuarse por medio de la página electrónica:

http://www.ingresos.haciendachiapas.gob.mx/PagoDerechos/frmDerechosWeb002_A.asp

La adquisición de las Bases será requisito indispensable para participar en la presente licitación y en ningún caso el derecho de participación será transferible.

Con base en los artículos **263** y **265** del **Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas**, las personas físicas y morales que realicen el pago por el concepto “**Pago**

de Bases, Licitación por Convocatoria Pública Nacional”, causará la base gravable con la tasa del 6% y se pagará en el mismo momento en que se cubra el pago de impuestos y/o derechos.

3.5.2.- CONDICIONES DE PAGO

La condición de pago será:

Dentro de los veinte días hábiles posteriores a la recepción de la factura original correspondiente, a entera satisfacción del Organismo Requirente, en los términos del pedido o contrato de acuerdo a los artículos **55** de la **Ley** y **40** segundo párrafo del **Reglamento**.

No se otorgará anticipo.

En la contratación de los bienes requeridos en los Anexos establecidos en la presente licitación, no se otorgará anticipo.

Los bienes serán pagados en Moneda Nacional mediante pago electrónico en cuenta del beneficiario, previa aceptación total y a entera satisfacción de los Organismos requirentes, siendo requisito indispensable la presentación de las facturas, conforme a los requisitos fiscales de Ley.

En la factura correspondiente deberá describir los bienes amparados, precios unitarios, importe total, Impuesto al Valor Agregado (en caso que aplique), número de licitación, del lote y número de contrato, número de cuenta bancaria y sucursal; **cuenta que deberá estar registrada en la Dirección de Control Financiero de la Tesorería Única de la Secretaría de Hacienda**, ubicada en Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090, Torre Chiapas Nivel 12, Col. El Retiro C.P. 29045, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. En caso de que el licitante adjudicado no tenga cuenta bancaria registrada en la **Secretaría de Hacienda**, deberá realizar el trámite de registro.

No obstante, en el caso de que al proveedor se le aplicaran penas convencionales por atraso en la entrega de los bienes u otro incumplimiento parcial o deficiente de las obligaciones contractuales, el pago quedará condicionado, proporcionalmente, al pago que en su caso el proveedor deba efectuar por concepto de penas convencionales, pudiendo el Organismo Requirente aplicar la deductiva al pago en la factura correspondiente.

Los pagos se realizarán de conformidad con la suficiencia presupuestal y su respectivo calendario de gasto autorizado por la Secretaría de Hacienda.

Los datos de facturación serán los siguientes:

Las facturas para el pago de los bienes suministrados serán expedidas conforme al **“Anexo K”** de las Bases de la presente licitación.

No obstante, estos datos deberán ser corroborados con el Organismo Requirente antes de emitir el CFDI (Comprobante Fiscal Digital por Internet).

3.5.3.- PRECIO Y SU VIGENCIA

Los precios serán fijos y tendrán una vigencia durante el procedimiento de la licitación hasta la recepción final de los bienes a entera satisfacción del Organismo Requirente y por ningún motivo se podrá solicitar incrementos a los consignados en las proposiciones presentadas.

3.6.- ETAPAS DE EVALUACIÓN

La evaluación de las proposiciones que sean presentadas, se llevará a cabo en dos etapas conforme a lo siguiente:

En la primera etapa se analizará y evaluará la Documentación Legal y Administrativa y las propuestas técnicas aceptadas, a que se refiere el **punto 4** de las presentes Bases. Se considerará que la proposición del licitante cubre los requerimientos legales, administrativos y técnicos establecidos en estas Bases, si los documentos presentados y los bienes ofertados en sus propuestas técnicas cumplen con los requerimientos solicitados en los **“Anexos A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15, A16, A17, A18, A19, A20, A21, A22, A23, A24, A25, A26, A27, A28, A29, A30, A31, A32, A33 y A34”**.

En la segunda etapa, se evaluarán las propuestas económicas ofertadas, considerando para tal efecto las de los licitantes cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas en la primera etapa.

En la evaluación de las proposiciones en ningún caso se usarán mecanismos de puntos o porcentajes.

3.7.- CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA ADJUDICACIÓN

La Convocante, con base en el Dictamen Técnico de las propuestas técnicas, en los cuadros comparativos de las propuestas económicas admitidas y considerando el presupuesto autorizado, elaborará Dictamen Económico en el que se hará constar las proposiciones admitidas y desechadas, indicando las razones y causas por las que, en su caso, se haya desechado alguno de los licitantes, y servirá como fundamento para el fallo de la licitación.

Una vez elaborado el Dictamen de los lotes, se adjudicará al licitante que reúna los requisitos legales y las mejores condiciones técnicas y económicas requeridas en las Bases por la Convocante y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La adjudicación de la presente licitación se hará **por cada uno de los lotes** que integran los **“Anexos A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15, A16,**

A17, A18, A19, A20, A21, A22, A23, A24, A25, A26, A27, A28, A29, A30, A31, A32, A33 y A34”; por lo que los licitantes deberán cotizar los lotes y cantidades solicitadas en los Anexos antes mencionados, adjudicándose a la proposición solvente más baja que haya cumplido con los requerimientos señalados en las presentes Bases y satisfaga las mejores condiciones para el Organismo Requirente, conforme a lo indicado en el **punto 5.3.4** de las presentes Bases y fracción **IV** del inciso **B)** del artículo **78** del **Reglamento**.

Si resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Convocante, el contrato o pedido se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja.

En caso de empate entre dos o más propuestas económicas, la adjudicación se hará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebre la Convocante en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, de la que se extraerá el boleto del licitante ganador, de acuerdo a lo establecido en el artículo **70** del **Reglamento**.

3.8.- DESCALIFICACIÓN

Se descalificarán a los licitantes cuando:

No cumplan con cualquiera de los requisitos solicitados en la convocatoria, las presentes Bases y sus Anexos, los acuerdos derivados de la Junta de Aclaraciones a las Bases, así como la comprobación de que algún licitante haya acordado con otro u otros elevar los precios de los bienes; o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

La Convocante se reserva el derecho de descalificar en cualquier acto o etapa del procedimiento de la licitación, al licitante que haya incurrido en cualquiera de los supuestos que establece el artículo **32** de la **Ley** o derivado del incumplimiento en el pago a favor de Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Chiapas, respecto del incumplimiento en la entrega de los bienes o servicios contratados por el Gobierno del Estado de Chiapas.

Será motivo de descalificación el hecho de que el licitante no entregue algún documento solicitado en las Bases de la presente licitación, así como también aquellos que estén alterados, se omita información o se entregue esta de una forma distinta a la solicitada, incompleta o escaneados, o los presentados no satisfagan los requisitos que deban cumplir conforme a las disposiciones de la materia.

Lo anterior, de conformidad con el artículo **26** fracción **VIII** de la **Ley**.

3.9.- CANCELACIÓN, DECLARACIÓN DESIERTA O DIFERIMIENTO DE LA LICITACIÓN

3.9.1.- CANCELACIÓN DE LA LICITACIÓN

Con fundamento en el artículo **43** de la **Ley**, la licitación podrá ser cancelada en cualquier momento en los siguientes casos:

- I. Se presenten casos fortuitos o de fuerza mayor, debidamente acreditados.
- II. Se extinga la necesidad para adquirir o arrendar los bienes muebles o contratar la prestación de servicios.
- III. Se pudiera ocasionar un daño o perjuicio al erario estatal.

3.9.2.- DECLARACIÓN DESIERTA DE LA LICITACIÓN.

Con fundamento en el artículo **42** de la **Ley**, la Convocante procederá a declarar desierta una Licitación por Convocatoria Pública o determinados lotes o partidas cuando:

- I. No se reciban proposiciones en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas.
- II. Las proposiciones presentadas no reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas en las bases.
- III. Si se considera que las proposiciones presentadas no convienen a los intereses del Estado.

3.9.3.- DIFERIMIENTO DE LA LICITACIÓN

En caso de que la Junta de Aclaración a las Bases, Apertura de Propuestas o el Fallo de la licitación no se realicen en la fecha programada, se elaborará acta circunstanciada en la que se harán constar los motivos por los cuales no se realiza la Junta de Aclaración a las Bases, Apertura de las Propuestas o el Fallo, señalándose la hora y fecha en la que se llevarán a cabo dichos eventos. Esta acta circunstanciada deberá darse a conocer a los Licitantes a más tardar al día hábil siguiente de su realización. Lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos **37** fracción **XIV** de la **Ley** y **60** de su **Reglamento**.

El fallo que emita el Comité, se dará a conocer a cada uno de los participantes al concluir el procedimiento correspondiente, salvo que esto no fuere factible, deberá hacerlo dentro de un término que no podrá exceder de veinte días hábiles, contados a partir de la fecha inicialmente programada. Lo anterior de conformidad con lo establecido en los artículos **34** de la **Ley** y **55** de su **Reglamento**.

3.10.- INCONFORMIDADES

De conformidad con el artículo **98** de la **Ley**, las inconformidades por parte de los licitantes, se presentarán por escrito ante el Órgano Interno de Control, por imposición de condiciones diferentes a las establecidas en la Convocatoria y en las presentes Bases y por los actos que contravengan las disposiciones de la **Ley** que regula la presente

Licitación, dentro de un plazo de cinco días hábiles siguientes a aquel en que se ejecutó el acto que se impugne.

Las inconformidades que se interpongan, se presentarán por escrito y bajo protesta de decir verdad debiéndose indicar los hechos que dan motivo a la inconformidad, por los agravios que se le causen acompañándose de las pruebas en las que sustenten, para lo cual deberán sujetarse a los requisitos establecidos en el artículo **101** de la **Ley**.

Cuando una inconformidad se resuelva como no favorable al promovente por resultar notoriamente improcedente y se advierta que se hizo con el único propósito de retrasar y entorpecer la continuación del procedimiento de contratación, se impondrán multas equivalentes de 50 y hasta 1000 veces el valor de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), de conformidad con lo establecido en el artículo **103** de la **Ley**.

4.- DOCUMENTOS REQUERIDOS

4.1.- FORMA Y TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN

La documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones, que deberán presentar los licitantes será en original y un juego de copias legibles, a la vista, fuera de los sobres. La propuesta técnica y la propuesta económica de los licitantes se presentarán **en sobres por separado**, debidamente cerrados en forma inviolable, en el acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas, rotulados con los siguientes datos: **nombre o razón social, domicilio fiscal, teléfono, correo electrónico, sello del licitante** (información que deberá coincidir en la Cédula de Padrón de Proveedores y la Constancia de Situación Fiscal), **tipo de propuesta, número de licitación, nombre y firma del representante legal.**

La documentación de las proposiciones técnicas y económicas deberá elaborarse en la aplicación “**Proveedores**”¹, presentarse en original y dirigida conforme a lo establecido en estas Bases y cada uno de los Anexos de la presente licitación, sin tachaduras ni enmendaduras, sin alteraciones, escritas en idioma español, mencionando el número y nombre de la licitación, expresando los importes totalmente en Moneda Nacional, con sello del licitante y firmados de manera autógrafa en todas y en cada una de sus partes por quien legalmente tenga la facultad para asumir las obligaciones que de esta licitación se generen; excepto el cheque para abono en cuenta del beneficiario que será presentado conforme al **punto 4.4 inciso c)** de las presentes Bases.

La hoja membretada debe contener como mínimo: **nombre o razón social, domicilio fiscal, R.F.C., teléfono y correo electrónico** (información que deberá coincidir en la Cédula de Padrón de Proveedores y la Constancia de Situación Fiscal), con la finalidad de que la Convocante pueda verificar en cualquier momento la veracidad de los datos.

¹ La aplicación “**Proveedores**”, podrá ser descargada desde la siguiente dirección URL: <https://oficialiamayor.chiapas.gob.mx/Home/Licitaciones>

4.2.- DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DISTINTA A LAS PROPOSICIONES

La documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones, que deberán presentar los licitantes a la vista fuera de los sobres de las propuestas técnicas y económicas será en original y un juego de copias legibles (las copias deberán incluir en original sello de la empresa y firma del representante facultado en todas las hojas, igualmente cuando se presenten copias de ambos lados de la hoja), constará de:

- a) Cédula del Registro en el Padrón de Proveedores vigente, con el **Rubro 40.- Combustibles o 108.- Emisión de tarjetas electrónicas de combustible y/o vales de combustible**, o en su caso, oficio de excepción de registro ante dicho padrón (cuando se trate de persona moral, la copia de la cédula debe ser de ambos lados).
- b) Comprobante del pago de Bases legible, con fecha comprendida del **13 al 14 de marzo de 2023**, el cual pueden requisitar siguiendo las instrucciones de acuerdo al carácter de la licitación por medio de la página electrónica:

http://www.ingresos.haciendachiapas.gob.mx/PagoDerechos/frmDerechosWeb002_A.asp

En éste recibo deberá agregar el licitante participante el nombre completo de la persona física o moral y número de licitación en un lugar visible que no afecte los datos de impresión, de manera que quede identificado que el licitante pagó dichas Bases.

- c) Acta Constitutiva y sus Reformas acompañadas de su boleta de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio u Oficinas Registrales en caso de persona moral.
- d) Las personas que ostenten la **representación legal** de personas morales deberán presentar:
 - 1. **Instrumento Notarial de Acta Constitutiva y/o Poder Notarial** donde se acredite su representación legal. En las fotocopias deberá resaltarse el o los párrafos con marcador fluorescente en los que se señale el nombre del representante legal, así como las facultades otorgadas a éste.
 - 2. **Identificación oficial vigente** (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte).
- e) Para el caso de personas físicas, presentarán **acta de nacimiento e identificación oficial vigente** (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte) que acredite su representación.

Nota: para los incisos c), d) y e) podrá presentar el original o copias debidamente certificadas ante Notario Público, con sus copias simples para cotejo.

f) El representante de la persona moral, que **no ostente la representación legal** de los licitantes y que acuda al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, deberá presentar:

- 1. Carta poder simple dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Poder Ejecutivo**, en papel membretado y con sello del licitante, la cual deberá ser firmada por la persona que tenga facultades, señalando claramente el nombre de la persona a quien se le autoriza para participar en dicho acto, firma de quien acepta la representación y la firma de dos testigos.
- 2. Poder notarial o acta constitutiva que faculta a la persona que otorga el poder.** En las fotocopias, deberá resaltarse el o los párrafos con marcador fluorescente en que se señale el nombre de la persona que ostenta la representación legal, así como las facultades otorgadas a éste.
- 3. Identificación oficial vigente de quien otorga, quien recibe el poder y de los dos testigos** (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte).

g) El representante del licitante persona física que acuda al Acto de Presentación de proposiciones y Apertura de propuestas técnicas y económicas, deberá presentar:

- 1. Carta poder simple dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Poder Ejecutivo**, en papel membretado y con sello, la cual deberá ser firmada por la persona física (licitante participante), señalando claramente el nombre de la persona a quien se le autoriza para participar en dicho acto, y firma de quien acepta la representación y la firma de dos testigos.
- 2. Identificación oficial vigente** de quien otorga y quien recibe el poder y de los dos testigos (credencial para votar expedida por el INE o IFE, cédula profesional o pasaporte).
- 3. Instrumento notarial**, en caso de que la representación sea otorgada por un apoderado legal. En las fotocopias deberá resaltarse el o los párrafos con marcador fluorescente en los que se señale el nombre del apoderado legal, así como las facultados otorgadas a este.

Dicha representación legal únicamente permitirá a la persona que ostenta el poder a entregar las propuestas técnicas y económicas, a estar presente en todos los actos del procedimiento, así como a registrar su asistencia y suscribir

y/o rubricar los documentos respectivos.

h) Comprobante de domicilio fiscal dentro de la República Mexicana (el original o la impresión del archivo electrónico descargado de la página electrónica del **Servicio de Administración Tributaria**), que puede ser:

1. Comprobante de inscripción y/o Constancia de Situación Fiscal Actualizada (mes en curso) en el Registro Federal de Contribuyentes que otorga el **Servicio de Administración Tributaria** o **Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)**.

2. Cédula de Identificación Fiscal (la cual puede estar incluida en el comprobante de inscripción en el R.F.C.).

PARA LOS INCISOS i), j) y k) SE PRESENTARÁ UNA IMPRESIÓN LEGIBLE DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO DESCARGADO DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA. PARA EL INCISO I) SE PRESENTARÁ UNA IMPRESIÓN LEGIBLE DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO DESCARGADO DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE CHIAPAS. PARA EL INCISO m) SE PRESENTARÁ UNA IMPRESIÓN LEGIBLE DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO DESCARGADO DE LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

i) Declaración Anual de impuestos del ejercicio fiscal anterior presentada ante el **Servicio de Administración Tributaria** (ejercicio fiscal 2021 Normal y Complementarias en su caso, legible) acompañado de su correspondiente acuse de recibo de la información de la declaración del ejercicio presentado con sello digital, (se tendrá como no presentada la declaración anual, que sea impresa con la leyenda “**sin validez oficial**”).

j) Declaración del último pago provisional de impuesto del ejercicio fiscal 2022 (mes de diciembre) y 2023 (mes de febrero) Normal y Complementarias en su caso presentadas ante el **Servicio de Administración Tributaria** (legible) acompañado de su correspondiente acuse de recibo con sello digital.

k) Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales en sentido positivo, vigente, de acuerdo al artículo **32-D** del **Código Fiscal de la Federación** el cual es emitido por el **Servicio de Administración Tributaria** (con cadena y sello digital). El código QR debe venir libre de sello y firma (se tendrá como no presentado este documento si el Código QR no viene en condiciones de poderse escanear).

l) Constancia de no Adeudos Fiscales vigente, expedida por la **Secretaría de Hacienda**, de conformidad con el artículo **228** del **Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas**.

m) Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, en sentido positivo, vigente, de acuerdo al artículo **32-D** del **Código Fiscal de la**

Federación el cual es emitido por el **Instituto Mexicano del Seguro Social**, de conformidad con las Reglas para la obtención de la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social (con cadena y sello digital). El código QR debe venir libre de sello y firma (se tendrá como no presentado este documento si el Código QR no viene en condiciones de poderse escanear).

La siguiente documentación se presentará en original en hoja membretada del licitante con sello del licitante y firma del representante legal, excepto el inciso w) el cual deberá ser presentado tal y como se menciona en dicho inciso:

- n) Formato de acreditamiento de la personalidad, **Anexo C**.
- o) Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste no encontrarse en los supuestos del artículo **32** de la **Ley**, **Anexo D**.
- p) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que **acepta íntegramente los requisitos y condiciones contenidos en las Bases y sus Anexos**, **Anexo F**.
- q) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que sus actas constitutivas y sus modificaciones se encuentran inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio u Oficinas Registrales.
- r) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad respecto a: experiencia en el ramo, **Anexo E**.
- s) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que no tiene iniciado juicio o procedimiento legal o administrativo ante la autoridad competente por haber incurrido en cualquiera de los supuestos que establece el artículo **32** de la **Ley** o derivado del incumplimiento en el pago a favor de Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Chiapas, respecto del incumplimiento en la entrega de los bienes, o prestación de servicios contratados por el Gobierno del Estado de Chiapas.
- t) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad respecto a: domicilio para notificación, **Anexo G**.
- u) Balance general y/o posición financiera al 31 de diciembre de 2022. (Con nombre, firma y número de Cédula Profesional del Contador, debiendo anexar copia simple de dicha cédula).
- v) Estado de resultados al 31 de diciembre de 2022. (Con nombre, firma y número de Cédula Profesional del Contador, debiendo anexar copia simple de dicha cédula).
- w) Original o copia certificada (para cotejo) y copia simple (para archivo) del Registro del **Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM)** actualizado.
- x) Carta de manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que afirmen o nieguen vínculos o relaciones de negocios, laborales, profesionales, personales o familiares que

cuenten o tengan la persona física o moral con los servidores públicos de cualquier nivel en particular con quienes participen en contrataciones públicas, de acuerdo al artículo **44 párrafo segundo** de la **Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas, Anexo H.**

- y) Escrito de manifestación bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o en su caso que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente, no se actualiza un conflicto de interés, en caso de ser persona jurídica colectiva, dicha manifestación deberá presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, es decir, cuando sean administradores o formen parte del consejo de administración, o bien conjunta o separadamente, directa o indirectamente, mantengan la titularidad de derechos que permitan ejercer el voto de más del cincuenta por ciento del capital, tengan poder decisorio en sus asambleas, estén en posibilidades de nombrar a la mayoría de los miembros de su órgano de administración o por cualquier otro medio tengan facultades de tomar las decisiones fundamentales de dichas personas morales, de acuerdo al artículo **49** fracción **XI** de la **Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Chiapas, Anexo I.**
- z) Escrito bajo protesta de decir verdad de Declaración de Integridad de conformidad con el “**Anexo M**”.

Todos los escritos solicitados deberán dirigirse al Comité.

Las fotocopias a que se refieren los incisos **a), b), c), d), e), f)** numerales **2 y 3, g)** numerales **2 y 3, h) al m) y w)** del **punto 4.2** de las Bases de la presente licitación quedarán en poder de la Convocante previo cotejo con el original respectivo, mismos que serán devueltos al licitante una vez que concluya su cotejo. Los originales de los incisos **f)** numeral **1, g)** numeral **1, n) al v), x) al z)** a que se refiere este punto quedan en poder de la Convocante, se recibirán de manera cuantitativa para su posterior análisis cualitativo y técnico para determinar su cumplimiento a lo solicitado en las presentes Bases.

Esta documentación se podrá en el mismo acto realizar la evaluación cualitativa previo a la apertura del(los) sobre(s) de la(s) propuestas técnicas y los licitantes que no cumplan se les desechará su propuesta quedando impedidos para continuar participando en el presente procedimiento.

En el caso de que la revisión cualitativa se lleve a cabo posteriormente, el resultado del cumplimiento o incumplimiento se dará a conocer en el Dictamen Técnico y Apertura de Propuestas Económicas, Etapa económica de la presente Licitación.

4.3- PROPUESTAS TÉCNICAS

Dentro del sobre de la Propuesta Técnica deberá incluirse en **original** en hoja **membretada, sello de la empresa o licitante y firmado por el propietario, representante o apoderado legal en todas las hojas, la cual constará de:**

- a) Propuesta Técnica en original, la cual deberá ser generada en la aplicación “Proveedores” de conformidad con el “Anexo B”, en donde indique las **condiciones, plazo y lugar de entrega**, de conformidad con los “Anexos A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15, A16, A17, A18, A19, A20, A21, A22, A23, A24, A25, A26, A27, A28, A29, A30, A31, A32, A33 y A34”, en caso de no cotizar algún(os) lote(s), deberá indicar en la columna denominada “Marca”, la leyenda “No se cotiza” del(os) dicho(s) lote(s).

Deberán presentar unidad USB, conteniendo el archivo digital con la extensión *nombre asignado_tec.oficialia*², con las especificaciones de los bienes ofertados “Anexo B”, debidamente requisitado de conformidad con los “Anexos A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15, A16, A17, A18, A19, A20, A21, A22, A23, A24, A25, A26, A27, A28, A29, A30, A31, A32, A33 y A34”, (*el archivo con la extensión nombre asignado_tec.oficialia, deberá indicar todos los datos de la propuesta técnica impresa y firmada por el propietario, representante o apoderado legal, caso contrario será motivo de descalificación*). El USB deberá ser identificado con el nombre del licitante y el número de licitación.

- b) Escrito en el que deberán manifestar bajo protesta de decir verdad:

1. Que los bienes ofertados son nuevos y cumplen estrictamente con las características y especificaciones que se describen en los “Anexos A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15, A16, A17, A18, A19, A20, A21, A22, A23, A24, A25, A26, A27, A28, A29, A30, A31, A32, A33 y A34”, de las presentes Bases.
2. Que tiene la capacidad y personal competente para brindar la entrega de los bienes solicitados en los “Anexos A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15, A16, A17, A18, A19, A20, A21, A22, A23, A24, A25, A26, A27, A28, A29, A30, A31, A32, A33 y A34”, de las presentes Bases, conforme a los tiempos y al calendario de entrega establecido.

- c) Listado con los nombres, direcciones, código postal, teléfono, y correo electrónico de las gasolineras donde se podrán canjear los vales de combustible.

- d) Muestra física del vale de combustible a ofertar, el cual deberá de cumplir con las medidas de seguridad solicitadas en los “Anexos A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15, A16, A17, A18, A19, A20, A21, A22, A23, A24, A25, A26, A27, A28, A29, A30, A31, A32, A33 y A34”, sin manchas, ni enmendaduras, ni tachaduras (de preferencia dentro de un protector de hoja de plástico transparente tamaño carta).

² Estos archivos son generados en la aplicación “Proveedores”

4.4- PROPUESTAS ECONÓMICAS

Dentro del sobre de la Propuesta Económica deberá incluirse:

Los incisos a) y b) en papel membretado original, firmado por el propietario, representante o apoderado legal y con sello de la empresa o licitante en todas las hojas y el inciso c) será presentado en original tal y como se menciona en dicho inciso.

- a) Propuesta Económica en original, la cual deberá ser generada en la aplicación **“Proveedores”** de conformidad con el **“Anexo J”**, en donde indique las **condiciones de pago y vigencia de precios**, debiendo sostenerse los precios unitarios aún en caso de errores aritméticos o de otra naturaleza. La propuesta deberá elaborarse en Moneda Nacional (pesos) y a 2 (dos) decimales, debiendo cotizar todos los lotes de los **“Anexos A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15, A16, A17, A18, A19, A20, A21, A22, A23, A24, A25, A26, A27, A28, A29, A30, A31, A32, A33 y A34”**. En la propuesta económica impresa y en los archivos electrónicos (USB), en caso de no cotizar algún(os) lote(s), deberá indicar en la columna denominada **“Marca”**, la leyenda **“No se cotiza”** del(os) dicho(s) lote(s).

Deberán presentar unidad USB conteniendo el archivo digital con la extensión *nombre asignado_eco.officialia*³, con las especificaciones de los bienes ofertados **“Anexo J”**, debidamente requisitado de conformidad con el **“Anexo B”**, **(el archivo con la extensión nombre asignado_eco.officialia, deberá indicar todos los datos de la propuesta económica impresa y firmada por el propietario, representante o apoderado legal, caso contrario será motivo de descalificación)**. El USB deberá ser identificado con el nombre del licitante y el número de licitación.

- b) Compromiso por escrito que los precios ofertados para los **“Anexos A1, A2, A3, A4, A5, A6, A7, A8, A9, A10, A11, A12, A13, A14, A15, A16, A17, A18, A19, A20, A21, A22, A23, A24, A25, A26, A27, A28, A29, A30, A31, A32, A33 y A34”**, serán fijos y tendrán una vigencia durante el procedimiento de la licitación hasta la recepción final de los bienes a entera satisfacción del Organismo Requirente y por ningún motivo se podrá solicitar incrementos a los consignados en las proposiciones presentadas.
- c) **Cheque de garantía de seriedad de la propuesta, no negociable**, en original del licitante con la leyenda **“para abono en cuenta del beneficiario”** que garantice la seriedad de su propuesta con un importe mínimo del **5%** del total de su oferta económica, sin incluir el I.V.A., a nombre de la **Secretaría de Hacienda**. Por ser el cheque no negociable un documento legal, **no deberá ser perforado ni engargolado o adherido a algún papel** y deberá estar debidamente firmado por quien tenga facultades para girarlo, el cheque deberá ser debidamente requisitado.

³ Estos archivos son generados en la aplicación **“Proveedores”**

5.- PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN

5.1.- CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS

ACTOS	FECHA	HORARIO	HORARIO DE REGISTRO
Fecha límite para adquirir las Bases	14 de marzo de 2023	N/A	N/A
Fecha límite de recepción de preguntas	15 de marzo de 2023	Hasta las 09:00 hrs.	N/A
Junta de aclaración a las Bases	17 de marzo de 2023	10:00 hrs	De 09:30 hrs a 10:00 hrs
Presentación de Propositiones Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas	27 de marzo de 2023	10:00 hrs	De 09:30 hrs a 10:00 hrs
Apertura de Propuestas Económicas	30 de marzo de 2023	10:00 hrs	De 09:30 hrs a 10:00 hrs
Fallo de la Licitación por Convocatoria Pública	04 de abril de 2023	11:10 hrs	N/A

Los actos de la junta de aclaración a las Bases, presentación de proposiciones técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas y apertura de propuestas económicas de la licitación se realizarán en la **Sala de Juntas No. 1, ubicada en la planta baja del interior de Palacio de Gobierno, S/N Col. Centro, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**, en fechas y horarios establecidos en este punto.

Los asistentes no tendrán derecho a voz ni voto, y están obligados a conservar el orden, buena conducta y a obedecer las disposiciones que dicte la Convocante; de igual forma deberán abstenerse de ingresar teléfonos celulares, cámaras de video, grabadoras, localizadores o cualquier otro medio electrónico de comunicación, con la finalidad de evitar la suspensión del acto, de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 65 del Reglamento.

5.2.- JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA

- I. Cualquier licitante que haya adquirido las Bases oportunamente, podrá solicitar aclaraciones sobre las Bases de la licitación y las especificaciones técnicas relacionadas con la misma de conformidad con lo establecido en el artículo **74 del Reglamento**, mediante:
 - a) Escrito en papel membretado del licitante y en USB en Formato **Word 2007 o superior (.docx)**, debidamente etiquetado con nombre del licitante; número de licitación; número consecutivo de la pregunta; tema relacionado con el punto de las Bases; número, inciso o título del apartado establecido en las Bases y pregunta respectiva, de conformidad con lo establecido en el artículo **76 del**



Reglamento. Dicho escrito será entregado en las oficinas del Departamento de Licitaciones Públicas de la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas.**

- b) Por correo electrónico **licitacionespublicas@oficialiamayor.chiapas.gob.mx** las preguntas deberán enviarse en Formato de **Word 2007 o superior (.docx)**, no se aceptarán las preguntas de licitantes que envíen a la Convocante distinto al formato en Word solicitado, así mismo se tendrán como no enviados los archivos que contengan virus y/o de los mismos por seguridad del servidor de la **Oficialía**, los indique como de dudosa procedencia y los envíe al spam, por lo que el licitante deberá confirmar la debida recepción de sus preguntas en Word al teléfono **961 69 140 20 Ext. 65475.**
- II. Los licitantes tendrán como fecha límite para enviar sus preguntas hasta el horario y fecha indicado en el **punto 5.1.- CALENDARIO Y LUGAR DE LOS ACTOS**, (se deberá acompañar a las preguntas copia del recibo de pago de Bases para participar en la presente Licitación). La Convocante extenderá acuse de recibo para comprobar la recepción de las preguntas enviadas en tiempo y forma (para el caso de envío de preguntas mediante el inciso **a)** de este punto se le sellará su acuse al licitante y a través de correo electrónico como se indica en el inciso **b)** se emitirá acuse de recibo por el mismo medio digital). Sólo se le dará respuesta a las preguntas de los licitantes que hayan enviado adjunto la copia del recibo de pago de Bases para participar en la presente Licitación.
- III. Las respuestas a las preguntas técnicas enviadas por los licitantes, notas aclaratorias y modificaciones, corren a cargo del personal designado por el Organismo Requirente, en tanto que las preguntas de carácter legales y administrativos, notas aclaratorias y modificaciones legal y administrativo correrán a cargo de la Convocante, según aplique.
- IV. La asistencia a este acto será opcional para los licitantes, pero los acuerdos que se tomen en éste serán obligatorios para todos.
- V. En el desarrollo de la reunión de conformidad con el primer párrafo del presente numeral, la Convocante sólo dará lectura a las respuestas de las preguntas formuladas en tiempo y forma por los licitantes, quienes podrán solicitar aclaraciones única y exclusivamente de éstas durante la reunión.
- VI. Los licitantes que asistan a este evento deberán presentar original y copia para cotejo del recibo de pago de Bases para participar en la presente Licitación.
- VII. Las modificaciones y aclaraciones a las especificaciones técnicas de las Bases que se deriven de la Junta de Aclaraciones se asentarán en el acta que se elabore al efecto, la que contendrá la firma de los asistentes. La omisión de firma del acta por parte de alguno de los licitantes asistentes no invalidará el contenido de la misma.

5.3.- PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

La Convocante llevará este acto en dos etapas, la etapa técnica y la etapa económica, y se celebrarán en las fechas señaladas en el **punto 5.1** de estas Bases.

- A)** Etapa Técnica, será la primera etapa a realizar y tiene por objeto la recepción de la documentación legal y administrativa, proposiciones técnicas y económicas y apertura de las propuestas técnicas.
- B)** Etapa Económica, será la segunda etapa y se realizará después de haber realizado la apertura técnica. Tiene por objeto aperturar única y exclusivamente las propuestas económicas cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas en la primera etapa.

En cada uno de los actos de la Licitación solo se aceptará la participación de un representante por licitante. Excepto cuando se presente un poder mancomunado.

5.3.1. ETAPA TÉCNICA

Durante la primera etapa se procederá a lo siguiente:

- a)** Registro de asistencia en horario **09:30 a 10:00** horas. Se pasará lista de asistencia a los licitantes a las **10:00** horas. El licitante que no esté presente en el lugar señalado en el **punto 5.1** de estas Bases, en el momento de ser mencionado su nombre o el de su representada, quedará automáticamente impedido para continuar participando en el presente procedimiento.
- b)** Cada licitante procederá a entregar la documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones, de conformidad con los **puntos del 4.1 al 4.4** de las presentes Bases, así como sus respectivas proposiciones en dos sobres cerrados en forma inviolable, uno contendrá la propuesta Técnica y otro sobre la propuesta Económica.
- c)** Se revisará la documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones requerida en términos de lo señalado en los **puntos 4.1 y 4.2** de las presentes Bases; se desearán las propuestas que hubieren omitido alguno de los requisitos exigidos, por lo cual no se le aperturarán sus propuestas tanto técnicas como económicas quedando desechada su proposición. Estos sobres, serán devueltos a los licitantes en el Departamento de Licitaciones Públicas de la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**, a los **5 días hábiles** posteriores a la fecha del evento.
- d)** En el caso de que el licitante haya dado cumplimiento de manera satisfactoria a lo establecido en el inciso que antecede, se procederá a abrir el sobre que contiene la propuesta técnica exclusivamente, para verificar que la información solicitada se presente completa de conformidad al **punto 4.3** de las presentes Bases.

- e) La documentación legal y administrativa, así como la documentación de la propuesta técnica, se recibirán **para su revisión cuantitativa**, para su posterior evaluación cualitativa y análisis técnico y así determinar su cumplimiento o incumplimiento a lo solicitado en las presentes Bases. No obstante, la documentación legal y administrativa podrá ser evaluada cualitativamente en el acto.
- f) Los licitantes que deseen hacerlo, o por lo menos un representante nombrado por éstos y los servidores públicos presentes, rubricarán todas las propuestas técnicas presentadas.

Se levantará acta de la Presentación de Propositiones Técnicas y Económicas, y Apertura de Propuestas Técnicas, en la que se dará constancia de las propuestas técnicas aceptadas y de las que hubieren sido desechadas, señalando los motivos que lo ocasionaron, firmándose por todos los licitantes asistentes a este acto; la omisión de firmas por parte de los licitantes no invalidará su contenido y efectos, la cual estará disponible en el portal de la Oficialía Mayor del Estado <https://oficialiamayor.chiapas.gob.mx/Home/VistaConvocatorias?TipoConvocatoria=2>

5.3.2. ELABORACIÓN DEL DICTAMEN TÉCNICO

El personal del Organismo Requirente, llevará a cabo el análisis cualitativo que les permita emitir el Dictamen Técnico, tomando como base las propuestas técnicas.

Los sobres de las propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron desechadas en la etapa técnica, serán devueltos a los licitantes en el **Departamento de Licitaciones Públicas** de la **Dirección de Procesos Licitatorios** de la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**, a los **5 días hábiles** posteriores a la fecha en que se dé a conocer el fallo de la Licitación por Convocatoria Pública o se declare desierta, con excepción de los licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará **5 días naturales** posteriores a la notificación de las partes del acuerdo en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la resolución.

5.3.3. ETAPA ECONÓMICA

En esta Etapa se procederá de la siguiente manera:

- a) Se realizará la apertura de los sobres de las propuestas económicas de los licitantes, cuyas propuestas técnicas no hayan sido desechadas en la etapa técnica, previa lectura del Dictamen Técnico, se recibirán **para su revisión cuantitativa**, para su posterior evaluación cualitativa y análisis económico y así determinar su cumplimiento o incumplimiento a lo solicitado en las presentes Bases.
- b) Se dará lectura en voz alta al importe total de las propuestas económicas que cumplan con los documentos exigidos de conformidad en el **punto 4.4** de las presentes Bases.

- c) Por lo menos un licitante y los servidores públicos presentes además de la Convocante, rubricarán al finalizar la reunión todas las propuestas económicas aceptadas.

Se levantará acta de la Apertura de Proposiciones Económicas, en la que se dará constancia de las propuestas económicas aceptadas y de las que hubieren sido desechadas, señalando los motivos que lo ocasionaron, firmándose por todos los licitantes asistentes a este acto; la omisión de firmas por parte de los licitantes no invalidará su contenido y efectos, la cual estará disponible en el portal de la Oficialía Mayor del Estado <https://oficialiamayor.chiapas.gob.mx/Home/VistaConvocatorias?TipoConvocatoria=2>.

5.3.4. ELABORACIÓN DEL DICTAMEN ECONÓMICO

La Convocante, con base en el Dictamen Técnico de las propuestas técnicas, en los cuadros comparativos de las propuestas económicas admitidas y considerando el presupuesto autorizado, elaborará el Dictamen correspondiente que servirá como fundamento para el fallo de la licitación, mediante el cual se adjudicará el pedido y/o contrato al o los licitantes que reúnan los requisitos legales y las mejores condiciones técnicas y económicas requeridas en las Bases y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. En el Dictamen se hará constar las propuestas admitidas, indicando también las razones y causas por las que, en su caso, no se hayan aceptado.

Cuando existan errores en las operaciones aritméticas de las cotizaciones, se corregirán en el cuadro comparativo de las propuestas económicas, la suma total que resulte será la que se tome como correcta para efectos del análisis correspondiente, sin modificar los precios unitarios.

Si resultare que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos de la Convocante, el contrato o pedido se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja.

Si derivado de la evaluación económica a que se refiere el artículo **39 párrafo segundo** de la **Ley**, se obtuviera un empate en el precio de dos o más proposiciones, la adjudicación se hará a favor del licitante que resulte ganador del sorteo manual por insaculación que celebre la Convocante en el propio acto de fallo, el cual consistirá en la participación de un boleto por cada propuesta que resulte empatada y depositados en una urna, de la que se extraerá el boleto del licitante ganador, de acuerdo a lo establecido en el artículo **70 del Reglamento**.

Al término de la apertura económica se elaborará el cuadro comparativo y el Dictamen Económico por parte de la Convocante, el cual tendrá la obligación de avalar con su firma.

5.4.- FALLO DE LA LICITACIÓN

En Sesión de Comité se dará a conocer el Fallo de la licitación; se levantará acta del mismo y dicha acta de fallo deberá darse a conocer a través de la página electrónica de la Oficialía Mayor del Estado <https://oficialiamayor.chiapas.gob.mx/Home/VistaConvocatorias?TipoConvocatoria=2>, a los licitantes a más tardar al día hábil siguiente al de la realización de la sesión. La cual permanecerá publicada en este medio durante cinco días hábiles posteriores al fallo.

Para el caso de diferir el acto del Fallo de la Licitación por Convocatoria Pública, éste se emitirá en un lapso de 20 días hábiles, contados a partir de la fecha inicialmente programada.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, durante el acto administrativo del proceso licitatorio de que se trate.

5.5.- DEVOLUCIÓN O LIBERACIÓN DE DOCUMENTOS, PROPUESTAS Y CHEQUES

El procedimiento de devolución de documentos y propuestas se realizará en el **Departamento de Licitaciones Públicas** de la **Dirección de Procesos Licitatorios** de la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**, de conformidad con lo establecido en el artículo 37 fracción V de la **Ley**; los documentos y propuestas serán devueltos **5 días hábiles posteriores a la fecha de fallo** de la licitación, para aquellos que no resulten adjudicados, o en caso de que se declare desierta, con excepción de los licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará **5 días naturales** posteriores a la notificación de las partes del acuerdo en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la misma.

Los cheques dados en garantía que se otorguen como sostenimiento de la oferta, que hayan sido aperturados en la etapa económica y no haya resultado la propuesta adjudicada, serán devueltos en el acto de fallo de la licitación.

Para quienes resulten adjudicados en el fallo de la licitación, se le retendrá el cheque con el que se garantiza el sostenimiento de su propuesta hasta el momento en que se constituya la garantía de cumplimiento del pedido o contrato correspondiente.

La devolución de los documentos antes mencionados se realizará a través de un escrito en donde indicará la documentación que corresponda (propuestas técnicas y económicas o cheque de garantía), haciendo referencia del número de licitación, razón social, domicilio fiscal y teléfono. En caso de que la persona que llegue por la documentación no sea el representante legal de la persona moral o física, deberá anexar al escrito poder simple en donde indique que está facultado de realizar dicho trámite.

5.6.- DE LAS ACTAS DE LA ETAPA TÉCNICA, ECONÓMICA Y FALLO DE LA LICITACIÓN

Cuando se advierta en las actas la existencia de un error aritmético, mecanográfico o de cualquier otra naturaleza, se estará a lo dispuesto en el artículo **64** del **Reglamento**.

6.- FORMULACIÓN DEL PEDIDO O CONTRATO

Por corresponder a una partida centralizada de acuerdo a los artículos **89 segundo párrafo** del **Reglamento** y **4** de los **Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Ejercicio Fiscal 2023**, el pedido o contrato que resulte lo generarán en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios o en la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Oficialía Mayor según corresponda, en el que se describirán las características y especificaciones de los bienes asignados a las empresas ganadoras y detallará las condiciones establecidas en la Bases de la licitación.

En los pedidos y contratos que genere la Oficialía Mayor, la administración de éstos corresponderá exclusivamente a la Dependencia o Entidad solicitante, en términos de lo dispuesto por el artículo **25** de los **Lineamientos** antes citados. Quedan comprendidos en la administración de pedidos y contratos, entre otros, los siguientes procedimientos: recepción de los bienes o servicios adjudicados, trámite de pago, modificaciones, terminación anticipada o suspensión, rescisión y aplicación de penas convencionales.

Los firmará el licitante ganador en días hábiles de **lunes a viernes en horario de 08:00 a 15:00 horas**, en el término de **15** días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación del fallo, de conformidad con el artículo **50** de la **Ley**, para lo cual el licitante ganador deberá presentar la documentación que se relaciona a continuación:

- a) **Acta Constitutiva** del licitante y en su caso, reformas vigentes inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio u Oficinas Registrales, tratándose de persona jurídica colectiva; o acta de nacimiento en caso de ser persona física, en original o copia certificada por notario público para su cotejo y copia simple para su archivo.
- b) **Poder notarial** del representante legal debidamente requisitado, otorgado por la persona facultada por el licitante, original o copia certificada por notario público para su cotejo y copia simple para archivo.
- c) **Identificación oficial** con fotografía y firma del representante legal que suscriba el contrato, datos que deben coincidir con los que aparecen en el documento que acredita su personalidad, original para su cotejo y copia simple para el archivo.

Los derechos y obligaciones que se deriven de los pedidos o contratos en ningún caso podrán cederse en todo o en parte a otras personas físicas o morales, con excepción de los derechos de cobro sobre los pagos pendientes de cubrirse, en cuyo caso se deberá contar con la aprobación previa y por escrito de la Convocante.

En caso de omisión al presente punto se estará a lo establecido en el artículo **51** de la **Ley**, pudiendo la Convocante en este supuesto, adjudicar el contrato al siguiente participante en los términos del artículo **37** fracciones **X** y **XII** de la **Ley**.

6.1.- CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE

El Organismo Requirente, previa autorización del Comité podrá modificar la vigencia o el volumen de los bienes indicados en el pedido o contrato, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el treinta por ciento del monto total del documento firmado, y se realice dentro de los seis meses posteriores a su firma.

Los convenios modificatorios respectivos serán suscritos por los servidores públicos y licitantes que lo hayan hecho en el pedido o contrato original o por quienes los sustituyan.

El Organismo Requirente se abstendrá de hacer modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos no previstos en Bases, especificaciones y en general, cualquier cambio que implique otorgar mejores condiciones para el licitante, comparadas con las establecidas originalmente.

En caso de formalización de convenio de ampliación al contrato, se deberá obtener la modificación de la fianza en un plazo no mayor de diez días naturales a la notificación que se haga al proveedor por escrito por parte del Organismo Requirente; lo anterior, de conformidad con el artículo **72 tercer párrafo** de la **Ley**.

6.2.- DEVOLUCIONES AL LICITANTE

El Organismo Requirente hará la reclamación de los bienes al proveedor en el supuesto de que se detecten vicios ocultos o la falta de calidad en general durante su uso dentro del periodo de garantía, en los términos del pedido o contrato respectivo. El proveedor se obliga a reponerlos a satisfacción del Organismo Requirente, en un plazo no mayor a 3 días hábiles contados a partir de la fecha en que se le reporte alguna eventualidad.

6.3.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

Para garantizar el cumplimiento del contrato el licitante se obliga a constituir Póliza de Fianza por un importe mínimo del **10%** sobre el total de los contratos, y se presentará de conformidad con los artículos **166, 174 y 175** de la **Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas**. El proveedor se obliga a constituir y mantener vigente la fianza en favor de la **SECRETARÍA DE HACIENDA**, por el periodo de vigencia establecido en el contrato y hasta la entrega total de los bienes o servicios a entera satisfacción del Organismo Requirente, la cual deberá ser expedida por una institución afianzadora de cobertura Nacional legalmente autorizada por las leyes mexicanas; Para ello, deberá cumplir las formas y términos previstos por la **Ley**, su **Reglamento** y demás disposiciones legales.

6.4.- GARANTÍA POR CANTIDADES ADICIONALES QUE PODRÁN REQUERIRSE

En caso de requerirse cantidades adicionales de conformidad con el **punto 6.3** de las presentes Bases, el licitante se obliga a presentar endoso de la póliza de fianza, derivado de la ampliación del monto del contrato, para garantizar el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el documento original, así como, en el convenio modificatorio respectivo en los mismos términos que se señala en el **punto 6.3** de estas Bases.

6.5.- LIBERACIÓN DE GARANTÍAS

Los cheques dados en garantías que se otorguen como sostenimiento de la oferta de los sobres que hayan sido aperturados en la etapa económica y no haya resultado la propuesta adjudicada, serán devueltos en el acto de fallo de la licitación; con excepción de los licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará **5** días naturales posteriores a la notificación de las partes del acuerdo en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la misma; para quienes resulten adjudicados del fallo de la licitación, se les retendrá el cheque hasta el momento en que se constituya la garantía de cumplimiento del contrato correspondiente.

La garantía relativa al cumplimiento del contrato será liberada una vez que haya transcurrido el término y/o condición señalada en el **punto 6.3** de las presentes Bases.

6.6.- RESCISIÓN, SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA Y CANCELACIÓN DE PEDIDO O CONTRATO.

6.6.1- RESCISIÓN DE PEDIDO O CONTRATO.

El **Organismo Requirente**, rescindirá el pedido o contrato, en los casos siguientes:

- a) Cuando el licitante entregue los bienes con especificaciones diferentes a las contratadas.
- b) Cuando el licitante incurra en incumplimiento de lo establecido en el **punto 3.3.4** de las presentes Bases.
- c) Por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo del licitante.
- d) Cuando concurren razones de interés público.
- e) O bien, cuando por causas justificadas debidamente fundadas y motivadas, se extinga la necesidad de requerir los bienes contratados.

El procedimiento de la rescisión de los pedidos o contratos se llevará a cabo en términos del artículo **72** de la **Ley**.

6.6.2.- SUSPENSIÓN ADMINISTRATIVA O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE PEDIDO O CONTRATO.

Podrá suspenderse administrativamente o darse por terminado anticipadamente el pedido o contrato cuando para ello concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas debidamente fundadas y motivadas, se extinga la necesidad de requerir los bienes originalmente contratados y se demuestre que, de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado.

6.6.3.- CANCELACIÓN DE PEDIDO O CONTRATO.

Procederá la cancelación del pedido o contrato, en los siguientes casos:

- I. Cuando el proveedor no se presente a suscribir el pedido o contrato dentro del plazo establecido en el artículo **50** de la **Ley**.
- II. Cuando el proveedor se encuentre en cualquiera de los supuestos a que se refiere el artículo **32** de la **Ley**.

6.7.- SANCIONES

Las sanciones que se aplicarán con motivo del incumplimiento de las obligaciones derivadas de la convocatoria, bases, pedido o contrato y en su caso convenios modificatorios de la presente licitación pública serán las siguientes:

6.7.1.- A LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA

Se hará efectiva la garantía relativa al sostenimiento de ofertas en los siguientes casos:

- a) Cuando los licitantes no sostengan los precios de sus proposiciones económicas.
- b) Cuando el licitante ganador no suscriba el contrato, en un término no mayor de quince días hábiles contados a partir de la fecha en que se hubiese notificado al licitante el fallo.
- c) Cuando por causas imputables al licitante ganador, la operación no se formalice dentro del plazo a que se refiere el **punto 6 párrafo segundo** de estas Bases. En este caso la Convocante adjudicará el contrato en los términos del artículo **37** fracciones **X** y **XII** de la **Ley**, al licitante que haya presentado la segunda proposición solvente más baja, de conformidad con lo asentado en el dictamen económico que sirvió como fundamento para el fallo, y así sucesivamente en caso de que éste no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la postura que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento.

Sin perjuicio de lo anterior, la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, procederá en los términos, que al respecto señale la **Ley**.

6.7.2.- A LA GARANTÍA DEL CONTRATO O CONVENIO MODIFICATORIO

Se hará efectiva la garantía relativa al incumplimiento del contrato o convenio modificatorio en los siguientes casos:

- a) Cuando no se hagan las entregas de los bienes en el término acordado para ello.
- b) Cuando los bienes no cumplan con las características de calidad solicitadas durante el período de garantía y no sean sustituidos los bienes a satisfacción del Organismo Requiriente, en el plazo convenido en los términos de estas Bases.
- c) Cuando se rescinda el contrato porque hubiese transcurrido el plazo adicional que se conceda al proveedor ganador para corregir las causas de rechazo y no las haya realizado de conformidad con el punto **6.4.** de estas Bases.

Sin perjuicio de lo anterior, la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, procederá en los términos, que al respecto señale la **Ley**.

6.7.3.- PENAS CONVENCIONALES

Cuando el licitante ganador una vez celebrado el pedido o contrato, incumpla en las condiciones contratadas para la entrega de los bienes solicitados, se aplicará una pena convencional de CINCO AL MILLAR sobre el importe total de los bienes no entregados por cada día de atraso. Dicha sanción se establecerá en el pedido o contrato respectivo.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-007-2023
ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLES
“ANEXO A1”**

INSTITUTO CASA DE LAS ARTESANÍAS DE CHIAPAS

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	1193	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACIÓN DE \$100.00
2	3	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE \$50.00.
3		COMISIÓN	COMISIÓN POR LA EMISIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE

CONDICIONES DE LA ENTREGA:

LOS VALES DEBERÁN TENER COBERTURA ESTATAL Y UNA VIGENCIA DURANTE EL EJERCICIO 2023. ASÍ MISMO ESTOS VALES PODRÁN SER CANJEABLES POR GASOLINA O DIESEL Y CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD: CONTAR CON NÚMERO DE FOLIO CONSECUTIVO, ESTAR ELABORADOS EN PAPEL DE SEGURIDAD, CON BANDA DE CARACTERES MAGNÉTICOS, CÓDIGO DE BARRA, TINTA REACTIVA A LOS METALES Y MARCA DE AGUA. ESTAS GARANTÍAS DE INVOLABILIDAD SON ENUNCIATIVAS MAS NO LIMITATIVAS, POR LO QUE LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR OTRAS ADICIONALES O DIFERENTES A LAS INDICADAS ANTERIORMENTE. EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR MUESTRA FÍSICA DEL VALE Y EL LISTADO DE LOS NOMBRES Y DIRECCIONES DE LAS GASOLINERAS DONDE SE PODRÁN CANJEAR LOS VALES DE COMBUSTIBLE. HORARIO DE ENTREGA: DE LAS 09:00 HORAS A 15:00 HORAS EN DÍAS HÁBILES.

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE LA ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PRIMERA ENTREGA SERÁ DENTRO DE LOS PRIMEROS 05 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO, LOS MESES SUBSECUENTES LOS PRIMEROS 05 DÍAS HÁBILES DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO DE ENTREGA	EN EL ALMACÉN DE INSUMOS DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO CASA DE LAS ARTESANÍAS DE CHIAPAS, BLVD. BELISARIO DOMÍNGUEZ NO. 2035, COL. XAMAIPAK C.P. 29067, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-007-2023
ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLES
“ANEXO A2”**

OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	786	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACIÓN DE \$100.00
2		COMISIÓN	COMISIÓN POR LA EMISIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE

CONDICIONES DE LA ENTREGA:

LOS VALES DEBERÁN TENER COBERTURA ESTATAL Y UNA VIGENCIA DURANTE EL EJERCICIO 2023. ASI MISMO ESTOS VALES PODRÁN SER CANJEABLES POR GASOLINA O DIÉSEL Y CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD: CONTAR CON NÚMERO DE FOLIO CONSECUTIVO, ESTAR ELABORADOS EN PAPEL DE SEGURIDAD, CON BANDA DE CARACTERES MAGNÉTICO, CÓDIGO DE BARRA, TINTA REACTIVA A LOS METALES Y MARCA DE AGUA. ESTAS GARANTÍAS DE INVOLABILIDAD SON ENUNCIATIVAS MÁS NO LIMITATIVAS, POR LO QUE LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR OTRAS ADICIONALES O DIFERENTES A LAS INDICADAS ANTERIORMENTE. EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR MUESTRA FÍSICA DEL VALE Y EL LISTADO CON LOS NOMBRES Y DIRECCIONES DE LAS GASOLINERAS DONDE SE PODRÁN CANJEAR LOS VALES DE COMBUSTIBLES. EL HORARIO DE ENTREGA DE LOS VALES SERÁ DE 08:00 A 15:00 HORAS EN DÍAS HÁBILES. TODAS LAS MANIOBRAS DE TRANSPORTACIÓN, CARGA Y DESCARGA CORRERÁN POR CUENTA Y RIESGO DEL PROVEEDOR ADJUDICADO, GARANTIZANDO LA CORRECTA ENTREGA DE LOS VALES A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE LA ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PRIMERA ENTREGA SERÁ DENTRO DE LOS PRIMEROS 05 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO, LOS MESES SUBSECUENTES LOS PRIMEROS 05 DÍAS HÁBILES DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO DE ENTREGA	OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA OFICIALÍA MAYOR, UBICADA EN EL 70 NIVEL DE LA TORRE CHIAPAS, CON DIRECCIÓN BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS NO. 1090, COL. EL RETIRO C.P. 29045; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-007-2023
ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLES
“ANEXO A3”**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	22831	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACIÓN DE \$100.00
2	97	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE \$50.00.
3		COMISIÓN	COMISIÓN POR LA EMISIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE

CONDICIONES DE LA ENTREGA::

LOS VALES DEBERÁN TENER COBERTURA ESTATAL Y UNA VIGENCIA DURANTE EL EJERCICIO 2023, EXCEPTO PARA LOS VALES QUE SE ENTREGARÁN EN EL MES DE DICIEMBRE, LOS CUALES DEBERÁN TENER UNA VIGENCIA HASTA EL PRIMER TRIMESTRE 2024. ASÍ MISMO ESTOS VALES PODRÁN SER CANJEABLES POR GASOLINA O DIÉSEL Y CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD. CONTAR CON NÚMERO DE FOLIO CONSECUTIVO, ESTAR ELABORADOS EN PAPEL DE SEGURIDAD, CON BANDA DE CARACTERES MAGNÉTICOS, CÓDIGO DE BARRA, TINTA REACTIVA A LOS METALES Y MARCA DE AGUA. ESTAS GARANTÍAS DE INVOLABILIDAD SON ENUNCIATIVAS MAS NO LIMITATIVAS, POR LO QUE LOS LICITANTE PODRÁN PRESENTAR OTRAS ADICIONALES O DIFERENTES A LAS INDICADAS ANTERIORMENTE. EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR MUESTRA FÍSICA DEL VALE Y EL LISTADO DE LOS NOMBRES Y DIRECCIONES DE LAS GASOLINERAS DONDE SE PODRÁN CANJEAR LOS VALES DE COMBUSTIBLE. EL HORARIO DE ENTREGA SERÁ DE 08:00 HORAS A 14:00 HORAS DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES.

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE LA ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PRIMERA ENTREGA SERÁ DENTRO DE LOS PRIMEROS 05 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO, LOS MESES SUBSECUENTES LOS PRIMEROS 05 DÍAS HÁBILES DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO DE ENTREGA	OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL, UBICADA EN CALZADA CERRO HUECO S/N COLONIA EL ZAPOTAL (ZOOLOGICO REGIONAL "MIGUEL ALVAREZ DEL TORO"), C.P. 29094; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-007-2023
ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLES
“ANEXO A4”**

**COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS PARA EL ESTADO DE
CHIAPAS**

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	441	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACIÓN DE \$200.00
2	63	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACIÓN DE \$100.00
3		COMISIÓN	COMISIÓN POR LA EMISIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE
4	27	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE \$50.00.

CONDICIONES DE LA ENTREGA::

LOS VALES DEBERÁN TENER COBERTURA ESTATAL Y UNA VIGENCIA DURANTE EL EJERCICIO 2023, EXCEPTO PARA LOS VALES QUE SE ENTREGARÁN EN EL MES DE DICIEMBRE, LOS CUALES DEBERÁN TENER UNA VIGENCIA HASTA EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2024. ASÍ MISMO ESTOS VALES PODRÁN SER CANJEABLES POR GASOLINA O DIESEL Y CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD: CONTAR CON NÚMERO DE FOLIO CONSECUTIVO, ESTAR ELABORADOS EN PAPEL DE SEGURIDAD, CON BANDA DE CARACTERES MAGNÉTICOS, CÓDIGO DE BARRA, TINTA REACTIVA A LOS METALES Y MARCA DE AGUA. ESTAS GARANTÍAS DE INVOLABILIDAD SON ENUNCIATIVAS MAS NO LIMITATIVAS, POR LO QUE LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR OTRAS ADICIONALES O DIFERENTES A LAS INDICADAS ANTERIORMENTE. EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR MUESTRA FÍSICA DEL VALE Y EL LISTADO DE LOS NOMBRES Y DIRECCIONES DE LAS GASOLINERAS DONDE SE PODRÁN CANJEAR LOS VALES DE COMBUSTIBLE. EL HORARIO DE ENTREGA SERÁ DE LUNES A VIERNES DE 13:00 A 17:00 HRS.

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE LA ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PRIMERA ENTREGA SERÁ DENTRO DE LOS PRIMEROS 05 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO, LOS MESES SUBSECUENTES LOS PRIMEROS 05 DÍAS HÁBILES DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO DE ENTREGA	OFICINAS DE LA COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS. SITA EN EL PISO 16 DE LA TORRE CHIAPAS. UBICADA EN EL BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS 1090. COLONIA PASO LIMÓN. CP: 29049. TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-007-2023
ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLES
“ANEXO A5”

INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	2979	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACIÓN DE \$100.00
2		COMISIÓN	COMISIÓN POR LA EMISIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE
3	27	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE \$50.00.

CONDICIONES DE LA ENTREGA:

LOS VALES DEBERÁN TENER COBERTURA ESTATAL Y UNA VIGENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023, EXCEPTO PARA LOS VALES QUE SE ENTREGARÁN EN EL MES DE DICIEMBRE, LOS CUALES DEBERÁN DE TENER UNA VIGENCIA HASTA EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2024. ASÍ MISMO ESTOS VALES PODRÁN SER CANJEABLES POR GASOLINA O DIÉSEL Y CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD. CONTAR CON NÚMERO DE FOLIO CONSECUTIVO, ESTAR ELABORADOS EN PAPEL DE SEGURIDAD, CON BANDA DE CARACTERES MAGNÉTICOS, CÓDIGO DE BARRA, TINTA REACTIVA A LOS METALES Y MARCA DE AGUA. ESTAS GARANTÍAS DE INVOLABILIDAD SON ENUNCIATIVAS MAS NO LIMITATIVAS, POR LO QUE LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR OTRAS ADICIONALES O DIFERENTES A LAS INDICADAS ANTERIORMENTE. EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR MUESTRA FÍSICA DEL VALE Y EL LISTADO CON LOS NOMBRES Y DIRECCIONES DE LAS GASOLINERAS DONDE SE PODRÁN CANJEAR LOS VALES DE COMBUSTIBLE. EL HORARIO DE ENTREGA SERÁ DE 09:00 HORAS A 14:00 HORAS DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES."

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE LA ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PRIMERA ENTREGA SERÁ DENTRO DE LOS PRIMEROS 05 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO, LOS MESES SUBSECUENTES LOS PRIMEROS 05 DÍAS HÁBILES DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO DE ENTREGA	OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS, UBICADO EN CALZADA CERRO HUECO No. 3000, COL CERRO HUECO, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. C.P 29094	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-007-2023
ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLES
“ANEXO A6”

SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA
“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	5184	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACIÓN DE \$100.00
2		COMISIÓN	COMISIÓN POR LA EMISIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE

CONDICIONES DE LA ENTREGA:

LOS VALES DEBEN DE TENER COBERTURA ESTATAL Y UNA VIGENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023. EXCEPTO PARA LOS VALES QUE SE ENTREGARÁN EN EL MES DE DICIEMBRE, LOS CUALES DEBERÁN TENER UNA VIGENCIA HASTA EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2024. ASÍ MISMO ESTOS VALES PODRÁN SER CANJEABLES POR GASOLINA O DIESEL Y CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD; CONTAR CON NÚMERO DE FOLIO CONSECUTIVO, ESTAR ELABORADOS EN PAPEL DE SEGURIDAD, CON BANDA DE CARACTERES MAGNÉTICOS, CÓDIGO DE BARRA, TINTA REACTIVA A LOS METALES, Y MARCA DE AGUA. ESTAS GARANTÍAS DE INVOLABILIDAD SON ENUNCIATIVAS MÁS NO LIMITATIVAS, POR LO QUE LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR OTRAS ADICIONALES O DIFERENTES A LAS INDICADAS ANTERIORMENTE. EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR MUESTRA FÍSICA DEL VALE Y EL LISTADO CON LOS NOMBRES Y DIRECCIONES DE LAS GASOLINERAS DONDE SE PODRÁN CANJEAR LOS VALES DE COMBUSTIBLE. LA ENTREGA DE LOS VALES SERÁ DE 08:00 A 12:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES.

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE LA ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PRIMERA ENTREGA SERÁ DENTRO DE LOS PRIMEROS 05 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO, LOS MESES SUBSECUENTES LOS PRIMEROS 05 DÍAS HÁBILES DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO DE ENTREGA	OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA, UBICADAS EN BOULEVARD LOS CASTILLOS NO. 410 FRACCIONAMIENTO MONTES AZULES C.P. 29056. TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. CON LA C.P. PETRA DEL CARMEN TREJO VELÁZQUEZ, JEFA DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-007-2023
ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLES
“ANEXO A7”

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE CHIAPAS
“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	261	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACIÓN DE \$100.00
2		COMISIÓN	COMISIÓN POR LA EMISIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE

CONDICIONES DE LA ENTREGA:

LOS VALES DEBERÁN TENER COBERTURA ESTATAL Y UNA VIGENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023, EXCEPTO PARA LOS VALES QUE SE ENTREGARÁN EN EL MES DE DICIEMBRE, LOS CUALES DEBERÁN TENER VIGENCIA HASTA EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2024. ASÍ MISMO ESTOS VALES PODRÁN SER CANJEABLES POR GASOLINA O DIÉSEL Y CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD, CONTAR CON NÚMERO DE FOLIO CONSECUTIVO, ESTAR ELABORADOS EN PAPEL DE SEGURIDAD CON BANDA DE CARACTERES MAGNÉTICOS, CÓDIGO DE BARRA, TINTA REACTIVA A LOS METALES Y MARCA DE AGUA. ESTAS GARANTÍAS DE INVOLABILIDAD SON ENUNCIATIVAS MÁS NO LIMITATIVAS, POR LO QUE LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR OTRAS ADICIONALES O DIFERENTES A LAS INDICADAS ANTERIORMENTE. EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR MUESTRA FÍSICA DEL VALE Y EL LISTADO CON LOS NOMBRES Y DIRECCIONES DONDE SE PODRÁN CANJEAR LOS VALES DE COMBUSTIBLES. LA ENTREGA DE LOS VALES SERÁ DE LUNES A VIERNES DE 09: 00 A 14:00 HORAS EN DÍAS HÁBILES.

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE LA ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PRIMERA ENTREGA SERÁ DENTRO DE LOS PRIMEROS 05 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO, LOS MESES SUBSECUENTES LOS PRIMEROS 05 DÍAS HÁBILES DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO DE ENTREGA	OFICINAS DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE CHIAPAS, UBICADA EN LIBRAMIENTO NORTE NÚMERO 2100, EDIFICIO "C", FRACCIONAMIENTO EL BOSQUE, C.P. 29047 TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-007-2023
ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLES
“ANEXO A8”

SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	2943	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACIÓN DE \$200.00
2	810	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACIÓN DE \$100.00
3		COMISIÓN	COMISIÓN POR LA EMISIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE
4	18	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE \$50.00

CONDICIONES DE LA ENTREGA:

LOS VALES DEBERÁN TENER COBERTURA ESTATAL Y UNA VIGENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023, EXCEPTO PARA LOS VALES QUE SE ENTREGARÁN EN EL MES DE DICIEMBRE, LOS CUALES DEBERÁN TENER UNA VIGENCIA HASTA EL PRIMER TRIMESTRE 2024. ASÍ MISMO ESTOS VALES PODRÁN SER CANJEABLES POR GASOLINA O DIÉSEL Y CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD: CONTAR CON NÚMERO DE FOLIO CONSECUTIVO, ESTAR ELABORADOS EN PAPEL DE SEGURIDAD, CON BANDA DE CARACTERES MAGNÉTICOS, CÓDIGO DE BARRA, TINTA REACTIVA A LOS METALES Y MARCA DE AGUA. ESTAS GARANTÍAS DE INVOLABILIDAD SON ENUNCIATIVAS MÁS NO LIMITATIVAS, POR LO QUE LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR OTRAS ADICIONALES O DIFERENTES A LAS INDICADAS ANTERIORMENTE. EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR MUESTRA FÍSICA DEL VALE Y EL LISTADO CON LOS NOMBRES Y DIRECCIONES DE LAS GASOLINERAS DONDE SE PODRÁN CANJEAR LOS VALES DE COMBUSTIBLE. EL HORARIO DE ENTREGA SERÁ DE 9:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE LA ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PRIMERA ENTREGA SERÁ DENTRO DE LOS PRIMEROS 05 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO, LOS MESES SUBSECUENTES LOS PRIMEROS 05 DÍAS HÁBILES DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO DE ENTREGA	ALMACÉN GENERAL DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE CHIAPAS, CON UBICACIÓN EN CARRETERA EMILIANO ZAPATA KM 1.9, LOMA BONITA, 29050, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-007-2023
ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLES
“ANEXO A9”**

**INSTITUTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS DEL ESTADO
DE CHIAPAS**

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	918	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACIÓN DE \$100.00
2		COMISIÓN	COMISIÓN POR LA EMISIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE
3	9	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE \$50.00

CONDICIONES DE LA ENTREGA:

LOS VALES DEBERÁN TENER COBERTURA ESTATAL Y UNA VIGENCIA DE TODO EL EJERCICIO 2023, EXCEPTO PARA LOS VALES QUE SE ENTREGAN EN EL MES DE DICIEMBRE, LOS CUALES DEBERÁN TENER UNA VIGENCIA HASTA EL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2024. ASÍ MISMO ESTOS VALES PODRÁN SER CANJEABLES POR GASOLINA O DIÉSEL Y CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD: CONTAR CON NÚMERO DE FOLIO CONSECUTIVO, ESTAR ELABORADOS EN PAPEL DE SEGURIDAD, CON BANDA DE CARACTERES MAGNÉTICOS, CÓDIGO DE BARRA, TINTA REACTIVA A LOS METALES Y MARCA DE AGUA. ESTAS GARANTÍAS DE INVOLABILIDAD SON ENUNCIATIVAS MÁS NO LIMITATIVAS, POR LO QUE LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR OTRAS ADICIONALES O DIFERENTES A LAS INDICADAS ANTERIORMENTE.

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE LA ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PRIMERA ENTREGA SERÁ DENTRO DE LOS PRIMEROS 05 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO, LOS MESES SUBSECUENTES LOS PRIMEROS 05 DÍAS HÁBILES DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO DE ENTREGA	OFICINAS DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS DEL INSTITUTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIAPAS, UBICADA EN EL NIVEL 2B DEL ANEXO DE LA TORRE CHIAPAS, CON DIRECCIÓN BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS NO. 1090, COL. PASO LIMÓN C.P. 29045; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-007-2023
ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLES
“ANEXO A10”**

INSTITUTO DEL CAFÉ DE CHIAPAS

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	2251	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACIÓN DE \$100.00
2		COMISIÓN	COMISIÓN POR LA EMISIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE
3	10	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE \$50.00

CONDICIONES DE LA ENTREGA:

LOS VALES DEBERÁN TENER COBERTURA ESTATAL Y UNA VIGENCIA DURANTE EL EJERCICIO 2023, EXCEPTO PARA LOS VALES QUE SE ENTREGARÁN EN EL MES DE DICIEMBRE, LOS CUALES DEBERÁN TENER UNA VIGENCIA HASTA EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2024. ASÍ MISMO ESTOS VALES PODRÁN SER CANJEABLES POR GASOLINA O DIÉSEL Y CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD: CONTAR CON NÚMERO DE FOLIO CONSECUTIVO, ESTAR ELABORADOS EN PAPEL DE SEGURIDAD, CON BANDA DE CARACTERES MAGNÉTICOS, CÓDIGO DE BARRA, TINTA REACTIVA A LOS METALES Y MARCA DE AGUA. ESTAS GARANTÍAS DE INVOLABILIDAD SON ENUNCIATIVAS MÁS NO LIMITATIVAS, POR LO QUE LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR OTRAS ADICIONALES O DIFERENTES A LAS INDICADAS ANTERIORMENTE. EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR MUESTRA FÍSICA DEL VALE Y EL LISTADO CON LOS NOMBRES Y DIRECCIONES DE LAS GASOLINERAS DONDE SE PODRÁN CANJEAR LOS VALES DE COMBUSTIBLE. EL HORARIO DE ENTREGA SERÁ DE 9:00 HORAS A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES.

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE LA ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PRIMERA ENTREGA SERÁ DENTRO DE LOS PRIMEROS 05 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO, LOS MESES SUBSECUENTES LOS PRIMEROS 05 DÍAS HÁBILES DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO DE ENTREGA	OFICINAS DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO DEL CAFÉ DE CHIAPAS, UBICADA EN CARRETERA JUAN CRISPÍN A CHICOASÉN KM. 2.5, ENTRE LIBRAMIENTO NORTE Y CARRETERA A SAN FERNANDO, COL. PLAN DE AYALA, C.P. 29110, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-007-2023
ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLES
“ANEXO A11”

SECRETARÍA DE TURISMO

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	2094	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACIÓN DE \$200.00
2	50	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACIÓN DE \$100.00
3	190	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE \$50.00
4		COMISIÓN	COMISIÓN POR LA EMISIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE

CONDICIONES DE LA ENTREGA:

LOS VALES DEBERÁN TENER COBERTURA ESTATAL Y UNA VIGENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023, EXCEPTO PARA LOS VALES QUE SE ENTREGARÁN EN EL MES DE DICIEMBRE, LOS CUALES DEBERÁN TENER UNA VIGENCIA HASTA EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2024. ASÍ MISMO ESTOS VALES PODRÁN SER CANJEABLES POR GASOLINA O DIÉSEL Y CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD. CONTAR CON NÚMERO DE FOLIO CONSECUTIVO, ESTAR ELABORADOS EN PAPEL DE SEGURIDAD, CON BANDA DE CARACTERES MAGNÉTICOS, CÓDIGO DE BARRA, TINTA REACTIVA A LOS METALES Y MARCA DE AGUA. ESTAS GARANTÍAS DE INVOLABILIDAD SON ENUNCIATIVAS MAS NO LIMITATIVAS, POR LO QUE LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR OTRAS ADICIONALES O DIFERENTES A LAS INDICADAS ANTERIORMENTE. EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR MUESTRA FÍSICA DEL VALE Y EL LISTADO CON LOS NOMBRES Y DIRECCIONES DE LAS GASOLINERAS DONDE SE PODRÁN CANJEAR LOS VALES DE COMBUSTIBLE. EL HORARIO DE ENTREGA SERÁ DE 09:00 HORAS A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES.

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE LA ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PRIMERA ENTREGA SERÁ DENTRO DE LOS PRIMEROS 05 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO, LOS MESES SUBSECUENTES LOS PRIMEROS 05 DÍAS HÁBILES DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO DE ENTREGA	OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARIA DE TURISMO, UBICADA EN EL 5º. NIVEL DE LA TORRE CHIAPAS, CON DIRECCIÓN BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS No. 1090, COL. PASO LIMÓN C.P. 29049; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-007-2023
ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLES
“ANEXO A12”**

**COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL ZOOLOGICO "MIGUEL
ÁLVAREZ DEL TORO"**

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	864	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACIÓN DE \$100.00
2	1422	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACIÓN DE \$200.00
3		COMISIÓN	COMISIÓN POR LA EMISIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE
4	18	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE \$50.00

CONDICIONES DE LA ENTREGA:

LOS VALES DEBERÁN TENER COBERTURA ESTATAL Y UNA VIGENCIA DURANTE EL EJERCICIO 2023, EXCEPTO PARA LOS VALES QUE SE ENTREGARÁN EN EL MES DE DICIEMBRE, LOS CUALES DEBERÁN TENER UNA VIGENCIA HASTA EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2024. ASÍ MISMO ESTOS VALES PODRÁN SER CANJEABLES POR GASOLINA O DIESEL Y CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD: CONTAR CON NÚMERO DE FOLIO CONSECUTIVO, ESTAR ELABORADOS EN PAPEL DE SEGURIDAD, CON BANDA DE CARACTERES MAGNÉTICOS, CÓDIGO DE BARRA, TINTA REACTIVA A LOS METALES Y MARCA DE AGUA. ESTAS GARANTÍAS DE INVOLABILIDAD SON ENUNCIATIVAS MAS NO LIMITATIVAS, POR LO QUE LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR OTRAS ADICIONALES O DIFERENTES A LAS INDICADAS ANTERIORMENTE. EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR MUESTRA FÍSICA DEL VALE Y EL LISTADO DE LOS NOMBRES Y DIRECCIONES DE LAS GASOLINERAS DONDE SE PODRÁN CANJEAR LOS VALES DE COMBUSTIBLE. EL HORARIO DE ENTREGA SERÁ DE LUNES A VIERNES DE 13:00 A 17:00 HRS.

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE LA ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PRIMERA ENTREGA SERÁ DENTRO DE LOS PRIMEROS 05 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO, LOS MESES SUBSECUENTES LOS PRIMEROS 05 DÍAS HÁBILES DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO DE ENTREGA	OFICINAS DE LA COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL ZOOMAT, EN EL AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA COORDINACIÓN, UBICADA EN EL CALZADA CERRO HUECO S/N ,COLONIA EL ZAPOTAL, C.P. 29094; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-007-2023
ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLES
“ANEXO A13”**

**INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE CHIAPAS
“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR”**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	221	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACIÓN DE \$200.00
2	351	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACIÓN DE \$100.00
3	608	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE \$50.00
4		COMISIÓN	COMISIÓN POR LA EMISIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE

CONDICIONES DE LA ENTREGA:

LOS VALES DEBERÁN TENER COBERTURA ESTATAL Y UNA VIGENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023, EXCEPTO PARA LOS VALES QUE SE ENTREGARÁN EN EL MES DE DICIEMBRE, LOS CUALES DEBERÁN TENER UNA VIGENCIA HASTA EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2024. ASÍ MISMO ESTOS VALES PODRÁN SER CANJEABLES POR GASOLINA O DIÉSEL Y CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD: CONTAR CON NÚMERO DE FOLIO CONSECUTIVO, ESTAR ELABORADOS EN PAPEL DE SEGURIDAD, CON BANDA DE CARACTERES MAGNÉTICOS, CÓDIGO DE BARRA, TINTA REACTIVA A LOS METALES Y MARCA DE AGUA. ESTAS GARANTÍAS DE INVOLABILIDAD SON ENUNCIATIVAS MAS NO LIMITATIVAS, POR LO QUE LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR OTRAS ADICIONALES O DIFERENTES A LAS INDICADAS ANTERIORMENTE. EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR MUESTRA FÍSICA DEL VALE Y EL LISTADO CON LOS NOMBRES Y DIRECCIONES DE LAS GASOLINERAS DONDE SE PODRÁN CANJEAR LOS VALES DE COMBUSTIBLE. HACIENDO RECEPCIÓN EN DÍAS HÁBILES DE LUNES - VIERNES DE 9:00 A.M.- 15:00 P.M.

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE LA ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PRIMERA ENTREGA SERÁ DENTRO DE LOS PRIMEROS 05 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO, LOS MESES SUBSECUENTES LOS PRIMEROS 05 DÍAS HÁBILES DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO DE ENTREGA	EN LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE CHIAPAS UBICADO EN BOULEVARD ÁNGEL ALBINO CORZO NO 1800 COLONIA CENTRO C.P. 29000 TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. TEL, 9612422439 CON EL C.P. KEVIN MAURICIO EVERETT SANTIZO, ENCARGADO DE RECURSOS MATERIALES	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-007-2023
ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLES
“ANEXO A14”

INSTITUTO DE BOMBEROS DEL ESTADO DE CHIAPAS
“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	1719	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACIÓN DE \$100.00
2		COMISIÓN	COMISIÓN POR LA EMISIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE

CONDICIONES DE LA ENTREGA:

LOS VALES DEBERÁN TENER COBERTURA ESTATAL Y UNA VIGENCIA DURANTE EL EJERCICIO 2023, EXCEPTO PARA LOS VALES QUE SE ENTREGARÁN EN EL MES DE DICIEMBRE, LOS CUALES DEBERÁN TENER UNA VIGENCIA HASTA EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2024. ASÍ MISMO ESTOS VALES PODRÁN SER CANJEABLES POR GASOLINA O DIESEL Y CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD: CONTAR CON NÚMERO DE FOLIO CONSECUTIVO, ESTAR ELABORADOS EN PAPEL DE SEGURIDAD, CON BANDA DE CARACTERES MAGNÉTICOS, CÓDIGO DE BARRA, TINTA REACTIVA A LOS METALES Y MARCA DE AGUA. ESTAS GARANTÍAS DE INVOLABILIDAD SON ENUNCIATIVAS MAS NO LIMITATIVAS, POR LO QUE LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR OTRAS ADICIONALES O DIFERENTES A LAS INDICADAS ANTERIORMENTE. EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR MUESTRA FÍSICA DEL VALE Y EL LISTADO DE LOS NOMBRES Y DIRECCIONES DE LAS GASOLINERAS DONDE SE PODRÁN CANJEAR LOS VALES DE COMBUSTIBLE. EL HORARIO DE ENTREGA SERÁ DE 9:00 A 15:00 HORAS, EN DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES.

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE LA ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PRIMERA ENTREGA SERÁ DENTRO DE LOS PRIMEROS 05 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO, LOS MESES SUBSECUENTES LOS PRIMEROS 05 DÍAS HÁBILES DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO DE ENTREGA	INSTALACIONES DE LAS OFICINAS DEL INSTITUTO DE BOMBEROS DEL ESTADO DE CHIAPAS, 9A. SUR ORIENTE No. 1910, COLONIA LA SALLE, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, MÉXICO., CP. 29070	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-007-2023
ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLES
“ANEXO A15”

SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA
“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	20986	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACIÓN DE \$100.00
2	3175	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACIÓN DE \$200.00
3	38	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE \$50.00
4		COMISIÓN	COMISIÓN POR LA EMISIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE

CONDICIONES DE LA ENTREGA:

LOS VALES DEBERÁN TENER COBERTURA ESTATAL Y UNA VIGENCIA DE TODO EL EJERCICIO 2023, EXCEPTO PARA LOS VALES QUE SE ENTREGARÁN EN EL MES DE DICIEMBRE, LOS CUALES DEBERÁN TENER UNA VIGENCIA HASTA EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2024. ASÍ MISMO ESTOS VALES PODRÁN SER CANJEABLES POR GASOLINA O DIÉSEL Y CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD: CONTAR CON NÚMERO DE FOLIO CONSECUTIVO, ESTAR ELABORADOS EN PAPEL DE SEGURIDAD, CON BANDA DE CARACTERES MAGNÉTICOS, CÓDIGO DE BARRA, TINTA REACTIVA A LOS METALES Y MARCA DE AGUA. ESTAS GARANTÍAS DE INVOLABILIDAD SON ENUNCIATIVAS MÁS NO LIMITATIVAS, POR LO QUE LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR OTRAS ADICIONALES O DIFERENTES A LAS INDICADAS ANTERIORMENTE. EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR MUESTRA FÍSICA DEL VALE Y EL LISTADO CON LOS NOMBRES DE DIRECCIÓN DE LAS GASOLINERAS DONDE PODRÁN CANJEAR LOS VALES DE COMBUSTIBLE.

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE LA ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PRIMERA ENTREGA SERÁ DENTRO DE LOS PRIMEROS 05 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO, LOS MESES SUBSECUENTES LOS PRIMEROS 05 DÍAS HÁBILES DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO DE ENTREGA	SECRETARÍA DE AGRICULTURA GANADERÍA Y PESCA , UBICADO EN CARRETERA JUAN CRISPÍN-CHICOASÉN KM. 2.5. "CENTRO DEMOSTRATIVO LA CHACONA", COL. PLAN DE AYALA, C.P. 29020; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS., EN EL ÁREA DE RECURSO MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-007-2023
ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLES
“ANEXO A16”**

**INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE
CHIAPAS**

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	1367	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACIÓN DE \$100.00
2		COMISIÓN	COMISIÓN POR LA EMISIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE

CONDICIONES DE LA ENTREGA:

LOS VALES DEBERÁN TENER UNA COBERTURA ESTATAL Y UNA VIGENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023, EXCEPTO PARA LOS VALES QUE SE ENTREGARÁN EN EL MES DE DICIEMBRE, LOS CUALES DEBERÁN TENER UNA VIGENCIA HASTA EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2024. ASÍ MISMO, ESTOS VALES PODRÁN SER CANJEABLES POR GASOLINA O DIÉSEL Y CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD: CONTAR CON NÚMERO DE FOLIO CONSECUTIVO, ESTAR ELABORADO EN PAPEL DE SEGURIDAD, CON BANDA DE CARACTERES MAGNÉTICOS, CÓDIGO DE BARRA, TINTA REACTIVA A LOS METALES Y MARCA DE AGUA, ESTAS GARANTÍAS DE INVOLABILIDAD SON ENUNCIATIVAS MAS NO LIMITATIVAS POR LO QUE LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR OTRAS ADICIONALES O DIFERENTES A LAS INDICADAS ANTERIORMENTE. EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR MUESTRA FÍSICA DEL VALE Y EL LISTADO CON LOS NOMBRES Y DIRECCIONES DE LAS GASOLINERAS DONDE SE PODRÁN CANJEAR LOS VALES DE COMBUSTIBLE. LOS VALES SE RECEPCIONARÁN EN DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES DE 09:00 HORAS A 16:00 HORAS.

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE LA ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PRIMERA ENTREGA SERÁ DENTRO DE LOS PRIMEROS 05 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO, LOS MESES SUBSECUENTES LOS PRIMEROS 05 DÍAS HÁBILES DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO DE ENTREGA	OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS, LIBRAMIENTO SUR PONIENTE NO. 650, COL. PENIPAK, C.P. 29064; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-007-2023
ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLES
“ANEXO A17”

SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	7569	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACIÓN DE \$100.00
2	4608	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE \$50.00.
3		COMISIÓN	COMISIÓN POR LA EMISIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE

CONDICIONES DE LA ENTREGA:

LOS VALES DEBERÁ TENER COBERTURA ESTATAL Y UNA VIGENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023, EXCEPTO PARA LOS VALES QUE SE ENTREGARÁN EN EL MES DE DICIEMBRE, LOS CUALES DEBERÁN TENER UNA VIGENCIA HASTA EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2024. ASÍ MISMO ESTOS VALES PODRÁN SER CANJEABLES POR GASOLINA O DIÉSEL Y CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD. CONTAR CON NÚMERO DE FOLIO CONSECUTIVO, ESTAR ELABORADOS EN EL PAPEL DE SEGURIDAD, CON BANDA DE CARACTERES MAGNÉTICOS, CÓDIGO DE BARRA, TINTA REACTIVA A LOS METALES Y MARCA DE AGUA. ESTAS GARANTÍAS DE INVOLABILIDAD SON ENUNCIATIVAS MÁS NO LIMITATIVAS, POR LO QUE LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR OTRAS ADICIONALES O DIFERENTES A LAS INDICADAS ANTERIORMENTE. EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR MUESTRA FÍSICA DEL VALE Y EL LISTADO CON LOS NOMBRES Y DIRECCIONES DE LAS GASOLINERAS DONDE SE PODRÁN CANJEAR LOS VALES DE COMBUSTIBLES. EL HORARIO DE ENTREGA SERÁ DE 9:00 A 14:00 HORAS EN DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES.

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE LA ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PRIMERA ENTREGA SERÁ DENTRO DE LOS PRIMEROS 05 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO, LOS MESES SUBSECUENTES LOS PRIMEROS 05 DÍAS HÁBILES DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO DE ENTREGA	ALMACÉN DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO, UBICADA EN AVENIDA 3A NORTE ORIENTE No. 669, CENTRO C.P. 29000 TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; A UN COSTADO DE LA OFICIALÍA 03 Y 04 DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO.	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-007-2023
ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLES
“ANEXO A18”**

**COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESTATAL DE LA SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN**

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	16701	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACIÓN DE \$100.00
2		COMISIÓN	COMISIÓN POR LA EMISIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE

CONDICIONES DE LA ENTREGA:

LOS VALES DEBERÁN TENER COBERTURA ESTATAL Y UNA VIGENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023, EXCEPTO PARA LOS VALES QUE SE ENTREGARÁN EN EL MES DE DICIEMBRE LOS CUALES DEBERÁN TENER UNA VIGENCIA HASTA EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2024. ASÍ MISMO ESTOS VALES PODRÁN SER CANJEABLES POR GASOLINA O DIÉSEL Y CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD: CONTAR CON NÚMERO DE FOLIO CONSECUTIVO, ESTAR ELABORADOS EN PAPEL DE SEGURIDAD, CON BANDA DE CARACTERES MAGNÉTICOS, CÓDIGO DE BARRA, TINTA REACTIVA, A LOS METALES Y MARCAS DE AGUA. ESTAS GARANTÍAS DE INVOLABILIDAD SON ENUNCIATIVAS MAS NO LIMITATIVAS, POR LO QUE LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR OTRAS ADICIONALES O DIFERENTES A LAS INDICADAS ANTERIORMENTE. EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR MUESTRA FÍSICA DEL VALE Y EL LISTADO CON LOS NOMBRES Y DIRECCIONES DE LAS GASOLINERAS DONDE SE PODRÁN CANJEAR LOS VALES DE COMBUSTIBLE. EL HORARIO DE ENTREGA SERÁ DE 9:00: A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES.

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE LA ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PRIMERA ENTREGA SERÁ DENTRO DE LOS PRIMEROS 05 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO, LOS MESES SUBSECUENTES LOS PRIMEROS 05 DÍAS HÁBILES DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO DE ENTREGA	OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN (ESTATAL) SEGUNDO PISO, UBICADO EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA EDIFICIO "B" S/N COL. MAYA C.P. 29010 TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, MÉXICO.	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-007-2023
ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLES
“ANEXO A19”**

**COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR”**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	126	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACIÓN DE \$100.00
2		COMISIÓN	COMISIÓN POR LA EMISIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE

CONDICIONES DE LA ENTREGA:

LOS VALES DEBERÁN TENER COBERTURA ESTATAL Y UNA VIGENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023, EXCEPTO PARA LOS VALES QUE SE ENTREGARÁN EN EL MES DE DICIEMBRE, LOS CUALES DEBERÁN TENER UNA VIGENCIA HASTA EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2024. ASÍ MISMO ESTOS VALES PODRÁN SER CANJEABLES POR GASOLINA O DIÉSEL Y CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD. CONTAR CON NÚMERO DE FOLIO CONSECUTIVO, ESTAR ELABORADOS EN PAPEL DE SEGURIDAD, CON BANDA DE CARACTERES MAGNÉTICOS, CÓDIGO DE BARRA, TINTA REACTIVA A LOS METALES Y MARCA DE AGUA. ESTAS GARANTÍAS DE INVOLABILIDAD SON ENUNCIATIVAS MAS NO LIMITATIVAS, POR LO QUE LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR OTRAS ADICIONALES O DIFERENTES A LAS INDICADAS ANTERIORMENTE. EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR MUESTRA FÍSICA DEL VALE Y EL LISTADO CON LOS NOMBRES Y DIRECCIONES DE LAS GASOLINERAS DONDE SE PODRÁN CANJEAR LOS VALES DE COMBUSTIBLE. EL HORARIO DE ENTREGA SERÁ DE 9:00 HORAS A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES.

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE LA ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PRIMERA ENTREGA SERÁ DENTRO DE LOS PRIMEROS 05 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO, LOS MESES SUBSECUENTES LOS PRIMEROS 05 DÍAS HÁBILES DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO DE ENTREGA	OFICINA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA, UBICADA EN EL NIVEL 1-A DEL ANEXO DE LA TORRE CHIAPAS, CON DIRECCIÓN BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS NO. 1090, COL. PASO LIMÓN C.P. 29049; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-007-2023
ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLES
“ANEXO A20”**

SECRETARÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	3278	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACIÓN DE \$100.00
2		COMISIÓN	COMISIÓN POR LA EMISIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE

CONDICIONES DE LA ENTREGA:

LOS VALES DEBERÁN TENER COBERTURA ESTATAL Y UNA VIGENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023, EXCEPTO PARA LOS VALES QUE SE ENTREGARÁN EN EL MES DE DICIEMBRE, LOS CUALES DEBERÁN DE TENER UNA VIGENCIA HASTA EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2024. ASÍ MISMO ESTOS VALES PODRÁN SER CANJEABLES POR GASOLINA O DIÉSEL Y CUMPLIR CON IAS SIGUIENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD. CONTAR CON NÚMERO DE FOLIO CONSECUTIVO, ESTAR ELABORADOS EN PAPEL DE SEGURIDAD, CON BANDA DE CARACTERES MAGNÉTICOS, CÓDIGO DE BARRA, TINTA REACTIVA A LOS METALES Y MARCA DE AGUA. ESTAS GARANTÍAS DE INVIOABILIDAD SON ENUNCIATIVAS MAS NO LIMITATIVAS, POR LO QUE LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR OTRAS ADICIONALES O DIFERENTES A LAS INDICADAS ANTERIORMENTE. EI LICITANTE DEBERÁ ANEXAR MUESTRA FÍSICA DEL VALE Y EL LISTADO CON IOS NOMBRES Y DIRECCIONES DE IAS GASOLINERAS DONDE SE PODRÁN CANJEAR LOS VALES DE COMBUSTIBLE. EL HORARIO DE ENTREGA SERÁ DE 09:00 HORAS A 14:00 HORAS DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES.

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE LA ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PRIMERA ENTREGA SERÁ DENTRO DE LOS PRIMEROS 05 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO, LOS MESES SUBSECUENTES LOS PRIMEROS 05 DÍAS HÁBILES DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO DE ENTREGA	OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD DE GENERO, UBICADA EN BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS, ESQUINA LIBRAMIENTO NORTE NO. 1090, ANEXO 1B NIVEL 1 TORRE CHIAPAS COLONIA EL RETIRO, C.P. 29049; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-007-2023
ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLES
“ANEXO A21”**

**INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE
CHIAPAS**

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	2566	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACIÓN DE \$100.00
2	3	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE \$50.00
3		COMISIÓN	COMISIÓN POR LA EMISIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE

CONDICIONES DE LA ENTREGA:

EL HORARIO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS EN DÍAS HÁBILES, PREVIA NOTIFICACIÓN AL DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES AL TEL. 961-61-2-16-21 EXT. 411. LOS VALES DEBERÁN TENER COBERTURA ESTATAL Y UNA VIGENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023, EXCEPTO PARA LOS VALES QUE SE ENTREGARÁN EN EL MES DE DICIEMBRE, LOS CUALES DEBERÁN TENER UNA VIGENCIA HASTA EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2024. ASÍ MISMO ESTOS VALES PODRÁN SER CANJEABLES POR GASOLINA O DIÉSEL Y CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD. CONTAR CON NÚMERO DE FOLIO CONSECUTIVO, ESTAR ELABORADOS EN PAPEL DE SEGURIDAD, CON BANDA DE CARACTERES MAGNÉTICOS, CÓDIGO DE BARRA, TINTA REACTIVA A LOS METALES Y MARCA DE AGUA. ESTAS GARANTÍAS DE INVIOABILIDAD SON ENUNCIATIVAS MAS NO LIMITATIVAS, POR LO QUE LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR OTRAS ADICIONALES O DIFERENTES A LAS INDICADAS ANTERIORMENTE. EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR MUESTRA FÍSICA DEL VALE Y EL LISTADO CON LOS NOMBRES Y DIRECCIONES DE LAS GASOLINERAS DONDE SE PODRÁN CANJEAR LOS VALES DE COMBUSTIBLE.

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE LA ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PRIMERA ENTREGA SERÁ DENTRO DE LOS PRIMEROS 05 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO, LOS MESES SUBSECUENTES LOS PRIMEROS 05 DÍAS HÁBILES DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO DE ENTREGA	EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES UBICADO EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO QUE OCUPA EL ICATECH, UBICADO EN LA 14 PONIENTE NORTE #239, COL. MOCTEZUMA. C.P. 29030, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERENTE.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-007-2023
ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLES
“ANEXO A22”

PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE CHIAPAS
“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	315	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACIÓN DE \$200.00
2	241	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACIÓN DE \$100.00
3	164	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE \$50.00
4		COMISIÓN	COMISIÓN POR LA EMISIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE

CONDICIONES DE LA ENTREGA:

LOS VALES DEBERÁN TENER COBERTURA ESTATAL Y UNA VIGENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023, EXCEPTO PARA LOS VALES QUE SE ENTREGARÁN EN EL MES DE DICIEMBRE, LOS CUALES DEBERÁN TENER UNA VIGENCIA HASTA EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2024. ASÍ MISMO ESTOS VALES PODRÁN SER CANJEABLES POR GASOLINA O DIESEL Y CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD: CONTAR CON NÚMERO DE FOLIO CONSECUTIVO, ESTAR ELABORADOS EN PAPEL SEGURIDAD, CON BANDA DE CARÁCTER MAGNÉTICOS, CÓDIGO DE BARRA TINTAS, REACTIVA A LOS METALES Y MARCA DE AGUA ESTAS GARANTÍAS DE INVOLABILIDAD SON ENUNCIATIVAS MAS NO LIMITATIVAS, POR LO QUE LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR OTRAS ADICIONALES O DIFERENTES A LAS INDICADAS ANTERIORMENTE. EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR MUESTRA FÍSICA DEL VALE Y EL LISTADO CON LOS NOMBRES Y DIRECCIONES DE LAS GASOLINERAS DONDE SE PODRÁN CANJEAR LOS VALES DE COMBUSTIBLE. EL HORARIO DE ENTREGA SERÁ DE 9:00 HORAS A 14 HORAS DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES.

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE LA ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PRIMERA ENTREGA SERÁ DENTRO DE LOS PRIMEROS 05 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO, LOS MESES SUBSECUENTES LOS PRIMEROS 05 DÍAS HÁBILES DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO DE ENTREGA	DELEGACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE CHIAPAS, UBICADA EN EL 7º NIVEL DE LA TORRE CHIAPAS, CON DIRECCIÓN BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS No. 1090, COL. EL RETIRO C.P. 29045; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. EN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES (DÍAS HÁBILES).	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-007-2023
ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLES
“ANEXO A23”**

**SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LOS PUEBLOS
INDÍGENAS**

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	1269	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACIÓN DE \$100.00
2		COMISIÓN	COMISIÓN POR LA EMISIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE

CONDICIONES DE LA ENTREGA:

LOS VALES DEBERÁN TENER COBERTURA ESTATAL Y UNA VIGENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023, EXCEPTO PARA LOS VALES QUE SE ENTREGARÁN EN EL MES DE DICIEMBRE, LOS CUALES DEBERÁN TENER UNA VIGENCIA HASTA EL PRIMER TRIMESTRE 2024. ASÍ MISMO ESTOS VALES PODRÁN SER CANJEABLES POR GASOLINA O DIÉSEL Y CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD: CONTAR CON NÚMERO DE FOLIO CONSECUTIVO, ESTAR ELABORADOS EN PAPEL DE SEGURIDAD, CON BANDA DE CARACTERES MAGNÉTICOS, CÓDIGO DE BARRA, TINTA REACTIVA A LOS METALES Y MARCA DE AGUA. ESTAS GARANTÍAS DE INVOLABILIDAD SON ENUNCIATIVAS MÁS NO LIMITATIVAS, POR LO QUE LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR OTRAS ADICIONALES O DIFERENTES A LAS INDICADAS ANTERIORMENTE. EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR MUESTRA FÍSICA DEL VALE Y EL LISTADO CON LOS NOMBRES Y DIRECCIONES DE LAS GASOLINERAS DONDE SE PODRÁN CANJEAR LOS VALES DE COMBUSTIBLE. EL HORARIO DE ENTREGA SERÁ DE 9:00 A 16:00 HORAS DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES.

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE LA ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PRIMERA ENTREGA SERÁ DENTRO DE LOS PRIMEROS 05 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO, LOS MESES SUBSECUENTES LOS PRIMEROS 05 DÍAS HÁBILES DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO DE ENTREGA	OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, CON DIRECCIÓN QUINTA LA PRIMAVERA S/N, BARRIO DE LA MERCED, C.P. 29240; SAN CRISTOBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS.	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-007-2023
ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLES
“ANEXO A24”**

**CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO DEL ESTADO DE
CHIAPAS**

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	1548	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACIÓN DE \$100.00
2		COMISIÓN	COMISIÓN POR LA EMISIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE

CONDICIONES DE LA ENTREGA:

LOS VALES DEBERÁN TENER COBERTURA ESTATAL Y UNA VIGENCIA DE TODO EL EJERCICIO 2023, EXCEPTO PARA LOS VALES QUE SE ENTREGARÁN EN EL MES DE DICIEMBRE, LOS CUALES DEBERÁN TENER UNA VIGENCIA HASTA EL PRIMER TRIMESTRE 2024. ASÍ MISMO ESTOS VALES PODRÁN SER CANJEABLES POR GASOLINA O DIESEL Y CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD: CONTAR CON NÚMERO DE FOLIO CONSECUTIVO, ESTAR ELABORADOS EN PAPEL DE SEGURIDAD, CON BANDA DE CARACTERES MAGNÉTICOS, CÓDIGO DE BARRA, TINTA REACTIVA A LOS METALES Y MARCA DE AGUA, ESTAS GARANTÍAS DE INVOLABILIDAD SON ENUNCIATIVAS MAS NO LIMITATIVAS, POR LO QUE LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR OTRAS ADICIONALES O DIFERENTES A LAS INDICADAS ANTERIORMENTE. EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR FÍSICA DEL VALE Y EL LISTADO CON LOS NOMBRES Y DIRECCIONES DE LAS GASOLINERAS DONDE SE PODRÁN CANJEAR LOS VALES DE COMBUSTIBLE.

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE LA ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PRIMERA ENTREGA SERÁ DENTRO DE LOS PRIMEROS 05 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO, LOS MESES SUBSECUENTES LOS PRIMEROS 05 DÍAS HÁBILES DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO DE ENTREGA	OFICINA DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DEL CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO DEL ESTADO DE CHIAPAS, UBICADA EN EL 1 SUR OTE. # 290 COL. CENTRO, DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. C.P. 29000.	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-007-2023
ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLES
“ANEXO A25”**

INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	32	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE \$50.00
2	100	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACIÓN DE \$200.00
3	2281	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACIÓN DE \$100.00
4		COMISIÓN	COMISIÓN POR LA EMISIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE

CONDICIONES DE LA ENTREGA:

LOS VALES DEBERÁN TENER COBERTURA ESTATAL Y UNA VIGENCIA DURANTE EL EJERCICIO 2023, EXCEPTO PARA LOS VALES QUE SE ENTREGARÁN EN EL MES DE DICIEMBRE, LOS CUALES DEBERÁN TENER UNA VIGENCIA HASTA EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2024. ASÍ MISMO ESTOS VALES PODRÁN SER CANJEABLES POR GASOLINA O DIESEL Y CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD: CONTAR CON NÚMERO DE FOLIO CONSECUTIVO, ESTAR ELABORADOS EN PAPEL DE SEGURIDAD, CON BANDA DE CARACTERES MAGNÉTICOS, CÓDIGO DE BARRA, TINTA REACTIVA A LOS METALES Y MARCA DE AGUA. ESTAS GARANTÍAS DE INVOLABILIDAD SON ENUNCIATIVAS MAS NO LIMITATIVAS, POR LO QUE LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR OTRAS ADICIONALES O DIFERENTES A LAS INDICADAS ANTERIORMENTE. EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR MUESTRA FÍSICA DEL VALE Y EL LISTADO DE LOS NOMBRES Y DIRECCIONES DE LAS GASOLINERAS DONDE SE PODRÁN CANJEAR LOS VALES DE COMBUSTIBLE. EL HORARIO DE ENTREGA DE LOS VALES SERÁ DE 8:30 A 15:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES.

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE LA ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PRIMERA ENTREGA SERÁ DENTRO DE LOS PRIMEROS 05 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO, LOS MESES SUBSECUENTES LOS PRIMEROS 05 DÍAS HÁBILES DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO DE ENTREGA	OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA, UBICADA EN UNIDAD ADMINISTRATIVA EDIFICIO A, ANEXO A9, COL. MAYA C.P. 29010, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-007-2023
ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLES
“ANEXO A26”**

INSTITUTO DEL PATRIMONIO DEL ESTADO

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	1590	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACIÓN DE \$100.00
2	14	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE \$50.00
3		COMISIÓN	COMISIÓN POR LA EMISIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE

CONDICIONES DE LA ENTREGA:

LOS VALES DEBERÁN TENER COBERTURA ESTATAL Y UNA VIGENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023, EXCEPTO PARA LOS VALES QUE SE ENTREGARÁN EN EL MES DE DICIEMBRE, LOS CUALES DEBERÁN TENER UNA VIGENCIA HASTA EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2024. ASÍ MISMO ESTOS VALES PODRÁN SER CANJEABLES POR GASOLINA O DIÉSEL Y CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD. CONTAR CON NUMERO DE FOLIO CONSECUTIVO, ESTAR ELABORADOS EN PAPEL DE SEGURIDAD, CON BANDA DE CARACTERES MAGNÉTICOS, CÓDIGO DE BARRA, TINTA REACTIVA A LOS METALES Y MARCA DE AGUA. ESTAS GARANTÍAS DE INVOLABILIDAD SON ENUNCIATIVAS MAS NO LIMITATIVAS, POR LO QUE LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR OTRAS ADICIONALES O DIFERENTES A LAS INDICADAS ANTERIORMENTE. EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR MUESTRA FÍSICA DEL VALE Y EL LISTADO CON LOS NOMBRES Y DIRECCIONES DE LAS GASOLINERAS DONDE SE PODRÁN CANJEAR LOS VALES DE COMBUSTIBLE. EL HORARIO ENTREGA SERÁ DE 9:00 HORAS A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES.

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE LA ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PRIMERA ENTREGA SERÁ DENTRO DE LOS PRIMEROS 05 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO, LOS MESES SUBSECUENTES LOS PRIMEROS 05 DÍAS HÁBILES DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO DE ENTREGA	OFICINA DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO DEL ESTADO, UBICADA EN EL PISO 16 DE LA TORRE CHIAPAS, CON DIRECCIÓN BLVD. ANDRÉS SERRA ROJAS NO. 1090, COL. PASO LIMÓN C.P. 29045, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-007-2023
ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLES
“ANEXO A27”**

GUBERNATURA

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	720	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACIÓN DE \$200.00
2	225	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACIÓN DE \$100.00
3	711	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE \$50.00
4		COMISIÓN	COMISIÓN POR LA EMISIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE

CONDICIONES DE LA ENTREGA:

LOS VALES DEBERÁN TENER COBERTURA ESTATAL Y UNA VIGENCIA DURANTE EL EJERCICIO 2023, EXCEPTO PARA LOS VALES QUE SE ENTREGARAN EN EL MES DE DICIEMBRE, LOS CUALES DEBERÁN TENER UNA VIGENCIA HASTA EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2024. ASÍ MISMO ESTOS VALES PODRÁN SER CANJEABLES POR GASOLINA O DIÉSEL Y CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD: CONTAR CON NÚMERO DE FOLIO CONSECUTIVO, ESTAR ELABORADOS EN PAPEL DE SEGURIDAD, CON BANDA DE CARACTERES MAGNÉTICOS, CÓDIGO DE BARRA, TINTA REACTIVA A LOS METALES Y MARCA DE AGUA. ESTAS GARANTÍAS DE INVOLABILIDAD SON ENUNCIATIVAS MÁS NO LIMITATIVAS, POR LO QUE LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR OTRAS ADICIONALES O DIFERENTES A LAS INDICADAS ANTERIORMENTE. EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR MUESTRA FÍSICA DEL VALE Y EL LISTADO CON LOS NOMBRES Y DIRECCIONES DE LAS GASOLINERAS DONDE SE PODRÁN CANJEAR LOS VALES DE COMBUSTIBLE. EL HORARIO DE ENTREGA DE LOS VALES SERÁ DE 9.00 A.M. A 15:30 HORAS DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE LA ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PRIMERA ENTREGA SERÁ DENTRO DE LOS PRIMEROS 05 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO, LOS MESES SUBSECUENTES LOS PRIMEROS 05 DÍAS HÁBILES DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO DE ENTREGA	OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA GUBERNATURA, UBICADA EN EL PALACIO DE GOBIERNO 1ER. PISO, COL. CENTRO C.P. 29000; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-007-2023
ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLES
“ANEXO A28”

INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE CHIAPAS
“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	2957	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACIÓN DE \$100.00
2		COMISIÓN	COMISIÓN POR LA EMISIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE

CONDICIONES DE LA ENTREGA:

LOS VALES DEBERÁN TENER COBERTURA ESTATAL Y UNA VIGENCIA DURANTE EL EJERCICIO 2023, EXCEPTO PARA LOS VALES QUE SE ENTREGARÁN EN EL MES DE DICIEMBRE, LOS CUALES DEBERÁN TENER UNA VIGENCIA HASTA EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2024. ASÍ MISMO ESTOS VALES PODRÁN SER CANJEABLES POR GASOLINA O DIESEL Y CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD: CONTAR CON NÚMERO DE FOLIO CONSECUTIVO, ESTAR ELABORADOS EN PAPEL DE SEGURIDAD, CON BANDA DE CARACTERES MAGNÉTICOS, CÓDIGO DE BARRA, TINTA REACTIVA A LOS METALES Y MARCA DE AGUA. ESTAS GARANTÍAS DE INVOLABILIDAD SON ENUNCIATIVAS MAS NO LIMITATIVAS, POR LO QUE LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR OTRAS ADICIONALES O DIFERENTES A LAS INDICADAS ANTERIORMENTE. EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR MUESTRA FÍSICA DEL VALE Y EL LISTADO DE LOS NOMBRES Y DIRECCIONES DE LAS GASOLINERAS DONDE SE PODRÁN CANJEAR LOS VALES DE COMBUSTIBLE. EL HORARIO DE ENTREGA SERÁ DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HRS.

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE LA ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PRIMERA ENTREGA SERÁ DENTRO DE LOS PRIMEROS 05 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO, LOS MESES SUBSECUENTES LOS PRIMEROS 05 DÍAS HÁBILES DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO DE ENTREGA	OFICINAS DE UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE CHIAPAS, UBICADO EN BLVD. ÁNGEL ALBINO CORZO KM 1800, COL. CENTRO, C.P 29000 TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIS.	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-007-2023
ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLES
“ANEXO A29”**

**CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES DE CHIAPAS
“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR”**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	1500	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACIÓN DE \$200.00
2	573	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACIÓN DE \$100.00
3		COMISIÓN	COMISIÓN POR LA EMISIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE
4	29	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE \$50.00

CONDICIONES DE LA ENTREGA:

LOS VALES DEBERÁN TENER COBERTURA ESTATAL Y UNA VIGENCIA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023, EXCEPTO PARA LOS VALES QUE SE ENTREGARÁN EN EL MES DE DICIEMBRE, LOS CUALES DEBERÁN DE TENER UNA VIGENCIA HASTA EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2024. ASÍ MISMO ESTOS VALES PODRÁN SER CANJEABLES POR GASOLINA O DIÉSEL Y CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD. CONTAR CON NÚMERO DE FOLIO CONSECUTIVO, ESTAR ELABORADOS EN PAPEL DE SEGURIDAD, CON BANDA DE CARACTERES MAGNÉTICOS, CÓDIGO DE BARRA, TINTA REACTIVA A LOS METALES Y MARCA DE AGUA. ESTAS GARANTÍAS DE INVIOABILIDAD SON ENUNCIATIVAS MAS NO LIMITATIVAS, POR LO QUE LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR OTRAS ADICIONALES O DIFERENTES A LAS INDICADAS ANTERIORMENTE. EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR MUESTRA FÍSICA DEL VALE Y EL LISTADO CON LOS NOMBRES Y DIRECCIONES DE LAS GASOLINERAS DONDE SE PODRÁN CANJEAR LOS VALES DE COMBUSTIBLE. EL HORARIO DE ENTREGA SERÁ DE 09:00 HORAS A 14:00 HORAS DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES.

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE LA ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PRIMERA ENTREGA SERÁ DENTRO DE LOS PRIMEROS 05 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO, LOS MESES SUBSECUENTES LOS PRIMEROS 05 DÍAS HÁBILES DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO DE ENTREGA	OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES DE CHIAPAS, UBICADO EN BOULEVARD ÁNGEL ALBINO CORZO NO. 2151, COL. SAN ROQUE, C.P. 29040; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-007-2023**

**ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLES
“ANEXO A30”**

SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	1180	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACIÓN DE \$200.00
2	715	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACIÓN DE \$100.00
3	253	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE \$50.00
4		COMISIÓN	COMISIÓN POR LA EMISIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE

CONDICIONES DE LA ENTREGA:

LOS VALES DEBERÁN TENER COBERTURA ESTATAL Y UNA VIGENCIA DE TODO EL EJERCICIO DE 2023, EXCEPTO PARA LOS VALES QUE SE ENTREGARÁN EN EL MES DE DICIEMBRE, LOS CUALES DEBERÁN DE TENER UNA VIGENCIA HASTA EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2024. ASÍ MISMO ESTOS VALES PODRÁN SER CANJEABLES POR GASOLINA O DIÉSEL Y CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD: CONTAR CON NÚMERO DE FOLIO CONSECUTIVO, ESTAR ELABORADOS EN PAPEL DE SEGURIDAD, CON BANDA DE CARÁCTER MAGNÉTICOS, CÓDIGO DE BARRA, TINTA REACTIVA A LOS METALES Y MARCA DE AGUA. ESTAS GARANTÍAS DE INVIOABILIDAD SON ENUNCIATIVAS MAS NO LIMITATIVAS, POR LO QUE LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR OTRAS ADICIONALES O DIFERENTES A LAS INDICADAS ANTERIORMENTE. EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR MUESTRA FÍSICA DEL VALE Y EL LISTADO CON LOS NOMBRES Y DIRECCIONES DE LAS GASOLINERAS DONDE SE PODRÁN CANJEAR LOS VALES DE COMBUSTIBLES. EL HORARIO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ 09:00 AM. A 16:00 PM DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES, EN EL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES.

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE LA ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PRIMERA ENTREGA SERÁ DENTRO DE LOS PRIMEROS 05 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO, LOS MESES SUBSECUENTES LOS PRIMEROS 05 DÍAS HÁBILES DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO DE ENTREGA	INSTALACIONES DEL SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA, UBICADO EN EL LIBRAMIENTO NORTE PONIENTE S/N, COLONIA SAN JORGE, C.P. 29039, EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-007-2023**

**ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLES
“ANEXO A31”**

SECRETARÍA DE HACIENDA

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	4500	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACIÓN DE \$100.00
2		COMISIÓN	COMISIÓN POR LA EMISIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE

CONDICIONES DE LA ENTREGA:

LOS VALES DEBERÁN TENER UNA COBERTURA ESTATAL Y UNA VIGENCIA DE TODO EL EJERCICIO 2023. EXCEPTO PARA LOS VALES QUE SE ENTREGARÁN EN EL MES DE DICIEMBRE, LOS CUALES DEBERÁN TENER UNA VIGENCIA HASTA EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2024. ASÍ MISMO, ESTOS VALES PODRÁN SER CANJEABLES POR GASOLINA O DIÉSEL Y CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD: CONTAR CON NUMERO DE FOLIO CONSECUTIVO, ESTAR ELABORADOS EN PAPEL DE SEGURIDAD, CON BANDA DE CARACTERES MAGNÉTICOS, CÓDIGO DE BARRA, TINTA REACTIVA A LOS METALES Y MARCA DE AGUA, ESTAS GARANTÍAS DE INVOLABILIDAD SON ENUNCIATIVAS MAS NO LIMITATIVAS POR LO QUE LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR OTRAS ADICIONALES O DIFERENTES A LAS INDICADAS ANTERIORMENTE. DEBERÁN ANEXAR MUESTRA FÍSICA DEL VALE Y EL LISTADO CON LOS NOMBRES Y DIRECCIONES DE LAS GASOLINERAS A DONDE SE PODRÁN CANJEAR LOS VALES DE COMBUSTIBLE. LOS VALES SERÁN ENTREGADOS EN DIAS HÁBILES, EN UN HORARIO DE 08:00 A 16:00 HRS.

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE LA ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PRIMERA ENTREGA SERÁ DENTRO DE LOS PRIMEROS 05 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO, LOS MESES SUBSECUENTES LOS PRIMEROS 05 DÍAS HÁBILES DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO DE ENTREGA	LOS VALES SE ENTREGARÁN EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, SITA EN BLVD. ANDRÉS SERRA ROJAS 1090, 4° PISO, EDIF. TORRE CHIAPAS, COL. PASO LIMÓN, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. LOS VALES SERÁN RECEPCIONADOS POR EL JEFE DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES O EL JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-007-2023
ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLES
“ANEXO A32”

SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DEL TRABAJO

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	2899	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACIÓN DE \$100.00
2	116	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACIÓN DE \$200.00
3		COMISIÓN	COMISIÓN POR LA EMISIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE

CONDICIONES DE LA ENTREGA:

LOS VALES DEBERÁN TENER COBERTURA ESTATAL Y UNA VIGENCIA DE TODO EL EJERCICIO 2023, EXCEPTO PARA LOS VALES QUE SE ENTREGARÁN EN EL MES DE DICIEMBRE, LOS CUALES DEBERÁN TENER UNA VIGENCIA HASTA EL PRIMER TRIMESTRE DEL 2024. ASÍ MISMO, ESTOS VALES PODRÁN SER CANJEABLES POR GASOLINA O DIESEL Y CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD: CONTAR CON NÚMERO DE FOLIO CONSECUTIVO, ESTAR ELABORADOS EN PAPEL DE SEGURIDAD, CON BANDA DE CARACTERES MAGNÉTICOS, CÓDIGO DE BARRA, TINTA REACTIVA A LOS METALES Y MARCA DE AGUA. ESTAS GARANTÍAS DE INVOLABILIDAD SON ENUNCIATIVAS MÁS NO LIMITATIVAS, POR LO QUE LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR OTRAS ADICIONALES O DIFERENTES A LAS INDICADAS ANTERIORMENTE. EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR MUESTRA FÍSICA DEL VALE Y EL LISTADO CON LOS NOMBRES Y DIRECCIONES DE LAS GASOLINERAS DONDE SE PODRÁN CANJEAR LOS VALES DE COMBUSTIBLE.

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE LA ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PRIMERA ENTREGA SERÁ DENTRO DE LOS PRIMEROS 05 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO, LOS MESES SUBSECUENTES LOS PRIMEROS 05 DÍAS HÁBILES DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO DE ENTREGA	ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DEL TRABAJO, UBICADO EN BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS NO. 1090 TORRE CHIAPAS NIVEL 15, PASO LIMÓN C.P. 29045, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPA.	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-007-2023**

ADQUISICIÓN DE TARJETAS INTELIGENTES

“ANEXO A33”

SECRETARÍA DE HACIENDA

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	1	COMISIÓN	COMISION POR USO DE TARJETA INTELIGENTE PARA SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (LA COMISION SE REALIZARA POR CONSUMO DE COMBUSTIBLE).
2	1	SERVICIO	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MEDIANTE TARJETA INTELIGENTE. PERMITE REALIZAR A TRAVES DE LA TARJETA INTELIGENTE, LA DOTACION DE COMBUSTIBLE A LOS VEHICULOS OFICIALES DEL ORGANISMO PUBLICO, Y A TRAVES DE UN SISTEMA, LLEVAR UN CONTROL DE LOS CONSUMOS DE COMBUSTIBLES DE CUALQUIER TIPO DE VEHICULO, PERMITIENDO MANTENER DE MANERA CENTRALIZADA Y CON EL NIVEL DE DETALLE DESEADO, TODA LA INFORMACION CORRESPONDIENTE A CADA COMPRA DE COMBUSTIBLE DE CADA UNO DE LOS VEHICULOS Y/O USUARIOS. IDEAL PARA SIMPLIFICAR LA ADMINISTRACION Y OBTENER EL MAXIMO CONTROL EN EL GASTO DEL COMBUSTIBLE. A). CARACTERISTICAS DE LAS TARJETAS LA TARJETA DEBERA DISPONER DE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, SIGUIENTES: * PVC CON CHIP INTEGRADO DE MEDIDAS SIMILARES A LAS BANCARIAS. * FUNCIONAR MEDIANTE UNA FIRMA ELECTRONICA A TRAVES DE UN NUMERO DE IDENTIFICACION PERSONAL (NIP) DE CUATRO DIGITOS. * LLEVAR IMPRESO EN EL FRENTE DE LA TARJETA EL LOGOTIPO DEL PRODUCTO. * LA TARJETA SE DEBERA IDENTIFICAR CON UN NUMERO UNICO IMPRESO EN EL FRENTE DE LA MISMA. * LLEVAR IMPRESO EN EL REVERSO DE LA TARJETA LOS NUMEROS TELEFONICOS PARA REPORTES DE ROBO Y/O EXTRAVIO Y CONSULTA DE SALDOS, ASI COMO LA DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO Y CONDICIONES DE USO. * TENER IMPRESA LA VIGENCIA DE LA TARJETA. * LA TARJETA DEBERA TENER IMPRESO EL LOGOTIPO DEL ORGANISMO PUBLICO EN EL REVERSO DE LA MISMA. B). CARACTERISTICAS DEL SISTEMA: SISTEMA 100% ON-LINE, CON UN PLAN DE CONTINGENCIA OFF-LINE PARA LOS CONSUMOS DE COMBUSTIBLES DE CUALQUIER TIPO DE VEHICULO, PARA MANTENER DE MANERA CENTRALIZADA Y CON EL NIVEL DE DETALLE DESEADO, TODA LA INFORMACION CORRESPONDIENTE A CADA COMPRA DE COMBUSTIBLE DE CADA UNO DE LOS VEHICULOS Y/O USUARIOS A FIN DE PERMITIR A LOS ADMINISTRADORES LA TOMA DE DECISIONES OPORTUNAS QUE PERMITAN OPTIMIZAR AL MAXIMO EL PRESUPUESTO DESTINADO AL COMBUSTIBLE. C). COBERTURA DEBERA TENER COBERTURA ESTATAL: EN TODOS LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CHIAPAS.



CONDICIONES DE LA ENTREGA:

SE FORMALIZARA MEDIANTE CONTRATO ABIERTO DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 71 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. LA EMPRESA GANADORA EXPEDIRÁ 50 TARJETAS PARA USO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA; EN CASO DE REPOSICIÓN POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y/O VICIOS OCULTOS LA MISMA NO TENDRÁ COSTO ALGUNO PARA EL ÁREA REQUINENTE. LAS TARJETAS INTELIGENTES TENDRÁN UNA VIGENCIA DE UN AÑO A PARTIR DE SU RECEPCIÓN.

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE LA ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PRIMERA ENTREGA SERÁ DENTRO DE LOS PRIMEROS 05 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO, LOS MESES SUBSECUENTES LOS PRIMEROS 05 DÍAS HÁBILES DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO DE ENTREGA	LAS TARJETAS SE ENTREGARÁN EN LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA, SITA EN BLVD. ANDRÉS SERRA ROJAS 1090, 4° PISO, EDIF. TORRE CHIAPAS, COL. PASO LIMÓN, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. LAS TARJETAS SERÁN RECEPCIONADOS POR EL JEFE DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES O EL JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO.	DENTRO DE LOS 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS SERVICIOS EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS SERVICIOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUINENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-007-2023
ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLES**

“ANEXO A34”

SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

“ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES A OFERTAR”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
1	2349	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACIÓN DE \$200.00
2	153	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE CON DENOMINACIÓN DE \$100.00
3	42	VALE	VALE DE COMBUSTIBLE \$50.00
4		COMISIÓN	COMISIÓN POR LA EMISIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLE

CONDICIONES DE LA ENTREGA:

LOS VALES DEBERÁN TENER COBERTURA ESTATAL Y UNA VIGENCIA DURANTE EL EJERCICIO 2023 EXCEPTO PARA LOS VALES QUE SE ENTREGAN EN EL MES DE DICIEMBRE LOS CUALES DEBERÁN TENER UNA VIGENCIA HASTA EL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024; ASÍ MISMO ESTOS VALES PODRÁN SER CANJEABLES POR GASOLINA O DIÉSEL Y CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE SEGURIDAD: CONTAR CON NÚMERO DE FOLIO CONSECUTIVO, ESTAR ELABORADOS EN PAPEL DE SEGURIDAD, CON BANDA DE CARACTERES MAGNÉTICOS, CÓDIGO DE BARRA, TINTA REACTIVA A LOS METALES Y MARCA DE AGUA. ESTAS GARANTÍAS DE INVIOLEABILIDAD SON ENUNCIATIVAS MAS NO LIMITATIVAS, POR LO QUE LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR OTRAS ADICIONALES O DIFERENTES A LAS INDICADAS ANTERIORMENTE. EL LICITANTE DEBERÁ ANEXAR MUESTRA FÍSICA DEL VALE Y EL LISTADO CON LOS NOMBRES Y DIRECCIONES DE LAS GASOLINERAS DONDE SE PODRÁN CANJEAR LOS VALES DE COMBUSTIBLES.”EN HORARIO DE ENTREGA SERÁ 9:00 HORAS A 14:00 HORAS DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES.

PLAZO DE ENTREGA	LUGAR DE LA ENTREGA	CONDICIONES DE PAGO	VIGENCIA DE PRECIOS
LA PRIMERA ENTREGA SERÁ DENTRO DE LOS PRIMEROS 05 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO O CONTRATO, LOS MESES SUBSECUENTES LOS PRIMEROS 05 DÍAS HÁBILES DE CONFORMIDAD AL CALENDARIO DE ENTREGA	OFICINAS DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE, UBICADA EN LA 5A NORTE PONIENTE NO. 2414 FRACC. COVADONGA C.P. 29030; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA RESPECTIVA, PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES EN LOS TÉRMINOS DEL PEDIDO O CONTRATO.	FIJOS DURANTE EL PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN HASTA LA ENTREGA TOTAL DE LOS BIENES, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUIRENTE.

**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-007-2023
ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLES Y/O TARJETAS INTELIGENTES**

**PROPUESTA TÉCNICA⁴
"ANEXO B"
"BIENES O SERVICIOS OFERTADOS"**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO.
PRESENTE.

ANEXO A*

NOMBRE DE LA EMPRESA:

LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO OFERTADO	MARCA
------	----------	------------------	--	-------

CONDICIONES DE LA ENTREGA DEL BIEN O CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

PLAZO DE ENTREGA O PLAZO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO:

LUGAR DE LA ENTREGA O LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

CONDICIONES GENERALES:

(Sello de la empresa)

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

* Deberá indicar el Anexo A que corresponda.

⁴ Formato de Propuesta Técnica, generado en la aplicación "Proveedores", "nombre asignado_tec.oficialia"



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-007-2023
ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLES Y/O TARJETAS INTELIGENTES
“ANEXO C”**

FORMATO DE ACREDITAMIENTO DE LA PERSONALIDAD

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE.**

_____ MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS AQUI
ASENTADOS, SON CIERTOS Y HAN SIDO DEBIDAMENTE VERIFICADOS, ASI COMO QUE CUENTO CON FACULTADES
SUFICIENTES PARA SUSCRIBIR LA PROPOSICIÓN EN LA PRESENTE LICITACIÓN, A NOMBRE Y REPRESENTACION DE:
(PERSONA FÍSICA O MORAL).

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES:

DOMICILIO FISCAL:

CALLE Y NÚMERO:

COLONIA:

DELEGACIÓN O MUNICIPIO:

CÓDIGO POSTAL:

ENTIDAD FEDERATIVA:

TELÉFONOS:

CORREO ELECTRÓNICO:

NO. DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA:

VOLUMEN:

FECHA:

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA:

RELACIÓN DE ACCIONISTAS ACTUALES. -

APELLIDO PATERNO:

APELLIDO MATERNO:

NOMBRE (S)

DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL (PERSONA MORAL):

ACTIVIDAD ECONÓMICA (PERSONA FÍSICA):

REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA:

VOLUMEN:

FECHA:

NOMBRE, NUMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA:

NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE:

DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES.-

ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO:

LIBRO

FECHA:

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ:

(LUGAR Y FECHA)

**(Sello de
la empresa)**

PROTESTO LO NECESARIO

(FIRMA)



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-007-2023
ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLES Y/O TARJETAS INTELIGENTES

“ANEXO D”

“ESCRITO DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO PRESENTE

(Ciudad) _____ de _____ de 2023.

El que suscribe. C. _____, en mi carácter de _____ de la empresa denominada

_____ manifiesto bajo protesta de decir verdad que ninguno de mis representados se encuentran bajo los supuestos del artículo 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas.

Así mismo manifiesto conocer las sanciones a que me haría acreedor, en caso de incurrir en falsedad en la información proporcionada a través del presente, conforme a la normatividad que al respecto se haya emitido.

Lo anterior, con el objeto de dar cumplimiento a la disposición arriba indicada, para los fines y efectos a que haya lugar.

**(Sello de
la empresa)**

ATENTAMENTE

Nombre y firma del representante legal



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-007-2023
ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLES Y/O TARJETAS INTELIGENTES

“ANEXO E”

“ESCRITO DE EXPERIENCIA EN EL RAMO”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

(Ciudad) _____ de _____ de 2023.

El que suscribe C. _____, en mi
carácter de _____ de la empresa
denominada _____
manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. Mi representada es una empresa con experiencia mínimo de **seis meses** en el
Ramo que se está licitando.

**(Sello de
la empresa)**

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-007-2023
ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLES Y/O TARJETAS INTELIGENTES

“ANEXO F”

**ACEPTACIÓN ÍNTEGRA DE REQUISITOS Y CONDICIONES CONTENIDAS
EN LAS BASES Y SUS ANEXOS**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

(Ciudad) _____ de _____ de 2023.

El que suscribe C. _____, en mi carácter de _____ de la empresa denominada _____ manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

Con oportunidad adquirí las bases relativas a la licitación de referencia y que habiendo tomado en cuenta debidas notas de los datos, requisitos y condiciones a los que se ajustará el proceso licitatorio, acepto íntegramente los requisitos y condiciones contenidos en las bases y sus anexos, así como los cambios que pudieran presentarse en la junta de aclaración a las bases de ésta licitación, acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, así como el fallo de la licitación.

De igual manera, expreso a usted que conozco la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y su Reglamento, y demás aplicables en la materia que rigen las adquisiciones de bienes y servicios, de conformidad con lo señalado en las presentes bases y demás anexos.

Así como todos aquellos detalles suficientes, claros y precisos para presentar nuestra documentación legal y administrativa y propuestas técnicas y económicas, en los formatos propuestos en las presentes bases y demás aplicables en la materia.

Por último, manifiesto a usted que para la presente licitación, mi representante legal y personal ante la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**, es el C. _____, y señalo como domicilio fiscal para tal objeto el siguiente: (Calle, No., Colonia, Municipio, Estado, C.P., Tel., Correo Electrónico).

**(Sello de
la empresa)**

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-007-2023
ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLES Y/O TARJETAS INTELIGENTES

“ANEXO G”

“DOMICILIO PARA NOTIFICACIÓN”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

(Ciudad) _____ de _____ de 2023.

El que suscribe C. _____, en mi
carácter de _____ de la empresa
denominada _____
manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. Se nos podrá hacer cualquier tipo de notificación en el
Domicilio fiscal (calle, número, colonia, delegación o municipio, ciudad, C.P.)
Teléfono (Lada) _____
Correo electrónico _____
Horario laboral _____.

**(Sello de
la empresa)**

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-007-2023
ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLES Y/O TARJETAS INTELIGENTES**

“ANEXO I”

**“ESCRITO DE CONFLICTO DE INTERÉS DEL ARTÍCULO 49 FRACCIÓN XI DE LA
LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE
CHIAPAS”**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

(Ciudad), _____ de _____ de 2023.

El que suscribe C. _____ (1),
en mi carácter de _____ (2),
de _____ la _____ empresa denominada
_____ (3) manifiesto
bajo protesta de decir verdad ser la persona idónea para declarar que: (4) desempeño
empleo, cargo o comisión en el servicio público, (5) con la formalización del pedido y/o
contrato correspondiente no se actualiza un conflicto de interés. Lo anterior, conforme al
artículo 49 fracción XI de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de
Chiapas.

**(Sello de
la empresa)**

Atentamente

Nombre, firma (de la persona física o en caso de
persona moral de socios que ejerzan control sobre
la sociedad o apoderado legal)

- (1) ANOTAR EL NOMBRE DE LA PERSONA FÍSICA O EN CASO DE SER PERSONA MORAL, SUJETARSE A LO DISPUESTO EN EL INCISO F) DEL PUNTO 4.2 DE LAS BASES
- (2) ANOTAR EL PUESTO QUE EJERZA, EJEMPLO: ADMINISTRADOR, APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL
- (3) ANOTAR LA RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA
- (4) ANOTAR SI O NO SEGÚN CORRESPONDA
- (5) EN CASO DE QUE EL No. 4 SEA POSITIVO SE DEBERÁ ANOTAR LA LEYENDA: O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-007-2023
ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLES Y/O TARJETAS INTELIGENTES

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO.
PRESENTE.

PROPUESTA ECONÓMICA⁵
"ANEXO J"

ANEXO A*

NOMBRE DE LA EMPRESA:

No. LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO OFERTADO	MARCA	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	IMPORTE
----------	----------	------------------	--	-------	-----------------	----------	-----	---------

Importe total de la proposición económica:

CONDICIONES DE PAGO:

VIGENCIA DE PRECIOS:

(Sello de la empresa)

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

NOTA: LOS DESCUENTOS OFRECIDOS DEBERÁN INCLUIRSE EN LOS PRECIOS UNITARIOS.

* Deberá indicar el Anexo A que corresponda.

⁵ Formato de Propuesta Económica, generado en la aplicación "Proveedores", "nombre asignado_eco.oficialia"



**GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-007-2023
ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLES Y/O TARJETAS INTELIGENTES**

“ANEXO K”

“DATOS DE FACTURACIÓN”

ANEXOS	ORGANISMOS	LUGAR DE ENTREGA Y HORARIO	DATOS DE FACTURACIÓN
A1	INSTITUTO CASA DE LAS ARTESANÍAS DE CHIAPAS	<p>NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: LIC. ALFONSO DIAZ FONSECA Y/O C. CANDELARIA MANGA DIAZ</p> <p>HORARIO DE RECEPCIÓN: 09:00 HRS A 15:00 HRS DE LUNES A VIERNES</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: BLVD. BELISARIO DOMINGUEZ No. 2035. EN LOS ALMACENES DE INSUMOS DEL INSTITUTO</p>	<p>NOMBRE: INSTITUTO CASA DE LAS ARTESANÍAS DE CHIAPAS</p> <p>R.F.C.: IAR890802531</p> <p>DOMICILIO: BLVD. BELISARIO DOMINGUEZ No. 2035, col. XAMAIPAK</p>
A2	OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS	<p>NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: JORGE HUMBERTO OVILLA ZENTENO</p> <p>HORARIO DE RECEPCIÓN: LUNES A VIERNES, 8:00 – 16:00 HRS., EN DÍAS HÁBILES.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS; PISO 7 TORRE CHIAPAS.</p>	<p>NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p> <p>R.F.C.: GEC8501013X9</p> <p>DOMICILIO: BOULEVARD (BLVD.) ANDRES SERRA ROJAS No. EXT. 1090 No. INT. PISO 14 COLONIA PASO LIMON, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS C.P. 29049</p>
A3	SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL	<p>NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: C.P. FRANCISCO CLAUDIO ACERO GALINDO ENCARGADO DE COMBUSTIBLE, combustible@semahn.gob.mx 9611159557</p> <p>HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 8:00 – 14:00 HRS EN DÍAS HÁBILES.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, CALZADA CERRO HUECO S/N, COL. EL ZAPOTAL TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.</p>	<p>NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p> <p>R.F.C.: GEC8501013X9</p> <p>DOMICILIO: BOULEVARD (BLVD.) ANDRES SERRA ROJAS No. EXT. 1090 No. INT. PISO 14 COLONIA PASO LIMON, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS C.P. 29049</p>
A4	COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS	<p>NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: ING. ROSALÍA VÁZQUEZ CORZO DELEGADA ADMINISTRATIVA NÚM. TEL.: 961 66 8 71 87</p> <p>HORARIO DE RECEPCIÓN: LUNES A VIERNES DE 10:00 A 15:00 HRS</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS NO. 1090, ESQUINA BOULEVARD SALOMÓN</p>	<p>NOMBRE: COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS</p> <p>R.F.C.: CEE 181231 TT8</p> <p>DOMICILIO: BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS No. 1090, ESQUINA BOULEVARD SALOMÓN GONZÁLEZ BLANCO, PISO 16,</p>



		GONZÁLEZ BLANCO, PISO 16, TORRE CHIAPAS, COL. PASO LIMÓN C.P. 29049 TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	TORRE CHIAPAS, COL. PASO LIMÓN C.P. 29049 TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.
A5	INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACION DEL ESTADO DE CHIAPAS	<p>NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: LIC. ERIKA DEL CARMEN BAUTISTA SANCHEZ Y/O ZURANI OVANDO PEREZ</p> <p>HORARIO DE RECEPCIÓN: LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 10:00 HRS A 14:00 HRS</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: CALZADA CERRO HUECO # 3000, COL. CERRO HUECO. C.P 29094 (OFICINAS DEL AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES).</p>	<p>NOMBRE: INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACION DEL ESTADO DE CHIAPAS</p> <p>R.F.C.: ICT-181228-JY7</p> <p>DOMICILIO: CALZADA CERRO HUECO # 3000, COL. CERRO HUECO. C.P 29094</p>
A6	SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA	<p>NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: C.P. PETRA DEL CARMEN TREJO VELÁZQUEZ, JEFA DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p> <p>HORARIO DE RECEPCIÓN: LUNES A VIERNES 08:00 A.M. A 15:00 HORAS</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: ALMACENES DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA, UBICADA EN BOULEVARD LOS CASTILLOS NÚMERO 410, FRACCIONAMIENTO MONTES AZULES, C.P. 29056</p>	<p>NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p> <p>R.F.C.: GEC8501013X9</p> <p>DOMICILIO: BOULEVARD (BLVD.) ANDRES SERRA ROJAS No. EXT. 1090 No. INT. PISO 14 COLONIA PASO LIMON, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS C.P. 29049</p>
A7	JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE CHIAPAS	<p>NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: C.P. EDRAS SERRANO POZO Y/O LIC. MARTHA CONCEPCIÓN RUIZ MORENO</p> <p>HORARIO DE RECEPCIÓN: LUNES A VIERNES DE 9:00 AM A 14:00 PM</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE CHIAPAS, UBICADA EN LIBRAMIENTO NORTE NÚMERO 2100, FRACCIONAMIENTO EL BOSQUE, EDIFICIO "C" C.P. 29047, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS</p>	<p>NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p> <p>R.F.C.: GEC8501013X9</p> <p>DOMICILIO: BOULEVARD (BLVD.) ANDRES SERRA ROJAS No. EXT. 1090 No. INT. PISO 14 COLONIA PASO LIMON, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS C.P. 29049</p>
A8	SECRETARIA DE PROTECCION CIVIL	<p>NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: LIC. JOSUÉ ESAÚ RAMÍREZ FLORES ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES</p> <p>HORARIO DE RECEPCIÓN: EN DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 09:00 A 14:00 HORAS.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE CHIAPAS, CON UBICACIÓN EN</p>	<p>NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p> <p>R.F.C.: GEC8501013X9</p> <p>DOMICILIO: BOULEVARD (BLVD.) ANDRES SERRA ROJAS No. EXT. 1090 No. INT. PISO 14 COLONIA PASO LIMON, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS C.P. 29049</p>



		CARRETERA EMILIANO ZAPATA KM 1.9, LOMA BONITA, 29050, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	
A9	INSTITUTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIAPAS	<p>NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: LIC. ROSALBA MENESES DÍAZ</p> <p>HORARIO DE RECEPCIÓN: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 HORAS</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS, NIVEL 2B DEL ANEXO DE LA TORRE CHIAPAS</p>	<p>NOMBRE: INSTITUTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIAPAS</p> <p>R.F.C.: ICS090521HR0</p> <p>DOMICILIO: BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS NO. 1090, ANEXO NIVEL 2B PASO LIMÓN C.P. 29045 TUXTLA GUTIÉRREZ; CHIAPAS</p>
A10	INSTITUTO DEL CAFÉ DE CHIAPAS	<p>NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: LIC. PAOLA FERNANDA TREJO SAINZ</p> <p>HORARIO DE RECEPCIÓN: LUNES A VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES</p>	<p>NOMBRE: INSTITUTO DEL CAFÉ DE CHIAPAS</p> <p>R.F.C.: ICC140306TU4</p> <p>DOMICILIO: CARRETERA JUAN CRISPÍN A CHICOASEN KM 2.5 ENTRE CALLE LIBRAMIENTO NORTE Y CARRETERA A SAN FERNANDO S/N, COL. PLAN DE AYALA CP29110, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.</p>
A11	SECRETARÍA DE TURISMO	<p>NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: LAE. JUAN ALBERTO GÓMEZ GÓMEZ JEFE DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES</p> <p>HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 09:00 a 15:00 HORAS.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARIA DE TURISMO, UBICADA EN EL 5o NIVEL DE LA TORRE CHIAPAS, CON DIRECCIÓN BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS No. 1090, COL. PASO LIMÓN. TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. C.P. 29049.</p>	<p>NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p> <p>R.F.C.: GEC8501013X9</p> <p>DOMICILIO: BOULEVARD (BLVD.) ANDRES SERRA ROJAS No. EXT. 1090 No. INT. PISO 14 COLONIA PASO LIMON, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS C.P. 29049</p>
A12	COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL ZOOLOGICO "MIGUEL ÁLVAREZ DEL TORO"	<p>NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: ING. JOSÉ ALONSO AYALA SÁNCHEZ</p> <p>HORARIO DE RECEPCIÓN: LUNES A VIERNES DE 8:30 A 14:30 HRS..</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DE LA COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL ZOOMAT, EN EL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA COORDINACIÓN, UBICADA EN EL CALZADA CERRO HUECO S/N, COLONIA EL ZAPOTAL, C.P. 29094; TUXTLA</p>	<p>NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p> <p>R.F.C.: GEC8501013X9</p> <p>DOMICILIO: BOULEVARD (BLVD.) ANDRES SERRA ROJAS No. EXT. 1090 No. INT. PISO 14 COLONIA PASO LIMON, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS C.P. 29049</p>



		GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	
A13	INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE CHIAPAS	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: C.P KEVIN MAURICIO EVERETT SANTIZO HORARIO DE RECEPCIÓN: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 14:00 HORAS LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE CHIAPAS, UBICADA EN BOULEVARD ÁNGEL ALBINO CORZO No. 1800, C.P. 29000, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.	NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS R.F.C.: GEC8501013X9 DOMICILIO: BOULEVARD (BLVD.) ANDRES SERRA ROJAS No. EXT. 1090 No. INT. PISO 14 COLONIA PASO LIMON, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS C.P. 29049
A14	INSTITUTO DE BOMBEROS DEL ESTADO DE CHIAPAS	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: C.P. JOSÉ LUIS SALINAS DE LA CRUZ HORARIO DE RECEPCIÓN: LUN-VIE DE 9:00 AM- 04:00 P.M. USO DEL CFDI: GASTOS GENERALES METODO DE PAGO: TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA CORREOS ELECTRÓNICOS: administracion@bomberos.chiapas.gob.mx ibech.d.a.2023@gmail.com	NOMBRE: INSTITUTO DE BOMBEROS DEL ESTADO DE CHIAPAS R.F.C.: IBE-171115-650 DOMICILIO: 9ª. SUR ORIENTE #1910, COL. LA SALLE; C.P. 29070
A15	SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: ARQ. RICARDO JUAREZ OVANDO HORARIO DE RECEPCIÓN: DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES, A PARTIR DE LAS 09:00 A 16:00 HRS. LUGAR DE ENTREGA: AREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA, CON DOMICILIO EN CARRETERA JUAN CRISPIN-CHICOASEN KM. 2.5, "CENTRO DEMOSTRATIVO LA CHACONA", COL. PLAN DE AYALA, C.P. 29020, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.	NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS R.F.C.: GEC8501013X9 DOMICILIO: BOULEVARD (BLVD.) ANDRES SERRA ROJAS No. EXT. 1090 No. INT. PISO 14 COLONIA PASO LIMON, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS C.P. 29049
A16	INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO CHIAPAS.	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: LIC. MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ RAMOS. JEFE DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES. HORARIO DE RECEPCIÓN: HORARIO DE ENTREGA EN DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES: 10:00 HRS A 15:00 HRS. LUGAR DE ENTREGA: INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS. ORGANO ADMINISTRATIVO: UNIDAD DE APOYO	NOMBRE: INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO CHIAPAS. R.F.C.: IIF-080705-F48 DOMICILIO: LIBRAMIENTO SUR PONIENTE No. 650. COL. PENIPAK. C.P. 29064 TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS



		ADMINISTRATIVO. DIRECCIÓN: LIBRAMIENTO SUR PONIENTE No. 650. COL. PENIPAK. C.P. 29064 TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	
A17	SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: LIC. RAFAEL SERMIENTO HERNÁNDEZ, ENCARGADO DE COMPRAS Y PAGOS DE ESTA SECRETARÍA. HORARIO DE RECEPCIÓN: HORARIO DE ENTREGA EN DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES: 09:00 HRS A 14:00 HRS. LUGAR DE ENTREGA: UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS, EDIFICIO PLAZA SEGUNDO PISO, COL. CENTRO C.P. 29000 TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS R.F.C.: GEC8501013X9 DOMICILIO: BOULEVARD (BLVD.) ANDRES SERRA ROJAS No. EXT. 1090 No. INT. PISO 14 COLONIA PASO LIMON, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS C.P. 29049
A18	COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESTATAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: C.P. ALBERTO VALENCIA BALLINAS JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES HORARIO DE RECEPCIÓN: LUNES A VIERNES 9:00 HORAS A 15:00 HORAS, DIAS HABILIS LUGAR DE ENTREGA: UNIDAD ADMINISTRATIVA EDIFICIO "B" COL. MAYA C.P. 29010 TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, SEGUNDO PISO, DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.	NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS R.F.C.: GEC8501013X9 DOMICILIO: BOULEVARD (BLVD.) ANDRES SERRA ROJAS No. EXT. 1090 No. INT. PISO 14 COLONIA PASO LIMON, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS C.P. 29049
A19	COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: LIC. SANDY ELIZABETH ESQUINCA NANDAYAPA HORARIO DE RECEPCIÓN: LUNES A VIERNES DE 08:00 A 14:00 HORAS LUGAR DE ENTREGA: OFICINA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA, UBICADA EN EL 1A NIVEL DEL ANEXO DE LA TORRE CHIAPAS, CON DIRECCIÓN BOULEVARD ANDRÉS SERRA ROJAS NO. 1090, COL. EL RETIRO C.P. 29045; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.	NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS R.F.C.: GEC8501013X9 DOMICILIO: BOULEVARD (BLVD.) ANDRES SERRA ROJAS No. EXT. 1090 No. INT. PISO 14 COLONIA PASO LIMON, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS C.P. 29049
A20	SECRETARÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: C.P. REYNA LUCIA CORTEZ RODRIGUEZ HORARIO DE RECEPCIÓN: LUNES A VIERNES 9:00 AM A 3:00PM LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD DE GENERO, ANEXO 1 B TORRE CHIAPAS.	NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS R.F.C.: GEC8501013X9 DOMICILIO: BOULEVARD (BLVD.) ANDRES SERRA ROJAS No. EXT. 1090 No. INT. PISO 14 COLONIA PASO LIMON, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS C.P. 29049



A21	INSTITUTO DE Y VINCULACION TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE CHIAPAS	<p>NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: LIC. ISABEL CRISTINA RÍOS MIJANGOS</p> <p>HORARIO DE RECEPCIÓN: EN HORARIO DE LABORES DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 13:00 HORAS</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES UBICADO EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO QUE OCUPA EL ICATECH, UBICADO EN LA 14 PONIENTE NORTE #239, COL. MOCTEZUMA. C.P. 29030, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.</p>	<p>NOMBRE: INSTITUTO DE CAPACITACION Y VINCULACION TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE CHIAPAS</p> <p>R.F.C.: ICV000727K41</p> <p>DOMICILIO: 14 PONIENTE NORTE #239 COL. MOCTEZUMA, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS. C.P. 29030</p>
A22	PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO	<p>NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: C. JUAN MARÍA JIMÉNEZ OVANDO</p> <p>HORARIO DE RECEPCIÓN: EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 4:00 P.M</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: DELEGACION ADMINISTRATIVA, BOULEVARD ANDRES SERRA ROJAS No.1090, SÉPTIMO PISO, COL. PASO LIMÓN, C.P. 29045, TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS.</p>	<p>NOMBRE: PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE CHIAPAS</p> <p>R.F.C.: PAE 190101832</p> <p>DOMICILIO: BOULEVARD ANDRES SERRA ROJAS No.1090, SÉPTIMO PISO, COL. PASO LIMÓN, C.P. 29045, TUXTLA GUTIÉRREZ CHIAPAS.</p>
A23	SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	<p>NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: CARLOS SEBASTIÁN MOSHAN VÁZQUEZ, ENCARGADO DEL ALMACÉN</p> <p>HORARIO DE RECEPCIÓN: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 HORAS, DÍAS HÁBILES.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, CON DIRECCIÓN QUINTA LA PRIMAVERA S/N, BARRIO DE LA MERCED, C.P. 29240; SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS.</p>	<p>NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p> <p>R.F.C.: GEC8501013X9</p> <p>DOMICILIO: BOULEVARD (BLVD.) ANDRES SERRA ROJAS No. EXT. 1090 No. INT. PISO 14 COLONIA PASO LIMON, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS C.P. 29049</p>
A24	CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO DEL ESTADO DE CHIAPAS	<p>NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: LIC. PASCUAL MARCELINO BOLAÑOS HERNÁNDEZ</p> <p>HORARIO DE RECEPCIÓN: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 HORAS</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DEL CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO DEL ESTADO DE CHIAPAS, UBICADO EN 1 SUR OTE. # 290 COL. CENTRO. DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.</p>	<p>NOMBRE: CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p> <p>R.F.C.: CEC-091230-3R8</p> <p>DOMICILIO: 1 SUR OTE. # 290 COL. CENTRO. DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS. C.P. 29000.</p>



A25	INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA	<p>NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: C.P. GUADALUPE GÓMEZ LÓPEZ</p> <p>HORARIO DE RECEPCIÓN: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 14:00 HORAS DÍAS HÁBILES</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DEL CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO DEL ESTADO DE CHIAPAS, UBICADO EN 1 SUR OTE. # 290 COL. CENTRO. DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.</p>	<p>NOMBRE: INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA</p> <p>R.F.C.: IEA 090101 PW0</p> <p>DOMICILIO: 2ª ORIENTE NORTE S/N ENTRE AV. CENTRAL ORIENTE Y 1ª. NORTE COLONIA CENTRO C.P. 29000, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS</p>
A26	INSTITUTO DEL PATRIMONIO DEL ESTADO	<p>NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: C.P. JESÚS ARMANDO ZENTENO LÉON</p> <p>HORARIO DE RECEPCIÓN: LUNES A VIERNES DE 09:00 A 15:00 P.M</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO DEL ESTADO, UBICADO EN EL BLVD. ANDRES SERRA ROJAS ESQ. LIBRAMIENTO NORTE No. 1090, NIVEL 16 EDIF. TORRE CHIAPAS, COL. EL RETIRO. C.P. 29040, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.</p>	<p>NOMBRE: INSTITUTO DEL PATRIMONIO DEL ESTADO</p> <p>R.F.C.: IPE 200101UN8</p> <p>DOMICILIO: BLVD. ANDRES SERRA ROJAS ESQ. LIB. NORTE S/N, NIVEL 16 EDIF. TORRE CHIAPAS. COL. EL RETIRO C.P. 29040, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.</p>
A27	GUBERNATURA	<p>NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: LIC. JUAN CARLOS CRUZ SURIANO</p> <p>HORARIO DE RECEPCIÓN: LUNES A VIERNES DE 8:30AM A 3:00PM</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: INTERIOR PALACIO DE GOBIERNO, SÓTANO NORTE 2ª. ORIENTE Y 1ª. NORTE S/N, C.P. 29,000 TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS</p>	<p>NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p> <p>R.F.C.: GEC8501013X9</p> <p>DOMICILIO: BOULEVARD (BLVD.) ANDRES SERRA ROJAS No. EXT. 1090 No. INT. PISO 14 COLONIA PASO LIMON, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS C.P. 29049</p>
A28	INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE CHIAPAS	<p>NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: C.P. TERESA GUIULIANA ZEBADUA MAZA</p> <p>HORARIO DE RECEPCIÓN: 9:00 HORAS A 15:00 HORAS.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: OFICINAS DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE CHIAPAS, UBICADO EN BLVD. ÁNGEL ALBINO CORZO KM 1800, COL. CENTRO, 29000 TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIS.</p>	<p>NOMBRE: INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE CHIAPAS</p> <p>R.F.C.: IDE181208DB1</p> <p>DOMICILIO: BLVD. ANGEL ALBINO CORZO NÚMERO EXTERIOR KM 1800, COL. CENTRO, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, C.P 29000</p>
A29	CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES DE CHIAPAS	<p>NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: C.P. MANUEL DE JESÚS PÉREZ LÓPEZ, C. FERNANDO UTRILLA LARA.</p> <p>HORARIO DE RECEPCIÓN: LUNES A</p>	<p>NOMBRE: CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES DE CHIAPAS</p> <p>R.F.C.: CEC961211KV8</p>



		<p>VIERNES 9:00 horas a 15:00 horas.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, BOULEVARD ÁNGEL ALBINO CORZO No. 2151, COLONIA SAN ROQUE, C.P. 29040, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.</p>	<p>DOMICILIO: BOULEVARD ÁNGEL ALBINO CORZO No. 2151, COLONIA SAN ROQUE, C.P. 29040, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.</p>
A30	SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA	<p>NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: ING. JOSÉ RICARDO CRUZ ALTAMIRANO, JEFE DE ÁREA DE RECURSOS MATERIALES.</p> <p>HORARIO DE RECEPCIÓN: DE 09:00 AM. A 16:00 PM DE LUNES A VIERNES EN DÍAS HÁBILES.</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: LIBRAMIENTO NORTE PONIENTE S/N, COLONIA SAN JORGE, C.P. 29039, EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS, EN EL AREA DE RECURSOS MATERIALES.</p>	<p>NOMBRE: SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA</p> <p>R.F.C.: SCR-010310-1R0</p> <p>DOMICILIO: LIBRAMIENTO NORTE PONIENTE S/N, COLONIA SAN JORGE, C.P. 29039, TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS</p>
A31	SECRETARÍA DE HACIENDA	<p>NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: NOÉ ALEJANDRO GALLEGOS CRUZ, JEFE DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.</p> <p>HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: BOULEVARD ANDRES SERRA ROJAS No. 1090, PISO 04 COL. PASO LIMÓN.</p>	<p>NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p> <p>R.F.C.: GEC8501013X9</p> <p>DOMICILIO: BOULEVARD (BLVD.) ANDRES SERRA ROJAS No. EXT. 1090 No. INT. PISO 14 COLONIA PASO LIMON, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS C.P. 29049</p>
A32	SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DEL TRABAJO	<p>NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: C.P. GABRIELA ALEJANDRA SÁNCHEZ ZAPATA.</p> <p>HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES, EN DÍAS HÁBILES DE 08:00 A 15:00 HORAS</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DEL TRABAJO, UBICADO EN BOULEVARD ÁNDRES SERRA ROJAS No. 1090 COL. PASO LIMÓN, EDIFICIO TORRE CHIAPAS NIVEL 15.</p>	<p>NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p> <p>R.F.C.: GEC8501013X9</p> <p>DOMICILIO: BOULEVARD (BLVD.) ANDRES SERRA ROJAS No. EXT. 1090 No. INT. PISO 14 COLONIA PASO LIMON, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS C.P. 29049</p>
A33	SECRETARÍA DE HACIENDA	<p>NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: NOÉ ALEJANDRO GALLEGOS CRUZ, JEFE DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.</p> <p>HORARIO DE RECEPCIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: BOULEVARD ANDRES SERRA ROJAS No. 1090, PISO 04 COL. PASO LIMÓN.</p>	<p>NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS</p> <p>R.F.C.: GEC8501013X9</p> <p>DOMICILIO: BOULEVARD (BLVD.) ANDRES SERRA ROJAS No. EXT. 1090 No. INT. PISO 14 COLONIA PASO LIMON, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS C.P. 29049</p>



A34	SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: LCDO. JAVIER ADOLFO GARCÍA ARZATE, JEFE DEL ÁREA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES. HORARIO DE RECEPCIÓN: DE 9:30 A 14:00 HORAS DE LUNES A VIERNES LUGAR DE ENTREGA: 5ª NORTE PONIENTE 2414 FRACCIONAMIENTO COVADONGA, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS	NOMBRE: GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS R.F.C.: GEC8501013X9 DOMICILIO: BOULEVARD (BLVD.) ANDRES SERRA ROJAS No. EXT. 1090 No. INT. PISO 14 COLONIA PASO LIMON, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS C.P. 29049
-----	--------------------------------------	--	--

NOTA: EL LICITANTE ADJUDICADO, DEBERÁ CORROBORAR CON EL ORGANISMO REQUIRENTE, QUE LOS DATOS DE FACTURACIÓN SE ENCUENTREN VIGENTES AL MOMENTO DE REALIZAR LA FACTURA.

(Sello de la empresa)

Atentamente

Nombre, firma del representante legal.

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-007-2023
ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLES
“ANEXO L1”
“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”
INSTITUTO CASA DE LAS ARTESANÍAS DE CHIAPAS

PARTIDA: 26111 “COMBUSTIBLES”
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
 RAMO: 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
 REQUISICIÓN: ICADECH/002/2023

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	Vale de Combustible con Denominacion de \$100.00. Abril Can: 429 Julio Can: 382 Octubre Can: 382	VALE		1193
2	Vale de Combustible \$50.00. Abril Can: 1 Julio Can: 1 Octubre Can: 1	VALE		3
3	Comision por la Emision de Vales de Combustible Abril Julio Octubre	COMISION		

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-007-2023
ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLES
“ANEXO L2”
“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”
OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS

PARTIDA: 26111 “COMBUSTIBLES”
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
 RAMO: 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
 REQUISICIÓN: OM/UAA/007/2023

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	Vale de Combustible con Denominación de \$100.00. Abril Can: 132 Imp: Mayo Can: 130 Imp: Junio Can: 132 Imp: Julio Can: 130 Imp: Agosto Can: 132 Imp: Septiembre Can: 130 Imp:	VALE		786
2	Comision por la Emision de Vales de Combustible Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre	COMISION		

LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-007-2023
ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLES
“ANEXO L3”
“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE E HISTORIA NATURAL

PARTIDA: 26111 “COMBUSTIBLES”
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
 RAMO: 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
 REQUISICIÓN: SEMAHN/ARMYSG/0016/2023

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	Vale de Combustible con Denominación de \$100.00. Abril Can: 2529 Imp: Mayo Can: 3806 Imp: Junio Can: 4457 Imp: Julio Can: 2112 Imp: Agosto Can: 2138 Imp: Septiembre Can: 1971 Imp: Octubre Can: 1921 Imp: Noviembre Can: 1821 Imp: Diciembre Can: 2076 Imp:	VALE		22831
2	Vale de Combustible \$50.00. Abril Can: 10 Imp: Mayo Can: 12 Imp: Junio Can: 12 Imp: Julio Can: 11 Imp: Agosto Can: 11 Imp: Septiembre Can: 10 Imp: Octubre Can: 12 Imp: Noviembre Can: 11 Imp: Diciembre Can: 8 Imp:	VALE		97
3	Comision por la Emision de Vales de Combustible . Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre	COMISION		

**LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-007-2023
ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLES
“ANEXO L4”**

“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”

COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

PARTIDA: 26111 “COMBUSTIBLES”
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
REQUISICIÓN: CEEAV/05/2023

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	Vale de Combustible con Denominación de \$200.00. Abril Can: 49 Imp: Mayo Can: 49 Imp: Junio Can: 49 Imp: Julio Can: 49 Imp: Agosto Can: 49 Imp: Septiembre Can: 49 Imp: Octubre Can: 49 Imp: Noviembre Can: 49 Imp: Diciembre Can: 49 Imp:	VALE		441
2	Vale de Combustible con Denominación de \$100.00. Abril Can: 7 Imp: Mayo Can: 7 Imp: Junio Can: 7 Imp: Julio Can: 7 Imp: Agosto Can: 7 Imp: Septiembre Can: 7 Imp: Octubre Can: 7 Imp: Noviembre Can: 7 Imp: Diciembre Can: 7 Imp	VALE		63
3	Comision por la Emision de Vales de Combustible. Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre	COMISION		
4	Vale de Combustible \$50.00. Abril Can: 3 Imp: Mayo Can: 3 Imp: Junio Can: 3 Imp: Julio Can: 3 Imp: Agosto Can: 3 Imp: Septiembre Can: 3 Imp: Octubre Can: 3 Imp: Noviembre Can: 3 Imp: Diciembre Can: 3 Imp:	VALE		27

**LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-007-2023
ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLES
“ANEXO L5”**

“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”

INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS

PARTIDA: 26111 “COMBUSTIBLES”
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
REQUISICIÓN: ICTIOM-007-2023

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	Vale de Combustible con Denominación de \$100.00. Abril Can: 331 Imp: Mayo Can: 331 Imp: Junio Can: 331 Imp: Julio Can: 331 Imp: Agosto Can: 331 Imp: Septiembre Can: 331 Imp: Octubre Can: 331 Imp: Noviembre Can: 331 Imp: Diciembre Can: 331 Imp:	VALE		2979
2	Comision por la Emision de Vales de Combustible Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre	COMISION		
3	Vale de Combustible \$50.00. Abril Can: 3 Imp: Mayo Can: 3 Imp: Junio Can: 3 Imp: Julio Can: 3 Imp: Agosto Can: 3 Imp: Septiembre Can: 3 Imp: Octubre Can: 3 Imp: Noviembre Can: 3 Imp: Diciembre Can: 3 Imp:	VALE		27

LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-007-2023
ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLES
“ANEXO L6”
“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”
SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA

PARTIDA: 26111 “COMBUSTIBLES”
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
 RAMO: 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
 REQUISICIÓN: SHyFP-007-2023

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	Vale de Combustible con Denominación de \$100.00. Abril Can: 576 Imp: Mayo Can: 576 Imp: Junio Can: 576 Imp: Julio Can: 576 Imp: Agosto Can: 576 Imp: Septiembre Can: 576 Imp: Octubre Can: 576 Imp: Noviembre Can: 576 Imp: Diciembre Can: 576 Imp:	VALE		5184
2	Comision por la Emision de Vales de Combustible Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre	COMISION		

LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-007-2023
ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLES
“ANEXO L7”
“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”
JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE CHIAPAS

PARTIDA: 26111 “COMBUSTIBLES”
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
 RAMO: 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
 REQUISICIÓN: JLCyA-10-2023

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	Vale de Combustible con Denominación de \$100.00. Abril Can: 29 Mayo Can: 29 Junio Can: 29 Julio Can: 29 Agosto Can: 29 Septiembre Can: 29 Octubre Can: 29 Noviembre Can: 29 Diciembre Can: 29	VALE		261
2	Comision por la Emision de Vales de Combustible. Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre	COMISION		

LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-007-2023
ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLES
“ANEXO L8”
“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

PARTIDA: 26111 “COMBUSTIBLES”
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
 RAMO: 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
 REQUISICIÓN: SPC/UAA/RMySG/15/2023

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	Vale de Combustible con Denominación de \$200.00. Abril Can: 327 Imp: Mayo Can: 327 Imp: Junio Can: 327 Imp: Julio Can: 327 Imp: Agosto Can: 327 Imp: Septiembre Can: 327 Imp: Octubre Can: 327 Imp: Noviembre Can: 327 Imp: Diciembre Can: 327 Imp:	VALE		2943
2	Vale de Combustible con Denominación de \$100.00. Abril Can: 90 Imp: Mayo Can: 90 Imp: Junio Can: 90 Imp: Julio Can: 90 Imp: Agosto Can: 90 Imp: Septiembre Can: 90 Imp: Octubre Can: 90 Imp: Noviembre Can: 90 Imp: Diciembre Can: 90 Imp:	VALE		810
3	Comision por la Emision de Vales de Combustible. Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre	COMISION		
4	Vale de Combustible \$50.00. Abril Can: 2 Imp: Mayo Can: 2 Imp: Junio Can: 2 Imp: Julio Can: 2 Imp: Agosto Can: 2 Imp: Septiembre Can: 2 Imp: Octubre Can: 2 Imp: Noviembre Can: 2 Imp: Diciembre Can: 2 Imp:	VALE		18

LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-007-2023
ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLES
“ANEXO L9”

“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”

INSTITUTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS DEL ESTADO DE CHIAPAS

PARTIDA: 26111 “COMBUSTIBLES”
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
REQUISICIÓN: ICOSOyRP/RC/006/2023

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	Vale de Combustible con Denominación de \$100.00. Abril Can: 102 Mayo Can: 102 Junio Can: 102 Julio Can: 102 Agosto Can: 102 Septiembre Can: 102 Octubre Can: 102 Noviembre Can: 102 Diciembre Can: 102	VALE		918
2	Comision por la Emision de Vales de Combustible. Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre	COMISION		
3	Vale de Combustible \$50.00. Abril Can: 1 Mayo Can: 1 Junio Can: 1 Julio Can: 1 Agosto Can: 1 Septiembre Can: 1 Octubre Can: 1 Noviembre Can: 1 Diciembre Can: 1	VALE		9

LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-007-2023
ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLES
“ANEXO L10”
“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”
INSTITUTO DEL CAFÉ DE CHIAPAS

PARTIDA: 26111 “COMBUSTIBLES”
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
 RAMO: 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
 REQUISICIÓN: INCAFECH/26111/2023

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	Vale de Combustible con Denominación de \$100.00. Abril Can: 266 Imp: Mayo Can: 294 Imp: Junio Can: 293 Imp: Julio Can: 284 Imp: Agosto Can: 257 Imp: Septiembre Can: 257 Imp: Octubre Can: 264 Imp: Noviembre Can: 222 Imp: Diciembre Can: 114 Imp:	VALE		2251
2	Comision por la Emision de Vales de Combustible. Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre	COMISION		
3	Vale de Combustible \$50.00. Abril Can: 1 Imp: Junio Can: 1 Imp: Julio Can: 1 Imp: Agosto Can: 1 Imp: Septiembre Can: 1 Imp: Noviembre Can: 4 Imp: Diciembre Can: 1 Imp:	VALE		10

LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-007-2023
ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLES
“ANEXO L11”
“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”
SECRETARÍA DE TURISMO

PARTIDA: 26111 “COMBUSTIBLES”
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
 RAMO: 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
 REQUISICIÓN: : SECTUR/11/2023

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	Vale de Combustible con Denominación de \$200.00. Abril Can: 200 Imp: Mayo Can: 200 Imp: Junio Can: 242 Imp: Julio Can: 242 Imp: Agosto Can: 242 Imp: Septiembre Can: 242 Imp: Octubre Can: 242 Imp: Noviembre Can: 242 Imp: Diciembre Can: 242 Imp:	VALE		2094
2	Vale de Combustible con Denominación de \$100.00. Abril Can: 36 Imp: Mayo Can: 14 Imp:	VALE		50
3	Vale de Combustible \$50.00. Abril Can: 18 Imp: Mayo Can: 18 Imp: Junio Can: 22 Imp: Julio Can: 22 Imp: Agosto Can: 22 Imp: Septiembre Can: 22 Imp: Octubre Can: 22 Imp: Noviembre Can: 22 Imp: Diciembre Can: 22 Imp:	VALE		190
4	Comision por la Emision de Vales de Combustible. Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre	COMISION		

LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-007-2023
ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLES
“ANEXO L12”

“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”

COORDINACIÓN ESTATAL PARA EL MEJORAMIENTO DEL ZOOLOGICO "MIGUEL ÁLVAREZ DEL TORO"

PARTIDA: 26111 “COMBUSTIBLES”
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
REQUISICIÓN: CEMZOOMAT/UAA/0011/2023

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	Vale de Combustible con Denominación de \$100.00. Abril Can: 96 Imp: Mayo Can: 96 Imp: Junio Can: 96 Imp: Julio Can: 96 Imp: Agosto Can: 96 Imp: Septiembre Can: 96 Imp: Octubre Can: 96 Imp: Noviembre Can: 96 Imp: Diciembre Can: 96 Imp:	VALE		864
2	Vale de Combustible con Denominación de \$200.00. Abril Can: 158 Imp: Mayo Can: 158 Imp: Junio Can: 158 Imp: Julio Can: 158 Imp: Agosto Can: 158 Imp: Septiembre Can: 158 Imp: Octubre Can: 158 Imp: Noviembre Can: 158 Imp: Diciembre Can: 158 Imp:	VALE		1422
3	Comision por la Emision de Vales de Combustible. Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre	COMISION		
4	Vale de Combustible \$50.00. Abril Can: 2 Imp: Mayo Can: 2 Imp: Junio Can: 2 Imp: Julio Can: 2 Imp: Agosto Can: 2 Imp: Septiembre Can: 2 Imp: Octubre Can: 2 Imp: Noviembre Can: 2 Imp: Diciembre Can: 2 Imp:	VALE		18

LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-007-2023
ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLES
“ANEXO L13”
“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”
INSTITUTO DE LA JUVENTUD DEL ESTADO DE CHIAPAS

PARTIDA: 26111 “COMBUSTIBLES”
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
REQUISICIÓN: IJECH/0007/2023

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	Vale de Combustible con Denominación de \$200.00. Abril Can: 61 Imp: Mayo Can: 20 Imp: Junio Can: 20 Imp: Julio Can: 20 Imp: Agosto Can: 20 Imp: Septiembre Can: 20 Imp: Octubre Can: 20 Imp: Noviembre Can: 20 Imp: Diciembre Can: 20 Imp:	VALE		221
2	Vale de Combustible con Denominación de \$100.00. Abril Can: 77 Imp: Mayo Can: 37 Imp: Junio Can: 37 Imp: Julio Can: 37 Imp: Agosto Can: 37 Imp: Septiembre Can: 37 Imp: Octubre Can: 37 Imp: Noviembre Can: 47 Imp: Diciembre Can: 5 Imp:	VALE		351
3	Vale de Combustible \$50.00. Abril Can: 58 Imp: Mayo Can: 72 Imp: Junio Can: 72 Imp: Julio Can: 56 Imp: Agosto Can: 85 Imp: Septiembre Can: 67 Imp: Octubre Can: 66 Imp: Noviembre Can: 76 Imp: Diciembre Can: 56 Imp:	VALE		608
4	Comision por la Emision de Vales de Combustible. Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre	COMISION		

LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-007-2023
ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLES
“ANEXO L14”
“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”
INSTITUTO DE BOMBEROS DEL ESTADO DE CHIAPAS

PARTIDA: 26111 “COMBUSTIBLES”
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
 RAMO: 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
 REQUISICIÓN: IBECH-002-2023

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	Vale de Combustible con Denominación de \$100.00. Abril Can: 191 Mayo Can: 191 Junio Can: 191 Julio Can: 191 Agosto Can: 191 Septiembre Can: 191 Octubre Can: 191 Noviembre Can: 191 Diciembre Can: 191	VALE		1719
2	Comision por la Emision de Vales de Combustible. Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre	COMISION		

LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-007-2023
ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLES
“ANEXO L15”
“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”
SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

PARTIDA: 26111 “COMBUSTIBLES”
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
 RAMO: 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
 REQUISICIÓN: SAGyP/UAA/026/2023

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	Vale de Combustible con Denominación de \$100.00. Abril Can: 649 Imp: Mayo Can: 3541 Imp: Junio Can: 2574 Imp: Julio Can: 2632 Imp: Agosto Can: 2915 Imp: Septiembre Can: 2765 Imp: Octubre Can: 2600 Imp: Noviembre Can: 2429 Imp: Diciembre Can: 881 Imp:	VALE		20986
2	Vale de Combustible con Denominación de \$200.00. Mayo Can: 800 Imp: Junio Can: 469 Imp: Julio Can: 432 Imp: Agosto Can: 428 Imp: Septiembre Can: 428 Imp: Octubre Can: 315 Imp: Noviembre Can: 262 Imp: Diciembre Can: 41 Imp:	VALE		3175
3	Vale de Combustible \$50.00. Mayo Can: 2 Imp: Junio Can: 3 Imp: Julio Can: 5 Imp: Agosto Can: 6 Imp: Septiembre Can: 5 Imp: Octubre Can: 8 Imp: Noviembre Can: 6 Imp: Diciembre Can: 3 Imp:	VALE		38
4	Comision por la Emision de Vales de Combustible. Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre	COMISION		

LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-007-2023
ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLES

“ANEXO L16”

“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”

INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CHIAPAS

PARTIDA: 26111 “COMBUSTIBLES”

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES

RAMO: 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

REQUISICIÓN: INIFECH/UAA/ARMYSG/GC/01/2023

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	Vale de Combustible con Denominación de \$100.00. Abril Can: 143 Mayo Can: 143 Junio Can: 143 Julio Can: 143 Agosto Can: 143 Septiembre Can: 143 Octubre Can: 143 Noviembre Can: 143 Diciembre Can: 223	VALE		1367
2	Comision por la Emision de Vales de Combustible. Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre	COMISION		

LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-007-2023
ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLES
“ANEXO L17”
“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

PARTIDA: 26111 “COMBUSTIBLES”
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
 RAMO: 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
 REQUISICIÓN: : SGG/UAA/ARMYSG/002/2023

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	Vale de Combustible con Denominación de \$100.00. Abril Can: 841 Mayo Can: 841 Junio Can: 841 Julio Can: 841 Agosto Can: 841 Septiembre Can: 841 Octubre Can: 841 Noviembre Can: 841 Diciembre Can: 841	VALE		7569
2	Vale de Combustible \$50.00. Abril Can: 512 Mayo Can: 512 Junio Can: 512 Julio Can: 512 Agosto Can: 512 Septiembre Can: 512 Octubre Can: 512 Noviembre Can: 512 Diciembre Can: 512	VALE		4608
3	Comision por la Emision de Vales de Combustible. Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre	COMISION		

LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-007-2023
ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLES

“ANEXO L18”

“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN ESTATAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PARTIDA: 26111 “COMBUSTIBLES”

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES

RAMO: 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

REQUISICIÓN: : CGAE/DRMS/DSG/001/2023

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	Vale de Combustible con Denominación de \$100.00. Abril Can: 2081 Imp: Mayo Can: 1945 Imp: Junio Can: 1896 Imp: Julio Can: 1935 Imp: Agosto Can: 2067 Imp: Septiembre Can: 2082 Imp: Octubre Can: 2216 Imp: Noviembre Can: 2080 Imp: Diciembre Can: 399 Imp:	VALE		16701
2	Comisión por la Emisión de Vales de Combustible. Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre	COMISION		

LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-007-2023
ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLES
“ANEXO L19”
“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

PARTIDA: 26111 “COMBUSTIBLES”
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
 RAMO: 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
 REQUISICIÓN: CE/07/2023

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	Vale de Combustible con Denominación de \$100.00. Abril Can: 14 Mayo Can: 14 Junio Can: 14 Julio Can: 14 Agosto Can: 14 Septiembre Can: 14 Octubre Can: 14 Noviembre Can: 14 Diciembre Can: 14	VALE		126
2	Comision por la Emision de Vales de Combustible. Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre	COMISION		

LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-007-2023
ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLES
“ANEXO L20”
“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”
SECRETARÍA DE IGUALDAD DE GÉNERO

PARTIDA: 26111 “COMBUSTIBLES”
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
 RAMO: 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
 REQUISICIÓN: SEIGEN-R010-2023

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	Vale de Combustible con Denominación de \$100.00. Abril Can: 356 Imp: Mayo Can: 363 Imp: Junio Can: 370 Imp: Julio Can: 374 Imp: Agosto Can: 371 Imp: Septiembre Can: 372 Imp: Octubre Can: 371 Imp: Noviembre Can: 372 Imp: Diciembre Can: 329 Imp:	VALE		3278
2	Comision por la Emision de Vales de Combustible. Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre	COMISION		

LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-007-2023
ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLES
“ANEXO L21”

“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA DEL ESTADO DE CHIAPAS

PARTIDA: 26111 “COMBUSTIBLES”
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
REQUISICIÓN: RE/E/001/2023

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	Vale de Combustible con Denominación de \$100.00. Abril Can: 534 Mayo Can: 189 Junio Can: 161 Julio Can: 264 Agosto Can: 293 Septiembre Can: 283 Octubre Can: 359 Noviembre Can: 285 Diciembre Can: 198	VALE		2566
2	Vale de Combustible \$50.00. Abril Can: 1 Mayo Can: 1 Noviembre Can: 1	VALE		3
3	Comision por la Emision de Vales de Combustible. Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre	COMISION		

LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-007-2023
ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLES
“ANEXO L22”
“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”
PROCURADURÍA AMBIENTAL DEL ESTADO DE CHIAPAS

PARTIDA: 26111 “COMBUSTIBLES”
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
REQUISICIÓN: PAECH/DA/REQ/004/2023

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	Vale de Combustible con Denominación de \$200.00. Abril Can: 35 Mayo Can: 35 Junio Can: 40 Julio Can: 40 Agosto Can: 35 Septiembre Can: 35 Octubre Can: 30 Noviembre Can: 30 Diciembre Can: 35	VALE		315
2	Vale de Combustible con Denominación de \$100.00. Abril Can: 19 Mayo Can: 24 Junio Can: 24 Julio Can: 25 Agosto Can: 30 Septiembre Can: 30 Octubre Can: 29 Noviembre Can: 30 Diciembre Can: 30	VALE		241
3	Vale de Combustible \$50.00. Abril Can: 30 Mayo Can: 19 Junio Can: 7 Julio Can: 15 Agosto Can: 23 Septiembre Can: 21 Octubre Can: 15 Noviembre Can: 21 Diciembre Can: 13	VALE		164
4	Comision por la Emision de Vales de Combustible. Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre	COMISION		

LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-007-2023
ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLES

“ANEXO L23”

“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”

SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

PARTIDA: 26111 “COMBUSTIBLES”
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
REQUISICIÓN: 04-SEDESPI-2023

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	Vale de Combustible con Denominación de \$100.00. Abril Can: 141 Imp: Mayo Can: 141 Imp: Junio Can: 141 Imp: Julio Can: 141 Imp: Agosto Can: 141 Imp: Septiembre Can: 141 Imp: Octubre Can: 141 Imp: Noviembre Can: 141 Imp: Diciembre Can: 141 Imp:	VALE		1269
2	Comision por la Emision de Vales de Combustible. Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre	COMISION		

LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-007-2023
ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLES

“ANEXO L24”

“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”

CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO DEL ESTADO DE CHIAPAS

PARTIDA: 26111 “COMBUSTIBLES”
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
REQUISICIÓN: CECCC/02/2023

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	Vale de Combustible con Denominación de \$100.00. Abril Can: 172 Imp: Mayo Can: 172 Imp: Junio Can: 172 Imp: Julio Can: 172 Imp: Agosto Can: 172 Imp: Septiembre Can: 172 Imp: Octubre Can: 172 Imp: Noviembre Can: 172 Imp: Diciembre Can: 172 Imp:	VALE		1548
2	Comision por la Emision de Vales de Combustible. Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre	COMISION		

LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-007-2023
ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLES
“ANEXO L25”
“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”
INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA

PARTIDA: 26111 “COMBUSTIBLES”
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
 RAMO: 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
 REQUISICIÓN: : IEA/037/2023

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	Vale de Combustible con Denominacion de \$200.00. Junio Can: 100 Imp:	VALE		100
2	Vale de Combustible con Denominacion de \$100.00. Abril Can: 254 Imp: Mayo Can: 243 Imp: Junio Can: 293 Imp: Julio Can: 243 Imp: Agosto Can: 254 Imp: Septiembre Can: 243 Imp: Octubre Can: 254 Imp: Noviembre Can: 243 Imp: Diciembre Can: 254 Imp:	VALE		2281
3	Vale de Combustible \$50.00. Abril Can: 4 Imp: Mayo Can: 3 Imp: Junio Can: 4 Imp: Julio Can: 3 Imp: Agosto Can: 4 Imp: Septiembre Can: 3 Imp: Octubre Can: 4 Imp: Noviembre Can: 3 Imp: Diciembre Can: 4 Imp:	VALE		32
4	Comision por la Emision de Vales de Combustible. Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre	COMISION		

LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-007-2023
ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLES
“ANEXO L26”
“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”
INSTITUTO DEL PATRIMONIO DEL ESTADO

PARTIDA: 26111 “COMBUSTIBLES”
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
 RAMO: 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
 REQUISICIÓN: IPE/56/2023

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	Vale de Combustible con Denominación de \$100.00. Abril Can: 178 Imp: Mayo Can: 174 Imp: Junio Can: 178 Imp: Julio Can: 174 Imp: Agosto Can: 178 Imp: Septiembre Can: 174 Imp: Octubre Can: 178 Imp: Noviembre Can: 174 Imp: Diciembre Can: 182 Imp:	VALE		1590
2	Vale de Combustible \$50.00. Abril Can: 2 Imp: Mayo Can: 1 Imp: Junio Can: 2 Imp: Julio Can: 1 Imp: Agosto Can: 2 Imp: Septiembre Can: 1 Imp: Octubre Can: 2 Imp: Noviembre Can: 1 Imp: Diciembre Can: 2 Imp:	VALE		14
3	Comision por la Emision de Vales de Combustible. Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre	COMISION		

LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-007-2023
ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLES
“ANEXO L27”
“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”
GUBERNATURA

PARTIDA: 26111 “COMBUSTIBLES”
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
REQUISICIÓN: G/OGE/CA/ARMYSG/006/2023

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	Vale de Combustible con Denominación de \$200.00. Abril Can: 80 Mayo Can: 80 Junio Can: 80 Julio Can: 80 Agosto Can: 80 Septiembre Can: 80 Octubre Can: 80 Noviembre Can: 80 Diciembre Can: 80	VALE		720
2	Vale de Combustible con Denominación de \$100.00. Abril Can: 25 Mayo Can: 25 Junio Can: 25 Julio Can: 25 Agosto Can: 25 Septiembre Can: 25 Octubre Can: 25 Noviembre Can: 25 Diciembre Can: 25	VALE		225
3	Vale de Combustible \$50.00. Abril Can: 79 Mayo Can: 79 Junio Can: 79 Julio Can: 79 Agosto Can: 79 Septiembre Can: 79 Octubre Can: 79 Noviembre Can: 79 Diciembre Can: 79	VALE		711
4	Comision por la Emision de Vales de Combustible. Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre	COMISION		

LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-007-2023
ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLES
“ANEXO L28”
“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE CHIAPAS

PARTIDA: 26111 “COMBUSTIBLES”
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
 RAMO: 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
 REQUISICIÓN: : IDD/RMySG/009/2023

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	Vale de Combustible con Denominación de \$100.00. Abril Can: 299 Imp: Mayo Can: 302 Imp: Junio Can: 299 Imp: Julio Can: 302 Imp: Agosto Can: 571 Imp: Septiembre Can: 302 Imp: Octubre Can: 299 Imp: Noviembre Can: 302 Imp: Diciembre Can: 281 Imp:	VALE		2957
2	Comision por la Emision de Vales de Combustible. Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre	COMISION		

LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-007-2023
ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLES
“ANEXO L29”
“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”
CONSEJO ESTATAL PARA LAS CULTURAS Y LAS ARTES DE CHIAPAS

PARTIDA: 26111 “COMBUSTIBLES”
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
REQUISICIÓN: UAA/RC/010/2023

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	Vale de Combustible con Denominación de \$200.00. Abril Can: 121 Imp: Mayo Can: 125 Imp: Junio Can: 187 Imp: Julio Can: 174 Imp: Agosto Can: 131 Imp: Septiembre Can: 231 Imp: Octubre Can: 185 Imp: Noviembre Can: 251 Imp: Diciembre Can: 95 Imp:	VALE		1500
2	Vale de Combustible con Denominación de \$100.00. Abril Can: 65 Imp: Mayo Can: 59 Imp: Junio Can: 62 Imp: Julio Can: 64 Imp: Agosto Can: 72 Imp: Septiembre Can: 64 Imp: Octubre Can: 69 Imp: Noviembre Can: 62 Imp: Diciembre Can: 56 Imp:	VALE		573
3	Comision por la Emision de Vales de Combustible. Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre	COMISION		
4	Vale de Combustible \$50.00. Abril Can: 3 Imp: Mayo Can: 3 Imp: Junio Can: 4 Imp: Julio Can: 3 Imp: Agosto Can: 3 Imp: Septiembre Can: 4 Imp: Octubre Can: 4 Imp: Noviembre Can: 4 Imp: Diciembre Can: 1 Imp:	VALE		29

LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-007-2023
ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLES
“ANEXO L30”
“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”
SISTEMA CHIAPANECO DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA

PARTIDA: 26111 “COMBUSTIBLES”
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
RAMO: 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
REQUISICIÓN: SCHRTyC/028/2023

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	Vale de Combustible con Denominación de \$200.00. Abril Can: 173 Imp: Mayo Can: 174 Imp: Junio Can: 160 Imp: Julio Can: 160 Imp: Agosto Can: 160 Imp: Septiembre Can: 160 Imp: Octubre Can: 157 Imp: Noviembre Can: 18 Imp: Diciembre Can: 18 Imp:	VALE		1180
2	Vale de Combustible con Denominación de \$100.00. Abril Can: 100 Imp: Mayo Can: 100 Imp: Junio Can: 99 Imp: Julio Can: 99 Imp: Agosto Can: 99 Imp: Septiembre Can: 99 Imp: Octubre Can: 99 Imp: Noviembre Can: 10 Imp: Diciembre Can: 10 Imp:	VALE		715
3	Vale de Combustible \$50.00. Abril Can: 36 Imp: Mayo Can: 36 Imp: Junio Can: 35 Imp: Julio Can: 35 Imp: Agosto Can: 35 Imp: Septiembre Can: 35 Imp: Octubre Can: 35 Imp: Noviembre Can: 3 Imp: Diciembre Can: 3 Imp:	VALE		253
4	Comision por la Emision de Vales de Combustible. Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre	COMISION		

LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-007-2023
ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLES
“ANEXO L31”
“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”
SECRETARÍA DE HACIENDA

PARTIDA: 26111 “COMBUSTIBLES”
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
 RAMO: 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
 REQUISICIÓN: SH/UAA/0026/2023

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	Vale de Combustible con Denominación de \$100.00. Abril Can: 500 Imp: Mayo Can: 500 Imp: Junio Can: 500 Imp: Julio Can: 500 Imp: Agosto Can: 500 Imp: Septiembre Can: 500 Imp: Octubre Can: 500 Imp: Noviembre Can: 500 Imp: Diciembre Can: 500 Imp:	VALE		4500
2	Comision por la Emision de Vales de Combustible. Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre	COMISION		

LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-007-2023
ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLES
“ANEXO L32”
“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y DEL TRABAJO

PARTIDA: 26111 “COMBUSTIBLES”
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
 RAMO: 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
 REQUISICIÓN: SEyT/011/2023

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	Vale de Combustible con Denominación de \$100.00. Abril Can: 316 Imp: Mayo Can: 500 Imp: Junio Can: 316 Imp: Julio Can: 309 Imp: Agosto Can: 316 Imp: Septiembre Can: 309 Imp: Octubre Can: 316 Imp: Noviembre Can: 309 Imp: Diciembre Can: 208 Imp:	VALE		2899
2	Vale de Combustible con Denominación de \$200.00. Julio Can: 116 Imp:	VALE		116
3	Comision por la Emision de Vales de Combustible. Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre	COMISION		

LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-007-2023

ADQUISICIÓN DE TARJETAS INTELIGENTES

“ANEXO L33”

“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”

SECRETARÍA DE HACIENDA

PARTIDA: 26111 “COMBUSTIBLES”

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES

RAMO: 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

REQUISICIÓN: SH/UAA/0027/2023

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	Comision por Uso de Tarjeta Inteligente para Suministro de Combustible (La Comision se Realizara por Consumo de Combustible). Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre	COMISION		1
2	Suministro de Combustible Mediante Tarjeta Inteligente. Permite realizar a traves de la tarjeta inteligente, la dotacion de combustible a los vehiculos oficiales del Organismo Publico, y a traves de un sistema, llevar un control de los consumos de combustibles de cualquier tipo de vehiculo, permitiendo mantener de manera centralizada y con el nivel de detalle deseado, toda la informacion correspondiente a cada compra de combustible de cada uno de los vehiculos y/o usuarios. Ideal para simplificar la administracion y obtener el maximo control en el gasto del combustible. A). CARACTERISTICAS DE LAS TARJETAS La tarjeta debera disponer de las medidas de seguridad, siguientes: * PVC con chip integrado de medidas similares a las bancarias. * Funcionar mediante una firma electronica a traves de un numero de identificacion personal (NIP) de cuatro digitos. * Llevar impreso en el frente de la tarjeta el logotipo del producto. * La tarjeta se debera identificar con un numero unico impreso en el frente de la misma. * Llevar impreso en el reverso de la tarjeta los numeros telefonicos para reportes de robo y/o extravio y consulta de saldos, asi como la direccion de correo electronico y condiciones de uso. * Tener impresa la vigencia de la tarjeta. * La tarjeta debera tener impreso el logotipo del organismo publico en el reverso de la misma. B). CARACTERISTICAS DEL SISTEMA: Sistema 100% On-Line, con un plan de contingencia Off-Line para los consumos de combustibles de cualquier tipo de vehiculo, para mantener de manera centralizada y con el nivel de detalle deseado, toda la informacion correspondiente a cada compra de combustible de cada uno de los vehiculos y/o usuarios a fin de permitir a los administradores la toma de decisiones oportunas que permitan optimizar al maximo el presupuesto destinado al combustible. C). COBERTURA Debera tener cobertura Estatal: en todos los municipios del Estado de Chiapas. Abril Can: 2 Imp: Mayo Can: 2 Imp: Junio Can: 2 Imp: Julio Can: 2 Imp: Agosto Can: 2 Imp: Septiembre Can: 2 Imp: Octubre Can: 2 Imp: Noviembre Can: 2 Imp: Diciembre Can: 2 Imp:	SERVICIO		1

LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-007-2023
ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLES
“ANEXO L34”
“CALENDARIO DE ENTREGA DE BIENES”
SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

PARTIDA: 26111 “COMBUSTIBLES”
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSOS FEDERALES
 RAMO: 28 PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
 REQUISICIÓN: RMySG/02/2023

No. LOTE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD TOTAL SOLICITADA
1	Vale de Combustible con Denominación de \$200.00. Abril Can: 261 Mayo Can: 261 Junio Can: 261 Julio Can: 261 Agosto Can: 261 Septiembre Can: 261 Octubre Can: 261 Noviembre Can: 261 Diciembre Can: 261	VALE		2349
2	Vale de Combustible con Denominación de \$100.00. Abril Can: 17 Mayo Can: 17 Junio Can: 17 Julio Can: 17 Agosto Can: 17 Septiembre Can: 17 Octubre Can: 17 Noviembre Can: 17 Diciembre Can: 17	VALE		153
3	Vale de Combustible \$50.00. Abril Can: 4 Mayo Can: 5 Junio Can: 4 Julio Can: 5 Agosto Can: 4 Septiembre Can: 5 Octubre Can: 5 Noviembre Can: 5 Diciembre Can: 5	VALE		42
4	Comision por la Emision de Vales de Combustible. Abril Mayo Junio Julio Agosto Septiembre Octubre Noviembre Diciembre	COMISION		



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. LCPN-007-2023
ADQUISICIÓN DE VALES DE COMBUSTIBLES Y/O TARJETAS INTELIGENTES

“ANEXO M”

“ESCRITO DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD”

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO
PRESENTE

(Ciudad) _____ de _____ de 2023

El que suscribe. C. _____,
en mi carácter de _____ de la
empresa denominada _____
manifiesto bajo protesta de decir verdad que el suscrito o a través de interpósita persona,
se abstendrán de adoptar conductas que induzcan a los servidores públicos de la
Convocante, a alterar las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del
procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a
los demás participantes.

Así mismo, manifiesto conocer las sanciones a que me haría acreedor, en caso de incurrir
en desacato, conforme a la normatividad que al respecto se haya emitido.

*(Sello de
la empresa)*

A T E N T A M E N T E

Nombre y firma del representante legal